



Sexagésimo octavo aniversario de la Fuerza Aérea Colombiana



NUEVO!



● **REVOLVER CASSIDY**
Calibre .38 Special

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Calibre .38 Special
- Capacidad de carga Seis (6) cartuchos
- Longitud total 285 mm.
- Peso con carga 1050 Gramos
- Longitud cañón 4"

● Empuñadura: En madera grafilado y monograma de INDUMIL.

- Terminación: Pavonado y Cromado Satinado
- Munición: .38 Special
- Resistencia del disparador:
 - Acción Sencilla 4,62 Lb.
 - Acción Doble 14,96 Lb



● **REVOLVER SCORPIO**
Calibre .38 Special

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Calibre .38 Special
- Capacidad de carga Seis (6) cartuchos
- Longitud total 180 mm.
- Peso con carga 830 Gramos
- Longitud cañón 2"

● Empuñadura: En madera grafilada y monograma de INDUMIL.

- Terminación: Pavonado y Cromado Satinado.
- Munición: .38 Special
- Resistencia del disparador:
 - Acción Sencilla 4,62 Lb.
 - Acción Doble 14,96 Lb

Indumil-Llama la línea de revólveres que mayor número de marcas internacionales ha superado!

Si, 3000 disparos y las más exigentes pruebas de calidad, superó la nueva línea LLAMA producida por INDUMIL, sobre otras marcas internacionales; demostrando así su alta tecnología de construcción, precisión y resistencia cuyas características de importancia son:

1. Mecanismo de cilindro con movimiento sincronizado y rotación sobre su eje.
 2. Rápida alineación con el cañón.
 3. Disparo de seis (6) proyectiles en una sola carga.
 4. Aguja separada del percutor para mayor seguridad.
 5. Cinta de ventilación, en el modelo martial.
- Cuatro (4) excelentes modelos de perfecto acabado pavonados o cromados.



● **MARTIAL Calibre .38 Special CAÑÓN 5"**

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Calibre .38 Special
- Capacidad de carga Seis (6) cartuchos
- Longitud total 235 mm - 285 mm
- Peso con carga y cañón de 4" 1067 Gramos
- Peso con carga y cañón de 5" 1157 Gramos
- Longitud cañón 4" y 6"
- Miras: Delantera fija con 2,8 mm de espesor

Trasera: Micrométrica, ajustable lateral y vertical (elevación y dirección)

- Empuñadura: En madera grafilada y monograma de INDUMIL.
- Terminación: Pavonado y Cromado Satinado
- Munición: .38 Special
- Resistencia del disparador:
 - Acción Sencilla 4,62 Lb.
 - Acción Doble 14,96 Lb
- Cinta Ventilada



● **MARTIAL Calibre .38 Special CAÑÓN 4"**



MOTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD NACIONAL
Diagonal 40 No. 47-75
Tels.: 2224908 - 2224911
A.A. 7272 Télex 45816 IMCAM/CO
Bogotá, Colombia.

CANJE

MENSAJE DE NAVIDAD

Constructores de la paz...

Todavía resuenan en nuestras mentes y en nuestros corazones con la fuerza profundamente evangelizadora y convincente que sólo él sabe imprimirles, estas palabras de S.S. Juan Pablo II, en su visita apostólica del año pasado a nuestra Patria:

"En abierto contraste con la civilización del amor, aparece con características inquietantes el espectro de la violencia que deja sentir su secuela de dolor y muerte en tantas partes del mundo. Asistimos, no sin pesar, a los reiterados ataques a la paz desde la más variada forma de violencia, cuya expresión extrema y nefasta es el terrorismo, que tiene su raíz en factores políticos y económicos, que se agravan por la interferencia de ideologías, de poderes foráneos y, no pocas veces, por la quiebra de los valores morales fundamentales" (Bogotá, 1-VII-86).

"¿Cuánto deseáis, amados colombianos, que callen las armas, que se estrechen fraternalmente las manos que las empuñan, que llegue para todos esa paz querida e invocada, buscada con esfuerzo, esperada con afán... después de tantos años de violencia que no han dejado más que lutos de muerte y heridas dolorosas, difíciles de cicatrizar!... La violencia no es cristiana ni evangélica; la violencia engendra nueva violencia" y degrada al hombre. (Barranquilla, 7-VII-86).

En este preocupante contexto de violencia, los colombianos, por bondad de Dios, vamos a celebrar una nueva Navidad. Y, a pesar de todo esto, en medio de "luces y sombras", los que creemos en Jesús seguimos escuchando con redoblada urgencia



y vigencia el reconfortante y esperanzador mensaje de paz entonado en su nacimiento por el coro de los ejércitos celestiales: "Gloria a Dios en el cielo y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad" (S. Lucas 2,14). Mensaje este que debemos acoger con fe y tomar muy en serio, para que el tan anhelado "don de la paz" no continúe tornándose esquivo, sino que se convierta en una auténtica realidad. Bien nos decía el Santo Padre:

"Para llevar a cabo esta tarea inmensa de lograr la paz —que exige perdón y reconciliación—, el primer paso, que estoy seguro que daréis cada uno de vosotros, es el de desterrar de los corazones cualquier residuo de rencor y de resentimiento. Los años de violencia han producido heridas personales y sociales que es necesario restañar. La violencia que ciega tantas vidas inocentes, tiene su origen en el corazón de los hombres. Por esto un corazón que reza de verdad el "Padre Nuestro, y que se convierte a Dios, rechazando el pecado, no es capaz de sembrar la muerte entre los hermanos"... "Se trata de una paz en la verdad, en la justicia, en el reconocimiento integral de los derechos de la persona humana. Es una paz para todos... una paz sin fronteras". (Juan Pablo II, Salvador, 6-III-83).

En las Fuerzas Armadas de Colombia se cree en la paz, se trabaja incansablemente por la paz, se lucha sin ahorrar sacrificios por la paz... se ofrenda heroicamente la vida por la paz... se ama la paz. Y, ante la faz de la República, su permanente y decidida acción por la paz, aparece como uno de los más nobles y significativos aportes, en orden a la construcción de una patria nueva, más justa y más humana para todos... Podémos afirmar, con toda verdad, que hay una conciencia clara de los objetivos y de los caminos que conducen a la paz verdadera y que se



desea transitar con responsabilidad, rectitud y honestidad por esas vías de paz... Con profesionalismo que los enaltece, pero, sobre todo, con un acendrado patriotismo y bien fundamentados en su fe cristiana, los miembros de nuestras Fuerzas Armadas están situados en un puesto de honor entre los "constructores de la paz", vale decir, entre los "constructores de la nueva sociedad", tan pregonada por los Pontífices de los últimos tiempos, especialmente por S.S. Juan Pablo II, en estos términos:

"Se trata de una sociedad en donde la laboriosidad, la honestidad, el espíritu de participación en todos los órdenes y niveles, la actuación de la justicia y la caridad, sean una realidad. Una sociedad que lleve el sello de los valores cristianos como el más fuerte factor de cohesión social y la mejor garantía de su futuro. Una convivencia armoniosa que elimine las barreras opuestas a la integración nacional y constituya el marco del desarrollo del país y del progreso del hombre. Una sociedad en la que sean tutelados y preservados los derechos fundamentales de la persona, las libertades civiles y los derechos sociales, con plena libertad y responsabilidad, y en la que todos se emulen en el noble servicio del país, realizando así su vocación humana y cristiana. Emulación que debe proyectarse en servicio de los más pobres y necesitados, en los campos y en las ciudades. Una sociedad que camine en un ambiente de paz, de concordia, en la que la violencia y el errorismo no extiendan su trágico y macabro imperio y las injusticias y desigualdades no lleven a la desesperación a importantes sectores de la población y les induzcan a comportamientos que desgarran el tejido social. Un país, en el que la juventud y la niñez puedan formarse en una atmósfera limpia, en la que el alma noble de Colombia, iluminada por el Evangelio, pueda brillar en



todo su esplendor. Hacia todo esto, que podemos llamar civilización del amor (cf. Puebla, n. 8), han de converger más y más vuestras miradas y propósitos”.

En mi condición de Obispo de las Fuerzas Armadas de Colombia, quiero en esta Navidad de 1987, estar muy cerca de cada uno de quienes son mis fieles, para entregarles más que con las palabras con el corazón, este “Mensaje de Paz”, y decirles con el afecto propio de quien es para todos “Padre, Maestro y Pastor” en su grey, las mismas palabras del Evangelio: “Gloria a Dios en el cielo y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad... Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados los hijos de Dios”.

Con este “mensaje salvador” deseo hacerme presente entre quienes tienen la más alta responsabilidad en la conducción de nuestras Fuerzas Armadas, como también en todos los demás, que forman la gran “familia castrense”, para estimularlos a no desmayar en la construcción de una Nación en paz: “Bienaventurados los artífices de la paz”.

Que el Emmanuel —El Dios-con-nosotros—, que tanto hizo por su patria y se jugó su vida por ella, ofrendándola desde el altar de la Cruz, les dé a todos valor y fortaleza para defender a nuestra Patria contra las fuerzas del mal, y los colme de sus bendiciones.

Muchas felicidades en esta Navidad. ¡Paz y bien para todos!

+ VICTOR MANUEL LOPEZ FORERO
Obispo Castrense



Feliz Navidad

Venturoso

Año

Nuevo

Clemencia



Sexagésimo octavo aniversario
de la Fuerza Aérea Colombiana



DIRECTOR

Mayor General JESUS ARMANDO ARIAS CABRALES

SUBDIRECTOR

CALM. HERNANDO GARCIA RAMIREZ

DIRECTOR EDITORIAL

Coronel ALVARO PEREZ ROJAS

CONSEJO EDITORIAL

Coronel HUMBERTO GONZALEZ ROZO

Coronel ALVARO MARTINEZ SALCEDO

Capitán de Navío JORGE ORJUELA PEREZ

Coronel FAC. JOSE YESID DELGADO RODAS

Coronel CARLOS MENESES PINZON

Coronel JAIME HOYOS NIÑO

I N D I C E

Mensaje de Navidad 435

Nota Editorial 443

Participación Comunitaria de las FF. AA.
En Programas de Desarrollo Urbano 446

Mayor General DANIEL GARCIA ECHEVERRY

El Honor en la Vida Ciudadana y Militar 458

Padre HELI RAMIREZ

Terrorismo y Contra-Terrorismo
en Irlanda del Norte. 466

Coronel HAROLD BEDOYA PIZARRO.

Problemas Fronterizos con Venezuela 478

JOSE FRANCISCO SOCARRAS

La Amazonía Colombiana 480

General (r) ALFONSO MEJIA VALENZUELA.

Suramérica un concepto Geoestratégico 494

General (r) ALVARO VALENCIA TOVAR

CONSEJO DE REDACCION

Capitán de Navío (r) GERARDO POLANIA VIVAS

Coronel (r) JUAN BLANCO MANTILLA

Doctor LUIS ENRIQUE RUIZ LOPEZ

ASESORA EDITORIAL

Teniente ADALGIZA M. SERRANO DE GAITAN

COORDINADOR

E-1 JOSE M. RUBIANO A.

CANJE

FUNDADA EN EL AÑO DE 1959

EDITADA BAJO LA DIRECCION DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

El Derecho producto de la Asociación Humana y su evolución	508
<i>Coronel (r) JOSE RAMIREZ MERCHAN.</i>	
La Mascarilla Post Mortem del Libertador	516
<i>Coronel (r) MANUEL AGUDELO.</i>	
Precisemos nuestro Lenguaje Político	524
<i>ODE FAROUK KATTAN KATTAN.</i>	
La Expectativa Económica del Carbón	530
<i>CCESU HUMBERTO CUBILLOS PADILLA.</i>	
Riqueza Marítima y Pobreza Absoluta	539
<i>CCESU GABRIEL MONROY M.</i>	
El Desempleo Profesional en Colombia	552
<i>CCESP. JAIME JARAMILLO.</i>	

I
N
D
I
C
E

Esta edición de la
REVISTA FUERZAS ARMADAS NUMERO 125,
se terminó de imprimir el día 24 de noviembre de 1987,
en la Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares.
Bogotá, D. E. - Colombia

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



La Escuela Superior de Guerra es el Instituto de capacitación profesional de más alto nivel militar en Colombia, cuenta con un cuerpo docente de experiencia y de excelentes condiciones intelectuales y morales y con un alumnado de selección dentro del escalafón de Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares y del estamento profesional civil del país. Este hecho motiva en sus integrantes un profundo orgullo de pertenecer a ella, una identificación plena con su espíritu, su misión y sus objetivos, una motivación permanente al máximo aprovechamiento de su savia intelectual, cultural y profesional con miras a cultivar integralmente cuerpo, mente y espíritu para servir mejor a la Patria como soldados, como jefes y como ciudadanos.

LA REVISTA FUERZAS ARMADAS

La Revista de las Fuerzas Armadas es el órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que en una u otra forma tengan relación con la Defensa Nacional.

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publican son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el pensamiento de los Altos Mandos.

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas y del Autor.

Edición - Colaboraciones - Suscripciones - Circulación y Publicidad. Escuela Superior de Guerra. Carrera 47 N° 81-50 - Teléfono 240 92 03 - Apartado Aéreo 4403. Bogotá, D. E. - Colombia.

Impresión: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares.

Tarifa para Libros y Revistas N° 128, Administración Postal Nacional. NIT 60015713.

Tiraje 30.000 ejemplares.

ISSN 0120 - 0631

N° 125 — VOLUMEN XLII



Señores:
REVISTA FUERZAS ARMADAS
Escuela Superior de Guerra
Carrera 47 N° 81-50. Apartado Aéreo 4403
Bogotá, D. E., Colombia

Lugar y fecha: _____

Favor suscribirme a su publicación por el término de un año a partir de la edición N° _____. Le adjunto cheque de la ciudad de Bogotá, N° _____ del Banco _____ a nombre de "Contaduría Comando General Fuerzas Militares", por la suma de \$ 2.000.00; incluido el porte de correo.

NOMBRE: _____ ENTIDAD: _____

DIRECCION: _____ TELEFONO: _____

CIUDAD: _____ PAIS: _____ APARTADO AEREO: _____

Firma del solicitante y C. C.

EDITORIAL

Al conmemorarse una efemérides más de la creación de la Fuerza Aérea Colombiana, es preciso evocar trozos de su historia aérea, plena de realizaciones positivas, que con el devenir de los tiempos y la acelerada evolución de la aviación militar, obligan el replanteamiento permanente de la situación, de los medios y aún de los hombres que conforman uno de los tres pilares del instrumento militar que apoya, complementa y respalda la nacionalidad colombiana y sus instituciones legítimas.

Muchas y variadas son las misiones impuestas a la aviación militar, cuyo objetivo final se orienta hacia los postulados de seguridad y desarrollo, siendo éstos los derroteros que animan nuestros hombres y sus naves que día a día vuelan el infinito azul para garantizar la soberanía en los cielos de la Patria, poniendo al servicio de la noble tarea el cuidadoso entrenamiento de las tripulaciones y el profundo conocimiento del empleo del material bélico, con su filosofía disuasoria, minimizando cualquier amenaza que atente contra nuestra nación a lo largo y ancho de su territorio continental, o de las áreas insulares y mares patrimoniales sobre cuya geografía se extiende la vigilancia del Estado.

Compete también, dentro del ámbito de la seguridad, el apoyo a las operaciones militares en que se encuentran comprometidas nuestras Fuerzas de tierra y mar en el mantenimiento y restablecimiento del orden público, que en la época presente requiere atención prioritaria, ante el embate alevé de fuerzas externas, que animadas por conductas radicales pretenden socavar el orden institucional y crear el desconcierto y el caos. Esta misión se cumple con operaciones helicoportadas, de transporte de personal, materiales y logística en apoyo a las directrices del Gobierno y del Alto Mando Militar para que garantice la paz y la convivencia nacionales.

En lo que hace relación al desarrollo, la Fuerza Aérea Colombiana, a través de sus 68 años de existencia ha apoyado en forma dinámica todos los programas tendientes a mejorar el nivel de vida de nuestros compatriotas en aspectos relacionados con la salud (Campaña Nacional de Vacunación), educación (Plan Camina), vivienda y servicios, en las zonas de menores recursos del país cuya situación de marginalidad generó la necesidad de crear una entidad aérea que pudiera, con el auspicio del Estado, satisfacer en parte este sentir patrio y es así como, desde hace 25 años, se creó la empresa estatal denominada "Servicio de Aeronavegación a los Territorios Nacionales SATENA", que atrona con los inolvidables "Catalinas" de grata recordación, sentó las bases para la moderna empresa de hoy, inspirada en el ideal de sus pioneros, continúa constituyendo el más eficaz e ideal medio de transporte a las regiones apartadas y menos desarrolladas de la geografía nacional.

Ahora, qué decir de la imprescindible participación del elemento aéreo en las diferentes catástrofes nacionales a las cuales ha acudido solícito en ayuda de nuestros hermanos, víctimas de la furia violenta de la naturaleza y donde se ha puesto a prueba la pericia de nuestros pilotos y ese deseo vehemente de servir a la comunidad.

Hoy, al celebrar el Sexagésimo Octavo Aniversario, se abre un inmenso horizonte, ante la perspectiva de un juicioso, medurado y consciente plan de modernización que lejos de representar un aciago reto, incrementa la confianza en nuestra capacidad aeronáutica y la certeza de que los Oficiales y Suboficiales, hombres y mujeres, de la Institución, son prenda de garantía para el éxito de la misión constitucional, que ayer Sornoza, Gil, Esguerra y tantos otros héroes y pioneros, hicieron realidad y que hoy constituyen el mejor legado: mantener la soberanía nacional y el respeto a nuestra territorialidad.

Es por ello que en esta fecha tradicional, deseo hacer llegar a todo el personal de Oficiales, Alféreces, Cadetes, Suboficiales, Alumnos, Soldados y Personal Civil, el reconocimiento del Comandante de la Fuerza Aérea y de sus Mandos Superiores a esta labor abnegada, consciente y profesional que ha hecho posible mantener en alto el prestigio de nuestra aviación militar.

Mayor General GILBERTO FRANCO VASQUEZ
Comandante Fuerza Aérea

Bogotá, noviembre de 1987.

*Temas
Militares*

Participación comunitaria de las FF. AA. en programas de desarrollo urbano

La Participación Comunitaria y la Acción Civico-Militar Institucional son un método científico de llegar a la mente y el corazón del pueblo, para triunfar contra la guerra revolucionaria.

"DAGARE"

Mayor General DANIEL GARCIA ECHEVERRY
Comandante Primera División

INTRODUCCION

El equilibrio técnico-científico entre las dos grandes potencias ha variado los métodos, las técnicas y los procedimientos de la guerra moderna. El escritor Richard Nixon en su expresión "La Tercera Guerra Mundial inició una vez firmado el tratado de YALTA en donde los principales países vencedores se repartieron el mundo", tiene toda la validez en los acontecimientos que se viven en el momento actual.

La guerra revolucionaria es motivo de especial meditación cuando se habla de los problemas de la paz y de la guerra. El escritor Alberto Abello en su libro "La Sovietización del Caribe" trae en su página 24 la siguiente cita de los escritos del Contralmirante Pierre Celerier autor de "Geopolítica y Geoestratégica", cuando se refiere a la frase trascendental de Mao Tse Tung "a partir de este momento no habrá más que guerras revolucionarias y 'contrarrevolucionarias'".

Lo anterior significa que la guerra política actual conlleva: La guerra ideológica, la guerra psicológica, la guerra de inteligencia, la guerra de masas, la guerra de organizaciones y la guerra de estrategias.

La definición aceptada de guerra de masas es: "utilización de cada persona del conglomerado social para que unida directa e indirectamente participe en la defensa de los principios dogmáticos y lleve a cabo una actitud beligerante en

contra del enemigo" y como objetivo tiene la consolidación del interior del país en torno a los grupos subversivos y debilitar al gobierno legítimo quitándole el apoyo de la población.

La guerra de organizaciones está definida como: "La conformación de una organización para enfrentarla a otra organización y su objetivo es lograr el control y dirección de las masas para ponerlas al servicio de los intereses propios. Las organizaciones no son las masas pero sí sus conductoras y manipuladoras".

Para contrarrestar la guerra política revolucionaria se requiere organizar la comunidad para colaborar en la búsqueda del desarrollo integral y propender por su seguridad cuando sea amenazada en su honra, vida y bienes por grupos de antisociales comunes o subversivos.

El generalísimo Chiang Kaishek, en el libro "Fundamento de la Guerra Sicológica" tiene la siguiente cita: "En nuestras actuales operaciones contra el enemigo nuestros principios fundamentales son: 30% de esfuerzo militar y 70% de esfuerzo político".

Colombia país democrático por tradición, se ve amenazada seriamente por la guerra revolucionaria dentro de la estrategia general que para el dominio del mundo, conducen a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de Norte América.

Nuestro país como portón de entrada a la América del Sur, soporta todas las presiones de orden político, económico, sicológico, social, religioso y militar que generan todos los países que tienen o desean adquirir influencias continentales o extra continentales sobre el área del Caribe. Algunos de ellos son: Rusia, Estados Unidos, Inglaterra, Francia, los países bajos, Canadá y las naciones que participan directamente de ésta área geográfica de tensión mundial.

Nuestro gobierno solamente podrá restablecer el orden interno cuando cuente con una organización político-militar, la cual por su cohesión y objetivos definidos sea lo suficientemente fuerte para oponerse a la organización de todos los movimientos subversivos.

Los anteriores planteamientos son la base de éste artículo, que se refiere a cómo puede participar el instrumento militar, con el gobierno nacional para lograr el desarrollo integral de las comunidades y sacar adelante el sistema democrático que asegura al pueblo colombiano la libertad y la moral individual y social.

Para el modelo de Participación Comunitaria, se expondrán los siguientes aspectos:

1. Selección del Area
2. Estudio Técnico del Area.
3. Financiación.

4. Entidades Participantes.
5. Convenios y Contratos para la ejecución de las Obras.
6. Organización de la Comunidad.
7. Organización de los Trabajos.
8. Acción Sicológica.
9. Realización de la Obra.
10. Costos de la obra para la comunidad.

CONCLUSIONES

1.— Selección del área.

Lo más importante en los programas de Participación Comunitaria y Acción Civil Militar es la selección del área en la cual se van a ejecutar los trabajos. Para éste fin entre otras, deben tenerse en cuenta las siguientes normas:

a. Número de habitantes beneficiados.

Como las obras de Acción Civil Militar y Participación Comunitaria requieren un esfuerzo adicional de hombres y medios que la fuerza no está en capacidad de colocar en estos trabajos en forma masiva por las innumerables misiones que se cumplen en las áreas de combate y otras, se requiere realizar un estudio del número de habitantes que se va a beneficiar. Muchas veces se pierden esfuerzos en construcción de carreteras que unen áreas importantes, pero que el gobierno nacional está en condiciones de realizarlas, mediante contratos con compañías civiles que se han constituido para éste fin.

La fuerza obtiene un mayor beneficio tratando de redimir a las gentes de extrema pobreza en los cinturones de miseria ubicados en los 1.006 municipios que tiene la nación. Es más fácil realizar las obras en las poblaciones; el desgaste de la maquinaria de los ingenieros es menor; se hace más fácil la adquisición de medios humanos y materiales que colaboren y se cubren áreas sensibles poblacionales.

b. Objetivos primordiales en la selección del área.

Entre las causas del subdesarrollo están: La pobreza, el desempleo, la desigualdad social, la incapacidad de dirección, la deshonestidad administrativa y la dificultad de las entidades de gobierno para cerrar la brecha entre el deseo de desarrollo de una comunidad y la respuesta efectiva del aparato burocrático-institucional para llenar las aspiraciones, expectativas y esperanzas de las masas.

Con el beneficio a grandes masas de población se logra llevar los servicios públicos requeridos como: agua, alcantarillado, luz, pavimentación, gaseo-

ducto, los que facilitan la creación de microempresas comunitarias y por ende el desarrollo de estas áreas marginadas del sector productivo de la nación.

Para la realización de las obras en las ciudades se requieren diferentes tipos de materiales como: maquinaria, arena, triturado, cemento, tubería, acelerantes, cables, lámparas, etc., lo que implica el desarrollo industrial integral.

Es cierto que también se requiere el desarrollo agrícola pero se considera que si primero no desarrollamos las ciudades y damos las condiciones mínimas para poder vivir, jamás se logrará el avance armónico de la comunidad.

Con la selección conveniente del área de extrema pobreza en las ciudades, la presión sobre las autoridades de las compañías anónimas y limitadas que ejecutan las obras es mínima y en ocasiones no existe, porque para el desarrollo de los trabajos los dineros que se puedan conseguir solamente alcanzan para la adquisición de los elementos y, la mano de obra de la comunidad y de los soldados que participen es gratuita. Todas las empresas son conscientes de que los gobiernos municipales no están en capacidad de suplir éstas necesidades por carencia de recursos y que la única forma viable es la de realizar los trabajos a costos mínimos en donde no se tienen en cuenta, la administración, los imprevistos y las utilidades (A.I.U.).

El modelo experimental hasta el momento, no ha creado ninguna resistencia y en el fondo ha servido para que los dirigentes políticos ofrezcan a la comunidad obras a cambio de ser beneficiados con los votos y se acabe con la adquisición de éstos por dineros que es la forma fraudulenta aplicada en algunas regiones del país.

2.— Estudio técnico del área.

a. Constitución Comité Técnico.

Para realizar un estudio técnico del área - objetivo se requiere la constitución de un Comité Técnico en el cual tengan participación entre otros: El Fondo Financiero de Desarrollo Urbano (si es del caso), el Instituto de Crédito Territorial, Planeación Municipal, Planeación Departamental, otras instituciones con la coordinación de un oficial del Ejército, quien es el encargado de la presentación del estudio finalizado.

b. Objetivos del Estudio.

Debe definirse claramente cuáles son los trabajos que se van a realizar de acuerdo con los dineros disponibles. No es conveniente el crecimiento de las expectativas de una comunidad con la promesa de obras que no se van a ejecutar porque lo anterior conlleva las frustraciones. En los barrios deprimidos las obras esenciales son: El alcantarillado, el agua y la electrificación.

c. Necesidades de la Comunidad.

El Comité Técnico debe hacer encuestas de opinión para determinar las necesidades más apremiantes de los habitantes, lo que permite hacer una

evaluación precisa de la aceptación de los trabajos y del esfuerzo mancomunado de civiles y militares para la realización de éste.

d. Cantidades de Obras.

El estudio técnico debe basarse en la realidad existente y ser lo más preciso posible. La experiencia ha demostrado que los antecedentes y datos de las oficinas de planeación no están de acuerdo con la realidad y en la ejecución de la obra por ejemplo, en lo previsto para el alcantarillado se requiere romper placas de concreto hasta de 20 centímetros para la zanja principal y para las redes domiciliarias. Lo anterior implica hacer el alcantarillado a ambos lados de la vía para no dañar una obra existente con el incremento de costos en mano de obra especializada y de los materiales.

e. Listas de Materiales.

En el estudio técnico debe especificarse la lista de los materiales necesarios para la ejecución de la obra; es decir, la cantidad de tubería, de cable, de cemento, de triturado, de madera, etc., y los costos con el incremento normal por el tiempo de duración de los trabajos.

f. Prioridad en la ejecución de las obras.

Para las obras que se van a realizar debe establecerse una prioridad y elaborar el cronograma de trabajos para poder verificar el progreso de acuerdo con lo previsto. En las ciudades y en los denominados cinturones de miseria, cuando se trata de obras de pavimentación, debe estudiarse cuidadosamente la evacuación de las aguas lluvias para evitar las inundaciones y facilitar la ejecución de los trabajos.

g. Maquinaria y equipo necesario.

En el estudio técnico también debe quedar estipulado la maquinaria que es necesaria contratar con el Ministerio de Defensa, el Comando del Ejército, Departamento de Ingenieros y la que es necesario arrendar a particulares y a compañías civiles.

En este modelo de Participación Comunitaria el sistema es diferente, porque los ingenieros militares únicamente participan con el suministro de maquinaria de acuerdo a los precios preestablecidos y la comunidad aporta la mano de obra y también maquinaria indispensable, bien sea en forma gratuita o contratada por las Juntas de Acción Comunal y por el Comité creado por el Convenio Interinstitucional que se realice o en el contrato correspondiente con el Ministerio de Defensa.

h. Combustibles, mantenimiento de equipo.

Se debe tener también en cuenta que en caso de lograr en forma gratuita el préstamo de maquinaria de particulares, del Ministerio de Obras Públicas, etc., es necesario suministrar el combustible y pagar el mantenimiento del equipo.

i. Gastos Imprevistos.

Las obras de Participación Comunitaria tienen una serie de gastos imprevistos que deben quedar considerados en los costos que arroje el estudio técnico, como por ejemplo pago de alimentación a los conductores de maquinaria, compra de elementos urgentes para la ejecución de los trabajos, pagos de salarios dominicales a personal especializado en: construcción de pozos de inspección, topógrafos, ayudantes de topógrafos, conductores de vehículos suministrados gratuitamente o de empresas públicas, cancelación de papelería, libros de contabilidad, otros gastos de administración, etc.

3.— Financiación

Para las obras de Participación Comunitaria puede buscarse la financiación en las siguientes fuentes:

a. Préstamo a la Alcaldía Municipal.

Prevía autorización del Concejo Municipal, el Alcalde puede gestionar créditos con el Fondo Financiero de Desarrollo Urbano, el Instituto de Crédito Territorial o con otras entidades crediticias para la ejecución de las obras.

b. Aportes de Presupuesto.

Mediante gestión de los Comandos de División, de Brigadas o de Batallón, algunas entidades nacionales pueden asignar dinero del presupuesto para obras de Acción Cívico y de Participación Comunitaria. Entre estas están:

- El Ministerio de Defensa Nacional
- El Comando General de las Fuerzas Militares
- El Comando del Ejército
- La Gobernación del Departamento respectivo
- El Municipio
- El Ministerio de Obras Públicas
- El Ministerio de Desarrollo
- Otras entidades oficiales.

c. Aportes de la Comunidad.

Las Juntas de Acción Comunal, Comités Cívicos y las diferentes organizaciones que tenga la comunidad, pueden aportar sus propios recursos adquiridos en rifas, reuniones sociales, reuniones culturales, aportes de los líderes políticos, etc.

d. Aportes particulares

Mediante gestión de los diferentes Comandos se logran ayudas de personas naturales con un gran espíritu cívico bien sea en dinero, maquinaria o materiales indispensables para la ejecución de las obras.

e. Aportes entidades cívicas.

Son innumerables las fundaciones sin ánimo de lucro, clubes Rotario, Leones, Kiwuanis, corporaciones de desarrollo de la comunidad, quienes además de prestar ayudas para las obras en sí, prestan la asesoría en la creación de cooperativas y microempresas comunitarias para ejecución de planes integrales de desarrollo en los barrios marginados.

4.— Entidades Participantes.

a. AUTORIDADES
CIVILES

- Min-Obras
- Gobernación
- Alcaldía
- Obras Públicas
- Planeación
- Valorización
- Empresas de
- Servicios
- Públicos
- Acueducto y Alcantarillado
- Energía
- Teléfonos
- Gaseoducto

b. ENTIDADES
OFICIALES

- Instituto de Crédito Territorial
- Sena
- Juntas de Acción Comunal
- Secretaría de Integración Popular

c. EJERCITO NACIONAL.

5.— Contratos y Convenios.

Para la ejecución de las obras la Alcaldía Municipal debe firmar un contrato con el Ministerio de Defensa Nacional al cual para cumplimiento se le anexa el estudio realizado por el Comité Técnico.

El Ministerio de Defensa Nacional delega en la Dirección de Ingenieros, Comandantes de Unidades Operativas Mayores y Menores, Comandante de Batallón, la capacidad para firmar un Convenio Interinstitucional para la ejecución de las obras.

El administrador delegado por los integrantes del Comité Interinstitucional debe rendir las cuentas mensualmente, o cuando sea necesario, con presencia a más de los miembros del Comité, a la organización que tenga la comunidad, bien sea Junta de Acción Comunal, Comité Cívico, Junta de Acción Comunal Central, etc.

Este procedimiento de hacer participar a la comunidad como fiscalizadora en la inversión de los dineros ha dado excelentes resultados ya que constituye un incentivo para trabajar más en las obras y una vez realizadas cuidarlas celosamente porque estas constituyen el fruto de su esfuerzo y la realización de viejas aspiraciones.

6.— Organización de la Comunidad.

Antes de iniciar las obras, es necesario organizar la comunidad y lograr su aceptación previa para la ejecución de los trabajos.

La localidad en donde se vaya a trabajar es necesario considerarla por barrios y para cada uno de estos tener asignados los dineros correspondientes. Lo anterior, quiere decir, que una determinada población inferior a 30.000 habitantes que quiere recuperarse tiene diferentes barrios y diferentes Juntas de Acción Comunal o Comités Cívicos.

A cada una de estas organizaciones es necesario hacerle la información inicial y lograr su apoyo decidido.

Una vez que se cuente con el apoyo de la organización que tiene Personería Jurídica, el Jefe Militar de las obras debe organizar cada cuadra con un jefe de cuadra quien es el representante en el recibo, entrega y empleo del material, ante sus conciudadanos y ante el director militar de la obra.

Debe dejarse perfectamente aclarado que la mano de obra no especializada es gratuita y que con los dineros disponibles se van a contratar los especialistas que se requieran.

Debe advertirse también a la ciudadanía que en caso de presentarse accidentes de trabajo estos serán por cuenta y riesgo de las personas que ejecutan el trabajo por su bienestar y en ningún momento la Institución Militar se hace responsable de estos.

7.— Organización de los trabajos.

- a. DIRECCION - Comando Unidad Operativa
- b. ADMINISTRACION - Cdte. Unidad Operativa -Cdte. Unidad Táctica.
- Intendencia G-4, B-4, S-4
- Contador
- Almacenista
- c. OPERACION - Oficial - Jefe proyecto (barrio)
- Ingeniero Civil - Jefe Técnico del Proyecto
- Suboficiales Control - Coordinación
- Soldados Coordinadores de Cuadras
- Civiles Jefes de Cuadra
- Comunidad Mano de Obra.

d. CONTROL FISCAL - Auditor Contraloría

e. INTERVENTORIA - Obras Públicas Municipales

8.— Acción Sicológica.

Lo más importante en los trabajos de Participación Comunitaria son los mensajes que dejen los cuadros y las tropas en la ciudadanía en beneficio del sistema democrático y el aprecio, cariño y apoyo que se logre de la población civil hacia el Ejército.

La filosofía del sistema no es la del soldado jornalero ejecutante de la obra, sino la persona que organiza la comunidad, la dirige y se integra a ésta para el éxito en la misión.

Se puede tomar como principio, aquel, que después de ejecutada una obra los dueños de las viviendas y predios beneficiados sino se convierten en amigos decididos, por lo menos no van a ser enemigos que puedan atentar contra la integridad física de un miembro de la institución, como norma general de conducta humana. Sin descartar lógicamente la "ingratitude que a veces está en algunos seres por naturaleza".

Las dos palabras fundamentales que deben dejarse grabadas en los niños, jóvenes y adultos son: La libertad y la moral cristiana individual y social como herencia fundamental en las tradiciones del pueblo Colombiano.

9.— Realización de la Obra.

El proyecto para cada obra en un barrio debe tener un nombre llamativo bajo el cual se aunen todas las voluntades, ejemplo: "Gaira Edén Samario", "Manzanares Rio de la Libertad"; Barrio Pastrana "Ciudadanos y Soldados un mismo fin", etc.

Las obras deben tener un período para su ejecución. En todas debe figurar una fecha de iniciación y una de término con el cronograma de las actividades.

Se deben lograr los costos mínimos con el máximo beneficio. Es indispensable la adquisición de todos los materiales directamente a las fábricas y productores evitando la acción de los intermediarios. En la ejecución de los trabajos se deben tener muy en cuenta las especificaciones técnicas para que la obra finalizada sea de una excelente calidad. Caso contrario, las críticas pueden ser más perjudiciales que la no realización de la obra.

Es conveniente buscar la participación de los diferentes organismos del Estado para lograr el beneficio social y colaborar con éstos en el logro de la

disciplina y agilidad para hacer llegar la acción oportuna a las clases más necesitadas.

Las obras de Participación Comunitaria deben realizarse sin tener en cuenta: credo, política o cualquier manifestación que produzca desavenencias en la comunidad. El éxito se logra cuando se cuenta con una integración efectiva en las autoridades civiles, la comunidad y el Ejército.

10.— Costos de la obra para la Comunidad.

Antes de iniciar las obras se debe informar suficientemente a los habitantes del sector beneficiado de qué costos deben asumir los propietarios de las viviendas o de los lotes involucrados.

En la ciudad de Santa Marta, departamento del Magdalena las obras no han tenido ningún costo oficial para la comunidad. Se ha aplicado el principio de que es el Estado quien debe llevar los servicios públicos a las viviendas para después poder cobrar la utilización de estos, de acuerdo con la capacidad económica de las clases sociales beneficiadas.

A la comunidad se le ha exigido, entregar por vivienda o predio la suma de TRES MIL PESOS (\$3.000.00) MONEDA CORRIENTE a las Juntas de Acción Comunal o Comités Cívicos para cancelar algunos gastos imprevistos como adquisición de combustibles, compras de guarderas para pavimentar, hierro, construcción de bordillos, andenes, etc.

La Junta de Acción Comunal administra este dinero con el Visto Bueno en los gastos del Ingeniero Jefe Técnico en los proyectos el cual es un empleado de la Alcaldía, de la Gobernación, del Instituto de Crédito Territorial o del Fondo Financiero de Desarrollo Urbano.

No es aconsejable para el Director Militar de la obra recibir estos dineros a la comunidad para evitar comentarios y críticas adversas a los beneficios buscados.

Es conveniente lograr un acuerdo del Concejo Municipal para que se exonere a los habitantes del pago por ejecución de las obras.

Para lograr el trabajo de la comunidad se requiere que aquéllas personas que tengan propiedades y no ejecuten la obra que les corresponde, sean sus nombres pasados a valorización municipal para los descuentos previstos en las normas vigentes.

CONCLUSION

El modelo diseñado de Participación Comunitaria es sencillo en su planeamiento, financiación y ejecución. La Institución Militar puede realizar obras de gran significado en la vida nacional empleando pocos recursos humanos y materiales; solamente se requiere una voluntad férrea para la terminación de programas que entre otros en forma general traen los siguientes beneficios:

- a. Modelo para erradicar pobreza absoluta.
- b. Empleo mano de obra desocupada.
- c. Formar líderes en la comunidad.
- d. Incrementar el espíritu cívico.
- e. Organizar las comunidades para trabajar por el bien común.
- f. Rapidez en la ejecución de trabajos.
- g. Experiencia para los bachilleres que en el futuro serán la clase dirigente.
- h. Llenar las aspiraciones y expectativas de la comunidad.
- i. Aunar esfuerzos de las autoridades civiles, militares y la comunidad para el desarrollo.
- j. Calificar mano de obra de la comunidad.
- k. Facilitar al Sena y otros organismos la capacitación y creación de microempresas comunitarias.
- l. Aprovechar los recursos de instituciones y entidades cívicas sin ánimo de lucro.
- m. Disminuir la brecha entre los que mucho tienen y los que nada tienen en busca de una clase media fuerte.
- n. Dinamizar la acción de las autoridades de gobierno para llegar a las clases menos favorecidas.
- ñ. Concentrar medios oficiales y particulares para buscar máximo rendimiento en tiempo mínimo.
- o. Economía en las obras por aprovechamiento de mano de obra gratuita de la comunidad y los soldados.
- p. Evitar la acción de intermediarios por la adquisición directa a los productores.
- q. Lograr la centralización de fondos para facilitar la ejecución de obras y ahorro de capital y otros recursos.
- r. Dificultar a la subversión la acción de masas.
- s. Mejorar la seguridad colectiva.
- t. Ganar la mente y el corazón de los hombres para beneficio de la misión institucional.

Para la ejecución de las obras de Participación Comunitaria se requiere como indispensable el siguiente personal:

1. Un Jefe de Grupo (Oficial del Ejército)
2. Un Ingeniero Jefe de Proyecto
3. Un Topógrafo con equipo
4. Un Ayudante del Topógrafo
5. Un Suboficial del Ejército
6. Un Contador Juramentado
7. Un Delegado de la Contraloría General de la Nación.



El honor en la vida ci



udadana y militar

PADRE ELI RAMIREZ

"El honor es preferible a grandes riquezas, la estima vale más que la plata y el oro". Prov. 22, 1.

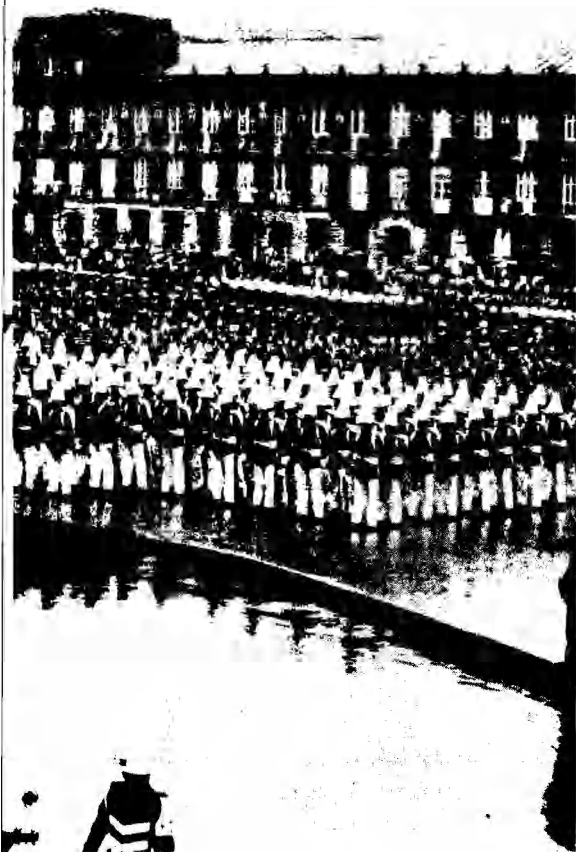
En el transcurso de la historia, siempre ha sido el honor, un imperativo que las comunidades reclaman y exigen, pero de una manera especial, a sus más importantes y calificados miembros de la sociedad y a sus más connotados dirigentes, como decía Kant: "Obra de tal manera que la máxima de tu acción se pueda convertir en ley universal"⁽¹⁾.

El honor, en una persona o entidad, es un halo que brilla hacia los demás y que tiene como fuente la rectitud y la dignidad, nacidas éstas, del testimonio, aún heroico, de la virtud.

Hoy, a pesar de tantos vendavales de corrientes ideológicas y religiosas hay instituciones como las Fuerzas Armadas y la Iglesia Católica, especialmente en nuestra Patria, que azotadas por tantos ciclones, resisten cual palmeras del desierto, los embates del enemigo, ante el público reconocimiento general.

Y así como en el desierto son rarísimas las datileras que el huracán derriba, así en estas instituciones son contados los que claudican por el embate desleal. A este reconocimiento externo que proviene de una fuerza interior y que irradia como resplandor ante los semejantes, se le ha llamado: "HONOR".

(1) Kant, su fórmula del imperativo categórico.



Este juicio o valoración, lo dan los ciudadanos para calificar el pundonor del cual goza una Institución o persona, por su buen nombre, justamente adquirido con esfuerzo, rectitud y dignidad. Con razón dijo Egenter: "El *honor* es el resplandor social de la virtud".

Los moralistas han definido el Honor como la "cualidad moral que nos lleva al más severo cumplimiento de nuestros deberes".

FUNDAMENTO DEL HONOR

El honor se fundamenta en la misma dignidad que el Creador ha otorgado al hombre; como dice el Salmo 8 (Salmo que los astronautas, en un acto de fe, dejaron escrito en un material resistente, sobre la superficie de la Luna, en ese histórico 20 de julio de 1969): "¿Qué es el hombre para que te acuerdes de él, el ser humano para que te preocupes de él? Lo hiciste poco inferior a los Angeles, lo adornaste de gloria y honor; le diste el mando sobre las obras de tus manos" (2).

Si el hombre es digno de honor por lo que es, gracias a la bondad de Dios, tanto más se hace acreedor a este honor, en el sentido estricto, en cuanto su vida se enmarque en la rectitud y la honradez. Santo Tomás dijo: "El honor es una especie de reconocimiento de la virtud de aquél que es honrado, por eso el fundamento propio del honor, es solamente la virtud" (3).

El honor es a la vez el fundamento de la posición social, de la eficiencia y del prestigio en el ámbito de la sociedad y al servicio de la misma, como puede apreciarse en una entidad o persona y con especial notoriedad en el militar, en el juez, en el sacerdote.

"Entre los bienes externos, es sin duda el honor el más alto, porque como testimonio de la virtud de un hombre, es lo que más cerca se halla de la virtud... y finalmente, porque por conseguir el honor y evitar la deshonra, los hombres renuncian a todo lo demás" (4).

El honor es una demostración exterior de la estima que interiormente se tiene de alguien, por sus excelentes cualidades y especialmente por sus virtudes, entre ellas: honradez, fidelidad, bondad, sinceridad, valor y espíritu de superación.

No nos desvelemos por conseguir el honor, el ávido de honores se gana el desprecio de los demás; obremos rectamente y con estricta honradez y el honor saldrá a nuestro encuentro, porque es el justo estipendio de las buenas obras. Como dice San Agustín: "El Honor es quien tiene que buscarte, no tú al honor".

(2) Salmo 8 5-7.

(3) S.T. II II 8-63a,3.

(4) S.T. II II 9-12a,1.

HONOR MILITAR

"Los que se hallan en el Ejército, al servicio de la patria, considérense instrumentos de la seguridad y libertad de los pueblos, pues desempeñando bien esta función contribuyen realmente a estabilizar la paz"(5).

Decir: Patria, Bandera, Escudo, Himno Nacional, son palabras que hacen vibrar al verdadero ciudadano, en un sentimiento de solidaridad, de compromiso, de lealtad, de valor, de sacrificio, de abnegación, de justicia, de bondad.

Virtudes y sentimientos que deben brillar en todo ciudadano que sienta con dignidad su patriotismo, que respete y ame a su familia, que defienda con valor su fe y sus más nobles y sanos principios. Sin embargo, a ninguna persona o entidad se le exige el heroico ejercicio de estas virtudes, inclusive hasta el sublime sacrificio de la vida, como a los miembros de las Fuerzas Armadas.

Decía un general francés: "Podemos perder la salud y la fortuna, la reputación, pero no podemos perder el honor".

La patria ha seleccionado, entre muchos de sus mejores hijos, a un selecto grupo de servidores, intelectual y físicamente aptos para confiarles la defensa de su dignidad; que sean los centinelas de su vida y de sus bienes y quienes han de luchar con heroísmo para mantener interna y externamente el honor de esa misma patria.

Como respuesta a esta noble misión, el honor se convierte para el miembro de las Fuerzas Armadas en un *deber profesional*, al servicio del bien común, anteponiéndolo al interés personal, por el bien de la patria.

"Ninguna consideración debe ser nunca tan poderosa, que aparte a un hombre honrado de su deber". César Cantú.

Ante esta alternativa de intereses, el integrante de las Fuerzas Armadas debe poseer una serie de virtudes que lo hagan digno del honor ciudadano. Este honor intrínseca y extrínsecamente considerado es fruto de su dignidad, de la rectitud de su conducta, de la firmeza en sus sanos principios, del estricto cumplimiento de sus deberes, de la recta intención en sus actuaciones, del noble y abnegado espíritu de servicio que lo hacen, no sólo digno de honor sino también de honra. "De cuantos bienes es dable al individuo labrarse con sus esfuerzos, hay uno superior a todos los otros y cuya pérdida es irremediable, así como su conservación es suficiente a consolar aun a los reyes

(5) Gaudium et Spes - 79.

destronados. Ese bien es el honor... El honor es absoluto y no consciente parangón con otro bien alguno" (6).

Gracias a Dios, el aprecio y estima de la nación a sus Fuerzas Armadas, manifestada en ejemplar y sentida solidaridad de noble y sincero apoyo general, es el evidente reconocimiento a su honor. Es el fiel testimonio de la alta estima moral de la cual goza la institución en el ambiente de nuestra sociedad por su profesionalismo y honradez.

Honor adquirido, gracias al celo de los miembros de las Fuerzas Armadas, (principalmente de aquéllos en quienes estriba una especial responsabilidad) por mantener impoluto su honor, que han sido y muchos son hoy el objetivo único y que están en el punto de mira, de manifiestos o camuflados líderes de la anarquía, de la subversión, del terrorismo, apoyados éstos, por miopes lacayos y que los hay en todos los niveles sociales, a quienes sí, no les importa el honor a la patria.

DEFENSA DEL HONOR

"Si he hablado mal pruébame y si he hablado bien ¿Por qué me hieres?" Jn. 18,23.

Tenemos obligación de velar por nuestro honor y defenderlo siempre; esta defensa se basa en el auténtico respeto de sí mismo, fundamentado en la propia dignidad de hijo de Dios.

Ejemplo nos dio el mismo N.S. Jesucristo, no obstante su humildad, quien defendió su honor en forma manifiesta, primero cuando los fariseos lo juzgaron poseso, que hacía milagros con el poder del jefe de los demonios (7). Segundo: cuando el criado del pontífice cobardemente lo abofetea, Jesús le increpa "Si he hablado mal pruébame y si he hablado bien ¿por qué me hieres?" (8).

Mostrarse indiferente al honor y a la deshonra es no querer valorar la virtud, ni su propia dignidad y a la vez, es menospreciar orgullosamente a los demás que reconocen en la persona de honor, un ser digno de alabanza y de respeto. Verdad evidente que aun los mismos antisociales reconocen y exigen.

El honor de que goza una persona o institución constituye una fuerza de atracción moral, tan poderosa sobre los demás y para sí misma, que es a la vez, una defensa eficaz y un estímulo.

Si "el honor es el resplandor social de la virtud" la pérdida del honor es la tumba social de una entidad o persona.

(6) M. Fidel Suárez en "El Carácter".

(7) Sn. Mateo 12,24.

(8) Sn. Juan 18,23.

Es "algo fundamental en la ética militar; el honor. Que obviamente no es privativo de quienes portan el uniforme militar con las insignias de la patria, pero que por efecto de tal investidura tiene un sello característico y constituye plataforma de la deontología castrense" (9).

No sólo hay obligación de defender el honor, sino de exigir su respeto, y especialmente hoy, a las Fuerzas Armadas, hay que respetarlas porque su honor ha sido el pilar de estas instituciones y lo prueba el evidente y público reconocimiento general.

Dijo S.S. Juan Pablo XXIII "El hombre exige además, por derecho natural, el debido respeto a su persona, la buena reputación social... manifestar y difundir sus opiniones y ejercer su profesión" (10).

Este honor, tan heroicamente ganado por las Fuerzas Armadas debe ser tutelado celosamente por la autoridad, por los medios de comunicación y por la misma comunidad.

No hay derecho a que, de una manera poco responsable se actúe contra las Fuerzas Armadas, por ligereza o irreflexión porque estas actuaciones perjudican más a una Institución que la lucha abierta y franca. Y estas conductas irreflexivas son las que minan y desprestigian a las Instituciones, y dan un valioso apoyo a los enemigos de la Democracia. Es más fácil combatir al enemigo franco y declarado, que el que está incrustado como oculto virus, en el cuerpo de la Democracia.

He ahí, también, la prudencia con que deben actuar los medios de comunicación, como dice el Concilio "El principal deber moral, en cuanto al recto uso de los medios de comunicación social... es la gravedad e importancia de los deberes que a todos ellos hay que atribuir en las actuales circunstancias de la humanidad, ya que informando e incitando, pueden dirigir, recta o desgraciadamente, al género humano" (11).

Es necesaria la defensa, porque no obstante el pundonor alcanzado, por instituciones de renombre, este puede ser eclipsado injustamente. Así como el ácido corrosivo empaña y merma el brillo de la roca granítica, así la contumelia, la calumnia y la difamación, tienen un efecto erosivo que merma el prestigio moral, frena la capacidad de rendimiento, debilita el ambiente de confianza, máxime cuando se trata de instituciones de bien ganado prestigio como las Fuerzas Armadas, la Justicia, la Iglesia Católica.

Prestigio que toda democracia debe proteger y defender, porque, el honor bien ganado, de las instituciones, no tiene precio y los medios de comunicación social deben ser la mente y corazón de la democracia. "Los medios de comunicación social, reemplazan en un buen porcentaje la capacidad de reflexión y de

(9) General Alvaro Valencia Tovar. El Tiempo 2 - junio. 1987.

(10) Pacem in T, 12.

(11) I. M. 11.

crítica, en el mundo en que vivimos. Son hasta cierto punto la voz y la mente de la sociedad". Maucyr Gibin.

De ahí, que quienes orientan o dirigen los medios de comunicación social, deben velar por la verdad objetiva con respeto y dignidad y evitar el sensacionalismo que sólo busca una particular y efímera utilidad y no el bien general, ni la salud de la patria, aún cuando, no siempre haya mala intención, sus consecuencias son nefastas. "La irreflexión ha arruinado más buenas reputaciones que la maldad" (12).

Quienes con *obnubilado criterio* atacan con saña injusta, a las Fuerzas Armadas, a la Iglesia Católica, reconocidos pilares de democracia y sana libertad, están recargando tal vez por un efímero lucro, el buque de la democracia, en el que ellos viajan como inexpertos tripulantes y en el que pueden moverse y actuar con toda libertad, aun para hacerlo hundir en el abismo, en que con ellos mismos pueden quedar sepultadas todas las libertades democráticas.

Y el Concilio dice:

"El recto ejercicio del derecho de información, exige, en cuanto al objeto; que la información sea siempre verdadera e íntegra, salvadas la justicia y la verdad; y en cuanto al modo; ha de ser honesta y conveniente es decir, debe respetar escrupulosamente las leyes morales y los legítimos derechos y dignidad del hombre, tanto en la obtención de la noticia, como en su difusión" (13).

Por nuestra dignidad, tenemos la obligación y la responsabilidad de velar celosamente por nuestro honor y defenderlo con altura y nobleza.

En fin, conscientes de la importancia que tiene el honor y convencidos, cómo el respeto a los demás, es una de las normas fundamentales de la convivencia humana, es indispensable valorar con responsabilidad y tener en gran estima el honor del prójimo.

Cuán profundamente abatido se siente el hombre, herido injustamente en su honor, y aún más, cuando las condiciones jurídicas o sociales le coartan la libertad de defenderse.

Pero por importante y noble que sea el concepto del honor, no es, sin embargo, el motivo último de la vida del cristiano. Porque así como el honor del hombre se fundamenta en la misma dignidad que Dios le ha dado, debe, olvidándose de sí mismo, posponer su propio honor, a la gloria y honor de Dios, haciéndolo realidad en el amor a su prójimo.

Sin embargo, el honor militar conlleva el honor de Dios, como les decía su profesor. "En cuestiones de honor los militares deben ser intransigentes; deben hacer del honor un culto que les conduzca hasta la abnegación y el heroísmo, en servicio de Dios, de la patria, y de la sociedad" (14).

(12) Marie Von Ebner.

(13) I. M. 5.

(14) Ernesto Hernández Capellán.

*Temas
Estratégicos*

"De todas las amenazas que se ciernen sobre el Reino Unido, el terrorismo es la más grave; esta clase de violencia indiscriminada no puede ignorarse, ningún país está inmune, ningún gobierno puede lograr protección de él".

Terrorismo y Contra-terrorismo en Irlanda del Norte

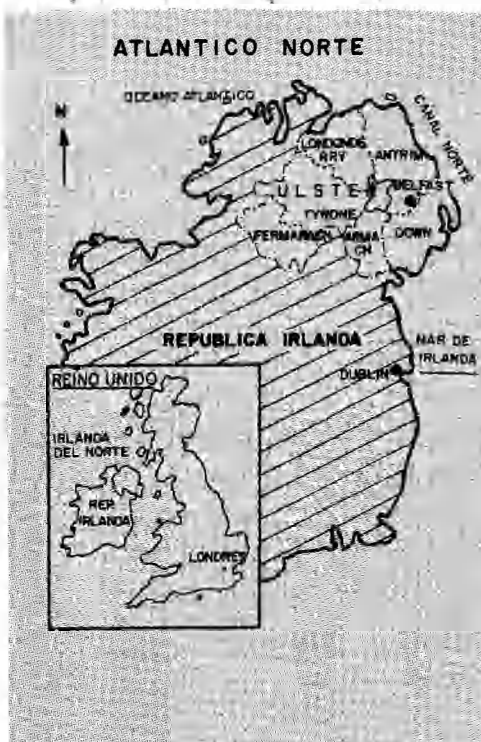
Coronel

HAROLD BEDOYA PIZARRO

La isla de Irlanda reviste una especial importancia por su estratégica ubicación y por el interés que ha generado entre las potencias comunistas, que en su afán expansionista buscan establecer nuevos enclaves en el océano Atlántico, que obstaculicen o limiten las rutas de acceso norteamericanas, indispensables para cumplir los compromisos de defensa con sus aliados de Europa Occidental.

El problema subversivo creado en la isla se ha constituido en un fenómeno de violencia interesante de conocer y analizar, no sólo por sus ancestrales orígenes y el desarrollo alcanzado en la segunda mitad del presente siglo, sino porque sus características y métodos de lucha le han traído serios reveses a la principal potencia militar europea, obligándola en ocasiones a comprometer parcialmente las fuerzas de su majestad o a modificar y adaptar sus estrategias y estructuras jurídicas.

Este terrorismo, dada su prolongación en el tiempo, podría calificarse como crónico, pues en él han convergido motiva-



ciones de origen nacionalista, religioso, de soberanía y subversivo, enfrentados a soluciones de tipo político, geográfico, económico o militar que hasta la fecha se han tornado irreconciliables o de efectos limitados.

En el presente estudio me propongo analizar las causas del problema y la forma como el gobierno británico ha obtenido relativos éxitos para neutralizar la amenaza terrorista, empleando cuando las circunstancias lo han requerido muchos de los poderes de que dispone la corona.

ANTECEDENTES, ORGANIZACIONES Y EFECTOS DEL TERRORISMO

Causas y Orígenes.

Causá Independentista.

- a. A fin de comprender mejor la situación, es conveniente recordar que la isla de Irlanda empezó a ser una parte integral del Reino Unido a partir del Siglo XII, cuando fue invadida y dominada por el Rey Enrique II de Inglaterra; puede decirse que desde esta época los habitantes, católicos en su totalidad iniciaron a manifestarse en contra de la dominación extranjera. En el Siglo XV, la Reina Isabel I, dispuso el exterminio de católicos y en los Siglos XVI y XVII se produjo la implantación en la provincia de Ulster, de campesinos protestantes provenientes de Inglaterra y Escocia, los cuales, desde su llegada, agregaron al problema independentista, factores de índole social y cultural que hasta esa época no habían sido evidentes.
- b. El Siglo XIX y los comienzos del presente se caracterizaron por los continuos levantamientos populares, orientados por el republicanismo en contra de la dominación inglesa. El gobierno británico en 1912 con el propósito de buscarle solución a las crecientes protestas, emitió la denominada "*Ley de Autonomía*" que básicamente consistía en permitir

que la isla tuviese su propio parlamento y una administración con plenos poderes, pero reservando para el gobierno inglés la defensa, las aduanas y las relaciones internacionales. Como consecuencia del advenimiento de la Primera Guerra Mundial esta ley no tuvo plena vigencia ni aplicación.

Causa Nacionalista y Religiosa.

- a. En 1920, el gobierno inglés expidió la "*Ley de Partición*", que dividía a la isla en dos; al norte la protestante y leal a la corona y al sur la católica y rebelde; al norte correspondieron 6 de los nueve condados de la provincia de Ulster, con Belfast como capital y el sur con autoridad sobre los 26 condados restantes y con Dublin como capital.

La ley autorizaba el establecimiento de parlamentos en cada uno de los sectores, pero ambos dependientes del Reino Unido.

- b. El sur consideró como inaceptables los términos de esta ley y su independencia de la corona; esta circunstancia fue aprovechada por el "IRA" Ejército Republicano Irlandés, para hacer su aparición en el escenario nacional, presentándose como el "auténtico" defensor de las reivindicaciones del pueblo irlandés e iniciando sus acciones enarbolando como banderas de lucha la unificación de los dos parlamentos y el retiro de las tropas inglesas de la isla.
- c. En 1922 el gobierno inglés permitió en el sur el establecimiento de un "Estado Libre", con un gobierno propio pero asociado; en 1937 la Constitución Política del nuevo Estado, proclamó ante el mundo que "El Territorio de la Nación consistía en la totalidad de la isla de Irlanda" y en 1949 la corona autorizó la creación

de la "República de Irlanda" como un Estado independiente de la Comunidad Británica.

- d. Como consecuencia de la "Ley de Partición", al ingrediente religioso de la lucha se agregó el nacionalista, ya que los republicanos del norte, pertenecientes a una mayoría católica en el total de la isla, se constituían por efecto y aplicación de la ley en una minoría religiosa y en esta forma dándose origen a otras motivaciones para continuar la lucha por la total independencia del Reino Unido y su anexión a la República de Irlanda.

Causa Revolucionaria.

En la década de los años 60, además del ingrediente religioso y nacionalista, hizo su aparición el factor subversivo terrorista, como una de las más evidentes expresiones de la guerra fría, mediante la cual Rusia y China renunciaban a la confrontación directa por la fuerza de las armas con las potencias occidentales, e iniciaban la conquista del mundo libre a través del fomento y dirección de las guerras revolucionarias de liberación, aprovechándose de los desequilibrios políticos, económicos y sociales y la lucha de clases que de ellos se pudiese generar.

El IRA, "Ejército Republicano Irlandés" fue uno de los grupos terroristas europeos que no tardó mucho tiempo en afiliarse al "Movimiento de Solidaridad de los Pueblos", de orientación marxista leninista, que desde Argelia coordinaba el impacto subversivo hacia los gobiernos democráticos de los cuatro continentes.

"IRA PROVISIONAL"

El cambio de su accionar nacionalista y religioso de comienzos del siglo por otro revolucionario de corte marxista-leninista, fue factor de desidencia en el

seno del "IRA" y de pérdida de respaldo y credibilidad en las masas populares, conllevándolo a una división interna a finales de los años 60 y haciendo su aparición los autodenominados "IRA Provisional" e "IRA Oficial".

Organización Política.

El "IRA Provisional" (PIRA) es considerado como el ala tradicionalista, rebelde y depositaria de la voluntad popular, que busca una Irlanda unida pero no comunista, que considera el empleo de la fuerza como el elemento indispensable para el logro de sus objetivos; creó un partido político legal denominado "Sinn Fein Provisional", que en la actualidad dispone de 5 representantes en la asamblea de Irlanda del Norte y cuenta con un miembro en la Cámara de los Comunes, llamado Garry Adams, quien nunca ha ocupado su escaño en el parlamento.

Objetivos.

- Lograr la retirada del Ejército Británico.
- Establecer la República Socialista Democrática Irlandesa, que comprenda 32 condados y 4 provincias (Ulster, Connacht Munster y Leinster).
- Nacionalizar las principales industrias.
- Golpear centros vitales del gobierno británico.

Zonas de Acción.

Además del territorio de la isla como un todo, acentúa su accionar en los siguientes sectores:

- Frontera de las dos Irlandas.
- Territorios ocupados por las fuerzas de la OTAN en Europa.
- Inglaterra.

Composición.

Simbólicamente su organización trata de asimilarse a las existentes en las fuerzas regulares del Reino Unido; así:

- Brigada, integrada por 4 ó 6 batallones
- Batallón integrado por 4 ó 6 compañías
- Compañía compuesta por 4 ó 6 unidades locales (U:L).
- Unidad local, compuesta por 10 unidades.

Fuerza.

- Irlanda del Norte 300 combatientes.

Mando.

Se ejerce a través de los siguientes organismos:

Convención Militar: Integrada por miembros de las unidades locales.

Consejo Militar: Designado por la convención.

Jefe Estado Mayor: Designado por el Consejo Militar.

El órgano político tiene delegados en el Consejo Militar con autoridad y preponderancia sobre el "IRA".

Armamento.

- Subametralladoras Tompson.
- Fusiles Garrard y Armalite.
- Lanzacohetes Rusos RP5-7.
- Morteros 80 y 130 mm.
- Explosivos a control remoto.

Sitios de entrenamiento y apoyo logístico.

Argelia, Libia, Siria, Líbano, Rusia y Cuba.

Acción Sicológica.

Dispone de los siguientes órganos de difusión y propaganda:

- Periódico semanal local "República News" y el "Militant".

- Periódico semanal nacional "An Poblancht".

- Boletín semanal de noticias.

Además difunde entre los militantes las siguientes consignas:

"Las bombas y los atentados dinamiteros son lo único que escucha la Gran Bretaña, "Mata a uno y atemorizarás a 10.000".

Técnicas de Combate.

- Golpes de mano, emboscadas y toma de localidades.
- Secuestro, atraco, extorsión y organización de lucha campesina.
- Combates guerrilleros en zonas rurales y urbanas.
- Atentados terroristas sistemáticos y selectivos contra autoridades británicas, fuerzas de su majestad, policía, población desafecta o indiferente, y protestantes que habitan en Ulster.
- Ataques con bombas y artefactos incendiarios a zonas comerciales.
- Empleo de la carta-bomba y el paquete explosivo.

Peculiaridades.

- Odio hacia los ingleses.
- Audacia, rebeldía y temeridad.
- Disciplina férrea.
- Uso máximo del secreto, la compartimentación y la organización celular.
- Especialistas en empleo de explosivos.

Debilidades.

- La organización celular limita la fluidez y la comunicación operacional.
- Los militantes no tienen status político.

— Marcada infiltración marxista.

Actividades recientes significativas.

- Julio 1982, atentado dinamitero en Londres contra el regimiento de Caballería Real, cerca al Palacio de Buckingham, causando la muerte de 3 guardias, heridas a 33 personas y muerte a 7 caballos.
- Julio de 1982, atentado dinamitero en el Regent Park de Londres contra banda militar, matando 6 músicos e hiriendo turistas.
- 1984, atentado en el "Gran Hotel" de Brinton durante conferencia del partido conservador al que asistía la Primer Ministro Margaret Thacher; hubo 5 muertos y 3 heridos.

"IRA OFICIAL"

Puede definirse como un ala terrorista disidente, de orientación marxista, de ideología socialista-revolucionaria, que se autocalifica como moderada y que aspira al poder político mediante el voto popular.

Organización Política.

Dispone de un partido denominado "Sinn Fein Oficial", de poco arraigo popular y carente de representación tanto en la asamblea como en el parlamento; sin embargo, a través del "Partido de los Trabajadores" y del "Republicano Socialista", de corte marxista-leninista, ejerce significativa influencia y adoctrinamiento en los sectores obreros.

Objetivos.

- a. Crear la "República de los Trabajadores Unidos".
- b. Lograr la solidaridad de las clases trabajadoras.
- c. Construir una infraestructura marxista, para la posterior toma del poder.

Zonas de Acción.

- a. Irlanda del Norte.
- b. República de Irlanda.
- c. Inglaterra.

Composición Fuerza Armada.

El I.N.L.A. (Ejército de Liberación Nacional de Irlanda), su brazo armado, constituye la élite del terrorismo irlandés que siempre actúa como un organismo en perfecta clandestinidad.

Fuerza.

De 20 a 30 hombres.

Acción Sicológica.

Dispone de los siguientes medios de difusión:

- a. Periódico semanal "Urish People".
- b. Periódico mensual "United Irishman".

Técnicas de Combate.

- a. Emplea terrorismo sistemático como un arma política.
- b. Adoctrinamiento de obreros y campesinos, suscitando en ellos la lucha de clases.
- c. Sacar provecho político de las actividades terroristas del "IRA Provisional".
- d. Empleo de las huelgas de hambre, como arma para presionar soluciones y conquistas políticas.

Peculiaridades.

- a. Ejecutar acciones terroristas de resonancia internacional.
- b. Frialdad y salvajismo en sus acciones.

Actividades más recientes.

En 1980 - El asesinato de Lord Mountbatten, tío de la Reina Isabel, mediante

atentado explosivo en su yate frente a las costas irlandesas.

GRUPOS PROTESTANTES TERRO- RISTAS.

El accionar del "IRA y del I.N.L.A.", ha suscitado una reacción de violencia en algunos núcleos de la población, los cuales han organizado grupos terroristas integrados especialmente por miembros de las comunidades protestantes, cuya acción está orientada a ejercer represalias contra miembros de las comunidades católica-romanas, o contra quienes se sospeche participen o colaboren con los grupos armados de izquierda.

Los de mayor resonancia y apoyo popular, son los siguientes:

1. U.D.A. (Asociación para la Defensa del Ulster).
2. Fuerza de Voluntarios del Ulster.
3. U.F.F. (Combatientes por la Libertad del Ulster).

4. U.V.F. (Fuerza de Voluntarios Unionistas).
5. Fuerza de Acción Protestante.
6. Frente Leal por la Unidad del Ulster.
7. Comandos de Derecha.
8. Orden de Orange.
9. Los Niños Aprendices.

De estas organizaciones las de mayor actividad y número de efectivos son la "U.D.A." que cuenta con 10,000 combatientes movilizables y el "Frente por la unidad del Ulster" que está organizado a través de clubes populares y se encarga de escoltar las marchas tradicionales.

LA RESPUESTA DEL GOBIERNO BRITANICO

En el Campo Legal.

Como una consecuencia de los actos de violencia callejeros de Belfast y Londerry en 1969 y para sofocar la

ESTADISTICAS SOBRE MUERTOS Y HERIDOS (1969 - 1985)										
AÑO	M U E R T O S					H E R I D O S				
	RUC	EJERC. INGLES	UDR	CIVILES	TOTAL	RUC	EJERC. INGLES	UDR	CIVILES	TOTAL
1969	1	—	—	12	13	711	24	—	N/A	735
1970	2	—	—	23	25	191	620	—	N/A	811
1971	11	43	5	115	174	315	381	9	1.887	2592
1972	17	103	26	321	467	485	532	36	3813	4866
1973	13	58	8	171	250	291	525	23	1812	2651
1974	15	28	7	166	216	235	453	30	1680	2398
1975	11	14	6	218	247	263	151	16	2044	2474
1976	23	14	15	245	297	303	242	22	2162	2729
1977	14	15	14	89	112	183	172	15	1081	1447
1978	10	14	7	50	81	302	127	8	548	985
1979	14	38	10	51	113	155	132	21	557	847
1980	9	8	9	50	76	194	53	24	530	801
1981	21	10	13	54	98	332	112	28	877	1358
1982	12	21	7	57	97	99	80	18	328	525
1983	18	5	10	44	77	142	66	22	280	510
1984	8	9	10	37	64	267	64	22	513	866
1985	23	2	4	24	53	415	18	13	451	897

máxima intensificación de las campañas terroristas, en 1972, el Parlamento del Reino Unido, emitió la ley denominada "*Regla Directa*" que le permitía al gobierno central asumir la responsabilidad para el restablecimiento de la ley y el orden en la isla.

En 1976, el gobierno británico aprobó la denominada "*Convención Europea para la Represión del Terrorismo*", que fundamentalmente consistía en no darle al acto terrorista la denominación de acto político y considerar al terrorismo como delincuente común para los efectos de extradición y juzgamiento; además en dicha convención se aceptó no considerar como delitos políticos los siguientes hechos:

- a. Secuestro de aeronaves.
- b. Ataque contra la vida y la libertad de las personas con protección internacional.
- c. El rapto, la toma de rehenes y el secuestro de personas.
- d. La utilización de bombas, granadas, cohetes, cartas explosivas y armas de fuego automáticas.
- e. La tentativa en la comisión de cualquiera de estos delitos u otro acto de violencia no mencionado.

Esta convención además previó la modificación de los tratados de extradición, de tal manera que si alguno de los delitos terroristas no figurase en los acuerdos, este se consideraría incluido una vez fuese firmado.

Disposiciones de Emergencia.

El gobierno del Reino Unido, apoyándose en la Convención Europea para la supresión del terrorismo y a fin de proteger al pueblo contra la violencia, promulgó una legislación de emergencia, que le daba a las autoridades poderes

excepcionales para enfrentar y prevenir las actividades terroristas.

Esta legislación tuvo muy en cuenta la necesidad de lograr un equilibrio entre la obligación del Estado de garantizar la seguridad pública y los derechos del individuo.

Las disposiciones de emergencia, promulgadas por el parlamento en 1978, aplicables en Irlanda del Norte, dieron a las fuerzas de seguridad poderes especiales para buscar, interrogar y arrestar a personas sospechosas de estar comprometidas en actividades terroristas; y al Secretario de Estado para proscribir las organizaciones armadas; de estas, hasta la fecha han sido colocadas al margen de la ley las siguientes:

IRA Provisional, EL INLA, Frente Leal por la Liberación del Ulster y los Comandos de derecha.

A pesar de que estas provisiones de emergencia fueron duramente criticadas y públicamente calificadas como excesivamente duras, el gobierno siempre las ha justificado expresando que también fueron duros los motivos que la originaron; la provisión ha tenido sucesivas modificaciones y revisiones anuales por parte del parlamento a fin de ir las ajustando a las necesidades de la época. Las principales normas allí consignadas son las siguientes:

- a. Autorización a las fuerzas de seguridad para practicar registros y allanamientos.
- b. Detención provisional sin orden judicial hasta por 48 horas, prorrogables a solicitud de las autoridades competentes hasta por cinco días más, por el ministro del interior.
- c. Autorización para registros de seguridad, en viajeros que entren o salgan de Irlanda a la Gran Bretaña o viceversa.

- d. Tipificar del delito de encubrimiento, para quien disponiendo de información útil sobre terrorismo no la facilite oportunamente a la autoridad.
- e. Supresión del jurado en los juicios a terroristas, a fin de evitar su intimidación y los veredictos por miedo a represalia.

Acuerdo Anglo-Irlandés de 1985.

Mediante este acuerdo los dos gobiernos adquirieron los siguientes compromisos en materia de seguridad:

- a. Aceptar en todas sus partes la convención Europea Antiterrorista.
- b. No dar tratamiento político a los delincuentes terroristas.
- c. Permanente cooperación militar y policial en las fronteras, a través de patrullajes conjuntos, contactos entre las autoridades civiles, enlaces e intercambio de inteligencia.
- d. Control de los teléfonos y las comunicaciones empleados por terroristas.

Prisiones.

El gobierno con aprobación del parlamento ha establecido prisiones que garantizan tanto la seguridad como las facilidades para la rehabilitación de los delincuentes; la de Maze, cerca a Belfast es considerada como una de las más modernas en el Reino Unido.

EMPLEO DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

Ejército Inglés.

A partir de 1969, fecha del máximo recrudescimiento de la violencia, las fuerzas de su majestad, fueron directamente comprometidas en operaciones ofensivas, con efectivos que oscilaron entre las 8.000 en 1972, 22.000 en 1985 y actualmente con un destacamento de

10.000 hombres; adicionalmente disponen del batallón de refuerzo "Sperhead" que permanece en Inglaterra en estado de alerta.

Las responsabilidades del Ejército variaron desde las policivas hasta las de combate. Dependiendo de la época o de la intensidad del conflicto, las misiones asignadas fueron las siguientes:

- a. Entre 1969-1971:
 - Evitar los enfrentamientos entre las comunidades.
 - Limitación y control de las áreas y las zonas ocupadas por protestantes y católicos.
- b. Entre 1971-1972:
 - Control de motines.
 - Garantizar la ley y el orden.
- c. Entre 1972-1985:
 - Operaciones ofensivas contra los grupos terroristas.
- d. Entre 1985-1986:
 - Control de áreas críticas.
 - Patrullaje conjunto en la frontera con el U.D.R.
 - Reconocimiento y observación en áreas rurales.
 - Participar en ejercicios conjuntos con el RUC, U.D.R.

U.D.R. Regimiento para la Defensa del Ulster.

A partir de 1970, el gobierno dispuso su creación y organización, como parte integral del Ejército Británico y con el propósito de relevarlo en las operaciones de defensa interna.

Esta organización está conformada con personal reclutado entre las diferentes comunidades del Ulster.

En la actualidad lo componen 56 compañías, integradas en 11 batallones, con una fuerza efectiva de 19.000 combatientes.

Su misión principal consiste en eliminar los grupos terroristas que actúan en la isla.

RUC. Policía Real de Irlanda del Norte.

En 1969, esta fuerza fue desarmada, entrando en proceso de reorganización por considerarse parcializada en favor de las comunidades protestantes.

A partir de 1971, reasumió sus funciones permitiéndose que tanto católicos como protestantes pudiesen pertenecer a ella.

Su fuerza la constituyen 3.500 efectivos.

ALGUNAS CONCLUSIONES Y ENSEÑANZAS

El terrorismo, fue una herramienta política que alcanzó espectaculares avances y resonancia mundial entre 1969 y 1977; sin embargo, gracias a las severas medidas impuestas por el gobierno en orden jurídico y militar y la firme determinación política de no claudicar ante las presiones del terrorismo internacional, esta forma de violencia fue sofocada hasta el punto de que hoy en día se encuentra limitada o controlada en su accionar.

El "Sinn Fein Oficial" y el "Sinn Fein Provisional", como partidos políticos, constituyen un instrumento de lucha, empleado por el "IRA" para moverse legalmente entre las instituciones, reclutar adeptos y lograr concesiones para su causa sin renunciar a su objetivo de desestabilizar la corona británica, estableciendo en Irlanda un gobierno de corte marxista-leninista.

La inteligencia militar es elemento vital para la protección antiterrorista, pues

ella impide que grupos violentos provoquen una sub-o-sobre reacción de la fuerza pública, creándole conflictos para garantizar la protección ciudadana y sus derechos civiles.

La inteligencia de bajo y alto nivel y su sistematización, obligó a que el "IRA" tuviese que entrar en la clandestinidad, se aislase de la población civil y perdiese su respaldo.

La propaganda del IRA, basada en la mentira, causó impacto en la opinión pública, pues presentó al Ejército Inglés como el responsable de todas las atrocidades y crímenes cometidos contra el pueblo; esto pudo ser contrarrestado adelantando las investigaciones necesarias y persuadiendo o responsabilizando a los medios de comunicación que hiciesen la apología del delito o que informasen sobre los métodos y técnicas empleados por las fuerzas del orden.

La creación de varios escuadrones antiterroristas de la "RUC" y dos regimientos de fuerzas especiales, cada uno integrado por 3 escuadrones helicópteros, adscritos a las unidades operativas, han sido factor de éxito en el combate antiguerrillero.

La aparición y proliferación de grupos terroristas de extrema derecha fueron una espontánea respuesta a la violencia desatada por el "IRA" y a la dificultad que tienen las fuerzas del orden constitucional de garantizar a las comunidades su seguridad física.

La legislación de emergencia de 1978 y la colaboración internacional suscrita a través de la "Convención Europea para la Represión del Terrorismo", han sido instrumentos de lucha requeridos por las fuerzas del orden e indispensables para obtener la colaboración tanto interna como externamente, lograr éxitos en la lucha subversiva, disminuir los índices de violencia y evitar la impunidad del delincuente.

Ejecutar acciones en el campo político, económico, social y militar que permita ganar el apoyo de la población, negarlo, a los grupos terroristas y lograr cooperación por parte de la República de Irlanda, son propósitos en que está empeñado el gobierno del Reino Unido.

Irlanda del Norte, con una extensión territorial de 9.000 km² y una población de 1'500.000 habitantes, equivalentes a la suma de los departamentos del antiguo caldas, dispone para el control del orden público interno de una fuerza militar gubernamental de 30.000 combatientes y 3.500 policías.

"Se considera como una burla a los derechos individuales, si éstos le dan a unas minorías violentas el derecho de matar impunemente, a expensas del derecho de vivir que tienen las mayorías".

BIBLIOGRAFIA

- *Revista Nº 185, del "Instituto Inglés para el estudio de Conflictos", Londres, 1986.*
- *El Sistema de Gobierno del Reino Unido", Minrelaciones Exteriores, Londres, 1985.*
- *"Irlanda del Norte", oficina de Relaciones Exteriores y Commonwealth, 1984.*
- *"Acuerdo Anglo-Irlandés, noviembre, 1985.*
- *Convención, Europea para la Supresión del Terrorismo.*
- *Jerome J. Haggertg, Coronel U.S. Reserve; algunos aspectos del Conflicto en Ulster.*
- *"Disposiciones de Emergencia", 1978. Richard Chetterback, "Algunas lecciones de Gran Bretaña".*

¡UNA ENTIDAD PARA SERVIRLE!



OFRECE CREDITOS AL PERSONAL DEL EJERCITO

**12, 24, 36 MESES DE PLAZO PARA
VEHICULOS - MUEBLES - ENSERES -
ELECTRODOMESTICOS
SUPERMERCADOS**

**Viveres, licores y otros artículos
Sala de exhibición: Cra. 50 N° 18-02**

BOGOTA: Puente Aranda, Escuela de Artillería y Sector Norte (contiguo al Club de Suboficiales de las Fuerzas Militares).

BUCARAMANGA: Cra. 19 N° 31-17 (Parque Centenario).

MELGAR: Centro Militar Tolemaida.

BARRANQUILLA: Batallón Vergara y Velasco.

VILLAVICENCIO: Parque "El Hacha" y Batallón Aerotransportado General Serviez - Apiay.

PUERTO BERRIO: Calle 7 N° 1-20 y 1-22.

*Temas
Geopolíticos*

Problemas fronterizos con Venezuela

JOSE FRANCISCO SOCARRAS

Quien quiera informarse en detalle de nuestro lio fronterizo con Venezuela, debe leer "La plataforma continental colombiana y el nuevo derecho del mar". ¿Su autor? Enrique Gaviria Liévano, miembro de la Academia Colombiana de Historia y conocido internacionalista. Indiscutible que los venezolanos han sido negociadores más hábiles que nosotros en estos asuntos de fronteras. Así lo demuestra el largo proceso seguido entre los dos países. Este comenzó a raíz de la disolución de La Gran Colombia en 1833 con el nombramiento de Santos Michelena como plenipotenciario en Bogotá. Su misión no era otra que definir las líneas de demarcación entre los dos países y resolver la liquidación y reparto de la deuda contraída a causa de la guerra de la Independencia. Santos Michelena le impuso a don Lino de Pombo, el primer ingeniero que hubo en Colombia pero que desconocía el país, un tratado por el cual cedíamos a nuestro vecino la parte oriental de la Guajira y una gran faja en el Orinoco. Además, a nuestro cargo corrió el 50 por ciento de la acreencia y a Venezuela y Ecuador correspondieron el 28.5 por ciento y 21.5 por ciento, respectivamente. Nuestros colindantes no quedaron contentos con el regalo y su Congreso rechazó el tratado. ¿Razones? Ellos querían la Guajira entera y pretendían que el límite arrancara desde el Cabo de la Vela. Siguiéron negociaciones directas que duraron desde 1841 hasta 1891 sin llegar a nada.

Vino después el arbitraje del Rey de España por decisión de ambos países. El debía hacerse de acuerdo con la posesión territorial en 1810 de la Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela. Colombia sostenía, atinente a la Guajira, que la única parte de esta segregada del virreynato correspondía al Establecimiento de Sinamaica, según las cédulas reales del 13 de agosto y 8 de septiembre de 1790 y el acta de entrega del mismo a la Provincia de Maracaibo en 1792. El fallo proferido por la Reina María Cristina demoró hasta 1891. ¿Resultados? De los 3.600 kilómetros cuadrados en litigio a Venezuela le correspondieron 2.800 y 800 a Colombia. Además, la providencia tomó como punto de partida en



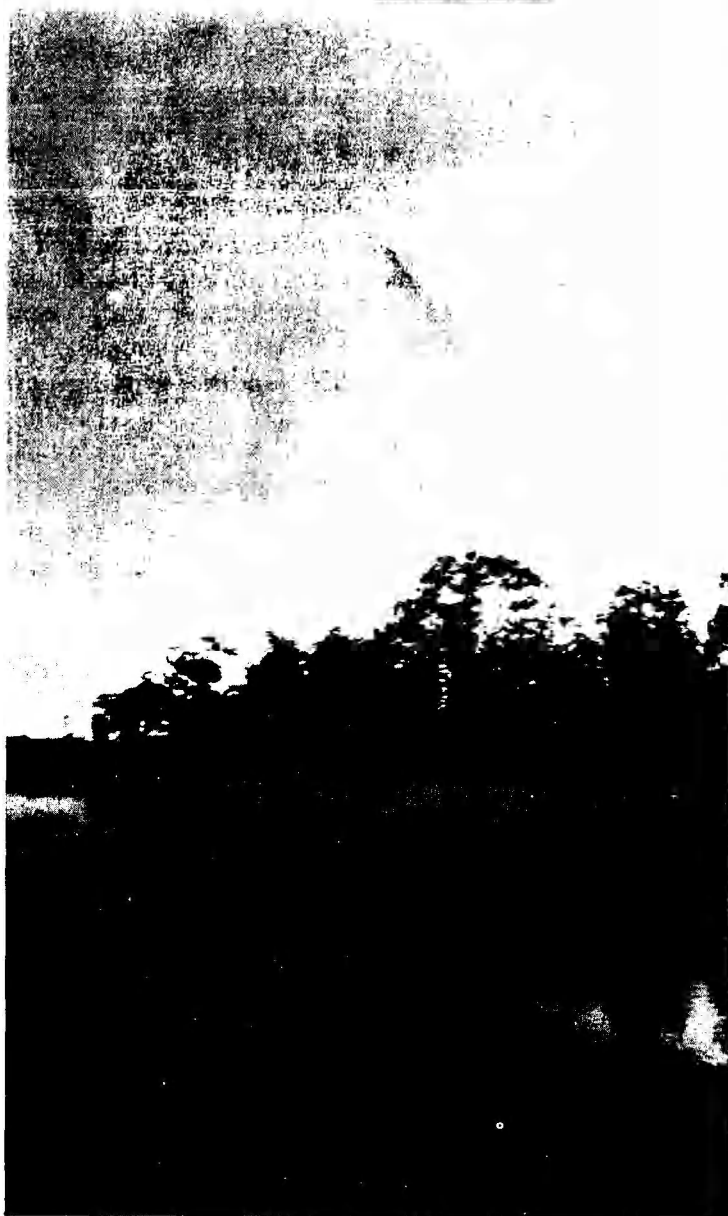
la Guajira “los mogotes llamados de Los Frailes”, “el más inmediato a Jayachi”. Venezuela nos convenció de que debíamos negociar una rectificación fronteriza a cambio de la libre navegación de los ríos comunes, y suscribimos el tratado de 1849 celebrado entre Marco Fidel Suárez y José Uda. Nuestros vecinos aspiraron a más y hubo necesidad de otro convenio en 1896, también firmado por Suárez y Jorge Holguín de nuestro lado y el general Marco A. Silva Gandoffi, representante de Venezuela. Total, el límite arrancó de Castillete y no de Los Frailes y perdimos 60 kilómetros de costa sobre el Golfo de Maracaibo.

Los presidentes Eduardo Santos de Colombia y el General López Contreras de Venezuela firmaron en Villa del Rosario de Cúcuta el tratado del 5 de abril de 1941, que vence en 1981, el cual aceptó como definitivo el trazado de la comisión de límites y determinó que cualquier litigio debe definirse mediante comisiones o apelando a la justicia internacional. Los líos continuaron. Los Monjes constituyen un archipiélago de islotes al pie de lo que nos tocó de la Guajira después de tantos reclamos. Nuestros vecinos decidieron que eran suyos y se los entregamos sin siquiera discutir títulos de propiedad.

Y así llegamos a lo de la plataforma continental y a los derechos consiguientes sobre el mar, conforme a la Convención de las Naciones Unidas, que estableció una Comisión de Límites, encargada de dirimir los litigios del caso. Colombia la adoptó plenamente y Venezuela con reservas. Conforme a ella, somos dueños indiscutibles de una porción del Golfo de Maracaibo y su plataforma. Las discusiones consiguientes comenzaron en 1954 por iniciativa venezolana, o sea que vamos a cumplir treinta años de comisiones van y vienen.

¿Qué sigue al vencimiento del tratado de Cúcuta? Quienes amamos a Colombia y tenemos profundo cariño por Venezuela, a la que nos une algún ancestro, hacemos votos por un arreglo amigable del litigio. Esperamos que los creadores de la nueva Venezuela, que aquí vivieron y se educaron, a quienes atendimos como a los nuestros, abriguen idénticos propósitos.

La Amazonia Colombiana





Extensión y aspecto general.

La Amazonia colombiana comprende los territorios nacionales, distinguidos hoy como las Comisarías del Guainía, Vaupés, Guaviare y Amazonas, así como los sectores que, al oriente del meridiano 75° 24' oeste de Greenwich, conforman la Intendencia del Putumayo y el Departamento del Caquetá. Su extensión alcanza 380.200 kilómetros cuadrados, de los cuales 168.690 corresponden a las Comisarias del Guainía, Vaupés y Guaviare, y 211.510 al resto del área considerada.

La Amazonia colombiana que disputó el Perú durante algo más de cien años, abarcaba la totalidad de la Comisaría del Amazonas con una superficie de 121.240 kilómetros cuadrados; la parte oriental de la Intendencia del Putumayo, cuya extensión puede contener 9.500, también kilómetros cuadrados, y la parte igualmente oriental del Departamento del Caquetá con área aproximada de 80.770 unidades de superficie iguales a las anteriores. Es decir, como se insinuó antes, tal Amazonia incluye un total de 211.510 kilómetros cuadrados, equivalentes sin mucha diferencia a una quinta parte del territorio colombiano. Sus límites en la frontera con el Perú quedaron establecidos por medio del Tratado Lozano-Salomón, firmado el 14 de marzo de 1922, y tienen una longitud de 1.626 kilómetros.

La geografía de esta importante región de Colombia, casi desconocida hasta hace poco tiempo y en consecuencia desatendida por todos los gobiernos nacionales, especialmente durante los cien años de litigio con los vecinos del sur, viene siendo motivo de preocupación



Un paisaje de tantos, de riqueza sin igual en nuestra Amazonia, invitan a conocerla mucho más.

creciente y las técnicas modernas han proporcionado datos que permiten valorar la potencialidad de sus recursos y la responsabilidad que implica su explotación adecuada y su defensa. Hasta 1932 fueron pocos los colonos colombianos que arriesgaron su esfuerzo para vincularse al área y, en cambio, muchos los peruanos y brasileros que allí penetraron con provecho.

NOTA GEOGRAFICA.

La topografía de la Amazonia corresponde a una de las regiones naturales de Colombia, donde los accidentes del relieve no ofrecen mayores ni frecuentes elevaciones, ya que esa inmensa extensión cubierta de selva es plana en un 98%. Esos 211.500 kilómetros cuadrados presentan una superficie conformada por un sistema de terrazas que hacen notorios sus respectivos límites en los saltos y raudales que, entre otras cosas, afectan el cauce, relativamente manso, de los ríos Caquetá, Apaporis y algunos otros de la cuenca del Amazonas. En tales terrazas, las escasas ondulaciones del terreno apenas influyen en la dirección general de la red hidrográfica. La mansedumbre de la planicie, cuyo desnivel con relación a su tamaño es insignificante, produce un drenaje pobre que en la época de lluvias genera la inundación de zonas extensas. Esa misma suavidad del gradiente multiplica los meandros de los ríos, las lagunas y canales que, combinados con la exuberante flora e imponencia inevitable de la selva tropical, son motivo de paisajes y ambientes de variedad infinita.

El clima de la Amazonia y concretamente de la colombiana, no ha sido, hasta el momento, debidamente estudiado. Puede decirse, sin embargo, que los regímenes de lluvia obedecen a la latitud y acusan dos máximos pluviométricos equinocciales con dos descensos solsticiales, pero sin verdadero período

seco. Los períodos de lluvia cenitales corresponden al acercamiento del sol durante el equinoccio, y así puede observarse que a mayores temperaturas en enero, febrero, marzo, julio, agosto y septiembre, corresponde mayor cantidad de lluvia en marzo, abril, mayo y junio para el primer período, y en septiembre, octubre y noviembre para el segundo. El mes de mayor precipitación durante todo el año es por lo regular el de marzo; sin embargo, esporádicamente, puede ser el mes de abril. Así mismo, se observa que hacia enero y febrero, julio y agosto, disminuyen las lluvias como consecuencia del alejamiento del sol en busca del solsticio. En estos meses de menor precipitación la intensidad de las lluvias varía entre 125 y 202 mm.

La temperatura del aire en la zona, conserva un promedio anual superior a los 24° C., sin variaciones notables, es decir, es prácticamente isoterma, aunque debe confrontar, casi equidistantemente, dos veces al año, el mayor calentamiento producido por los rayos solares verticales. La humedad relativa está regularmente por encima del 75%, con sujeción a la temperatura (1).

El tipo de clima que corresponde a la cuenca del Amazonas, es según Emmanuel De Martonne muy semejante al llamado clima guineo del que se expresa así:

"La persistencia de la humedad es el carácter esencial de este clima. El cielo se encuentra allí muy raramente despejado durante varios días seguidos. No se conocen esos azules intensos que nosotros asociamos a la idea de calor y buen tiempo. Una bruma continua esfuma la lejanía. Diariamente las nubes aparecen después del medio día y con frecuencia la tormenta estalla por la tarde" (2).

- (1) GOBIERNO REPUBLICA DE COLOMBIA. *Proyecto Radagramétrico del Amazonas (proradam). La Amazonia Colombiana y sus Recursos*. Bogotá: Itagraf, 1980.
- (2) DE MARTONNE, Emmanuel. *Tratado de Geografía Física*. Barcelona: Editorial Juventud S. A. 1964, Pág. 253.

Como consecuencia del estado atmosférico reinante en el área, el brillo solar representa un promedio diario inferior a cinco horas.

HIDROGRAFIA.

La red hidrográfica que se extiende sobre la llanura amazónica se dilata en proporción al gigantesco río y al periódico aumento o disminución de la pluviosidad anual, y riega el sistema de terrazas que desciende suavemente desde el Piedemonte de la cordillera oriental para conformar la cuenca del Amazonas, interrumpiendo su suavidad con algunas escarpas de la corteza terrestre que se manifiestan claramente en fos saltos y raudales. Se destacan en ella por su caudal, los ríos Guainía, Negro, Vaupés, Caquetá y Putumayo, los cuales alcanzan el Amazonas después de recibir enorme cantidad de afluentes, a su vez, enriquecidos por centenares de corrientes fluviales de segunda importancia que aumentan la complejidad de la red.

Entre los afluentes del Caquetá es importante tener en cuenta los ríos Ortiguaza, Caguán, Yarí y Apaporis, cada uno con varios tributarios. Y entre los que vierten sus aguas al Putumayo, río que nos sirve de límite con el Perú en muy considerable trayecto (1.626 kms.), cabe citar el río Cotuhé que le desemboca por su margen derecha en tierras del trapecio amazónico.

Las aguas de los ríos y caños, cuyo nacimiento se halla dentro del área de la gran cuenca, pero retirado del piedemonte, son generalmente de color oscuro; a diferencia de los que nacen en la cordillera y que atraviesan dicha área, los cuales tienen coloración amarillenta. A los primeros se les da el nombre genérico de "ríos negros" y a los segundos, el de "ríos blancos". Estos últimos transportan gran cantidad de sedimentos y contienen mayor vida orgánica que los negros. "En las zonas por donde pasan se

presenta una vegetación exuberante y mejor desarrollada que en las áreas por donde pasan los ríos negros" (3).

POTENCIAL ECONOMICO.

El potencial económico de la Amazonia colombiana no es fácilmente evaluable, todavía, no obstante los estudios que con técnicas modernas han sido hechos en épocas recientes, pues sus características peculiares dificultan el inventario de sus cuantiosos recursos naturales. Es oportuno registrar, aunque someramente, la potencialidad de esta quinta parte del territorio nacional, no sólo con respecto a su compleja red hidrográfica, a que ya se hizo referencia, sino en cuanto a suelos, bosques, fauna y otros recursos de los paisajes natural y cultural.

Minerales: En el proyecto radiagramétrico del Amazonas, llevado a efecto por el gobierno colombiano y publicado en 1980, se informa que el nivel de fertilidad de los suelos de la Amazonia es muy bajo en la fase mineral, y en cuanto a la situación geológica, "aún no han sido encontrados yacimientos de minerales de interés económico", si se exceptúa el hierro colítico de Mitú. Luego agrega:

"El renglón de los minerales radiactivos constituye un aspecto interesante en el área amazónica colombiana, ya que existen varios ambientes geológicos favorables para la acumulación de uranio, como son los conglomerados y areniscas piritosas en la formación Roraima y eventualmente en la formación la Pedrera" (4).

Riqueza forestal: Con relación a la cubierta vegetal que se extiende sobre las hoyas de los ríos Caquetá, Putumayo y Amazonas, en territorio colombiano, es pertinente imaginar una superficie apro-

(3) GOBIERNO REPUBLICA DE COLOMBIA, *Proyecto Radagramétrico del Amazonas (Proradama)*, op. cit., pág. 16.

(4) *Ibidem*, Pág. 18.

ximada de 150.000 kilómetros cuadrados, cubiertos de selva exuberante, cuyos árboles más desarrollados se elevan a alturas superiores a cuarenta metros, bajo las cuales se conforman otros estratos de intrincado ramaje que dificultan la penetración hacia niveles inferiores de la luz y del calor solares, y mantienen, con la ayuda de un alto régimen de lluvias, un elevado grado de humedad que propicia la multiplicación y crecimiento de diferentes especies vegetales que incrementan la densidad y complejidad de la manigua.

Son significativos los datos presentados por el proyecto radagramétrico del Amazonas en relación a la riqueza forestal con que cuenta el país en la zona estudiada:

...“La región amazónica tiene un potencial maderable representado por árboles con diámetros superiores a veinticinco centímetros, en volumen del orden de 3.238 millones de metros cúbicos de madera; de éstas cifras, 581,6 millones de metros cúbicos, equivalentes al 18%, corresponden a especies comerciales, y 1.373,8 millones de metros cúbicos, equivalentes al 42% del volumen total, pertenecen a las especies potencialmente comerciales. El 40% restante corresponde a especies de valor desconocido actualmente” (5).

Paisajes faunísticos: Además del potencial maderable, se agregan al patrimonio nacional paisajes faunísticos diversos, entre los cuales, de acuerdo con el estudio citado, sobresalen:

1º Las lagunas, lagos o cochas, donde una gran variedad de peces encuentran hábitat propicio para el desove y la primera etapa de su desarrollo.

2º Los pantanos que, formados por las crecientes de los ríos, constituyen ambiente favorito para la reproducción de algunos anfibios.

3º Los sectores de selva baja, permanentemente inundada (cananguchal o morichal), ambiente también propicio para el desove de anfibios y para el desarrollo de larvas de insectos, además de "hábitat transitorio para algunas especies de aves y reptiles, y permanente para otras como el guío, en algunas regiones" (6).

4º Las quebradas, caños o arroyos de selva, donde la radiación solar es muy escasa, debido a lo denso del follaje, son lugares propios para la vida de algunos reptiles como el cachirre.

5º En los ríos de aguas blancas como el Caquetá y el Putumayo, incluyendo la mayoría de sus afluentes, lo mismo que en el Amazonas, son ingentes los recursos pesqueros, y allí también habitan el manatí, la nutria y el perro de agua.

6º Entre los ambientes terrestres, muy variados y característicos como hábitat para la fauna silvestre, cabe destacar las playas de los ríos, periódicamente frecuentadas por chorlitos, tortugas y algunos mamíferos como el chigüiro y el borugo, y el ambiente amazónico más extenso, ésto es, el bosque primario, donde abundan las gallinetas, el armadillo, el ñeque y el cerrillo, así como las aves, los primates, pumas y tigrillos, como representantes de la fauna arbórea, y el perro de agua y la nutria como ejemplo de la fauna de zonas inundables.

Para dar una idea de la fauna amazónica, sin salirnos del propósito asignado a la evocación somera del área, acogemos la siguiente información:

...“Al hablar de fauna en esta sección territorial del país, debe ligarse ésta indiscutiblemente a las especies de vertebrados, no tanto por la diversidad (que puede llegar a las 1.600 especies) cuanto

(5) *Ibidem*, Pág. 21.

(6) *Ibidem*, Pág. 21.

por la importancia que tiene en la región su explotación con fines de consumo directo o de utilización de subproductos"... "Se tiene información de que en la fauna del área amazónica colombiana se encuentra representada cerca del 54% de la fauna total del país; sobresalen los mamíferos terrestres y los peces continentales, pues el número de estas especies se asejanta allí sobrepasa, cada una, el 70% con relación al número de especies animales presentes en el territorio colombiano"... "Finalmente, se estima que hay en esta región del país 210 especies de mamíferos, 600 de aves, 170 de reptiles, 100 de anfibios y más de 600 especies de peces"(7).

El paisaje cultural: Pero sería notoriamente incompleta la imagen de nuestra amazonia, para la época que tratamos de cubrir, si no agregáramos a la apretada síntesis sobre su geografía algunos datos relativos a la situación del paisaje cultural, hacia fines del pasado siglo y comienzos del presente, cuando se litigaba por ese territorio con los vecinos del sur, y luego, hacia 1932 cuando fue violado el tratado de límites Lozano-Salomón con la ocupación militar por los peruanos del puerto colombiano de Leticia.

Es manifiesta la dificultad para presentar la evolución cultural del paisaje amazónico, a partir siquiera de los albores de la República, debido a que la región era geográficamente desconocida en grado inquietante y su integración definitiva al territorio nacional solamente se logró después de un pleito de cien años. De otra parte, los estudios de la zona antes del citado proyecto radagráfico del Amazonas (PRORADAM), no dan fundamento firme para intento semejante. Sin embargo, y de acuerdo con el específico objetivo de recalcar la importancia de esa quinta parte de la patria, conviene no dejar de inventariar, aunque

sucinta y aproximadamente, el potencial de la amazonia colombiana en cuanto a población, transporte y actividad colonizadora durante la época que tratamos de evocar.

La población: La población en general estaba compuesta, como lo está hoy, por dos grupos étnicos bien diferenciados: el aborígen y el blanco colonizador. El primer grupo está integrado por comunidades pertenecientes a familias lingüísticas varias, cuyo total fue calculado, hacia 1915 por el explorador Whiffen, según cita del historiador Sergio Ortiz, en 86.000 individuos para las regiones pobladas de los ríos Putumayo, Caquetá, Igaraparaná y Cahuinari. Dicha cantidad aparece ajustada a 5.000 para los años primeros de la década del treinta.

Sin entrar a especular sobre las causas de una disminución de los indígenas tan grande, en un lapso tan corto, ya que tal análisis no corresponde a nuestra meta, queremos aceptar que la insalubridad del medio, unida a la cruel explotación a que los sometió el cauchero, produjo la muerte o la emigración de los pobladores de esa zona, en tal forma que para el momento histórico que tratamos de enfocar, el grupo étnico aborígen de la amazonia colombiana, desde la cuenca del Caquetá hacia el sur, se componía aproximadamente de 5.000 indígenas pertenecientes, en proporción difícil de precisar, a las familias Witoto, Borá, Nónuya, Okaina, Andoke, Munane, Resigero, Karlijona, Menimache y Arawak (8).

Las citadas comunidades indígenas con características culturales bastante primitivas y autóctonas, y en consecuencia, muy diferentes de las correspondientes a las del grupo de colonos blancos, habitaban, todavía lo hacen hoy, las regiones selváticas a lo largo

(7) ORTIZ, Sergio Elías. Historia Extensa de Colombia. Vol. I. *Prehistoria*. Tomo 3. *Lenguas y Dialectos Indígenas de Colombia*. Bogotá: Ediciones Lerner. 1965.

(8) Gobierno de la República de Colombia PRO-RADAM op. cit., pág. 376.

de los ríos, donde fácilmente encuentran hierbas medicinales, caza, pesca y otros alimentos. Algunas comunidades escasamente aceptan fugaces contactos con la población blanca. Su estructura social se rige por los lazos del parentesco y su sistema económico es comunitario:

...“En general, la población se halla repartida en varias comunidades poseedoras, todas ellas, de una realidad socio-política, territorial y cultural bien definida; cada una de estas comunidades se subdivide en clanes que, a su vez, poseen un alto grado de autonomía”(9).

El grupo blanco que puebla la amazonia que nos ocupa, puede alcanzar, hoy, una cifra que podría calcularse aproximadamente en 350.000 personas, pero para el año de 1932 su cantidad no sobrepasaba seguramente los 50.000 habitantes, de los cuales 15.000 pudieran haber estado concentrados en las localidades principales de la región, tales como Florencia, Leticia, Mocoa, Cauca, Puerto Leguizamo y Aracua, sitios significativamente destinados en alguna época a colonias penales. Los 35.000 restantes, se hallaban dispersos como colonos y pequeños traficantes en el piedemonte, en las zonas caucheras y a lo largo de los principales ríos navegables.

Insalubridad del medio: Con relación a salubridad, el medio amazónico es, en general, hostil al hombre, pues, debido a su alto índice de humedad, a la intensidad de las lluvias y a las temperaturas elevadas del aire, proliferan las enfermedades infecciosas intestinales y otras como la anemia, el paludismo y la tuberculosis. La información disponible sobre salubridad indica que: “el 90% de la población padece de parasitismo, el paludismo sobrepasa el 30% y la tuberculosis está por encima del 10% en la pobla-

ción blanca y el 60% en la población indígena” (10).

El transporte: La hostilidad del medio geográfico en la amazonia no solamente se sustenta en su insalubridad. Tal hostilidad está reforzada, aún hoy, con la escasez de facilidades para el transporte. Fácil es imaginar cómo sería aquello hace medio siglo, cuando nuestra aviación, apenas recién nacida, carecía de medios e instrumentos adecuados para desafiar esa un tanto ignota y misteriosa selva, y cuando las vías terrestres carreteables, más allá de Neiva y Pasto, eran entonces simple fantasía. El sistema fluvial constituida, por lo tanto, el único medio para intercomunicar los diferentes lugares amazónicos, trasladar a los mercados o sitios de consumo de la región los productos de la misma o los procedentes de fuera, y el único medio de llevar el tricolor simbólico de Colombia hacia esa un poco abandonada porción del territorio patrio.

Precisa tener en cuenta, sin embargo, que la red hidrográfica, aunque densa y extendida sobre la totalidad del área, no proporcionaba una comunicación adecuadamente rápida, debido a los múltiples problemas de la navegación: generados, los unos, en la técnica del transporte fluvial allí entonces disponible, y los otros, causados por obstáculos naturales dependientes, periódicamente, del descenso de las aguas en épocas de estiaje, o en forma continua, de los saltos, cachiveras o raudales propios de la amazonia colombiana, en la que se distinguen como navegables por embarcaciones de mayor tonelaje con algunas graves limitaciones, los ríos Negro, Vaupés, Apaporis, Caquetá y Putumayo, y con mucho menores y frecuentes, el Amazonas. Para

(9) *Ibíd.*, pág. 23.

(10) *Ibíd.*, Pág. 296.

nuestro fin conviene singularizar la navegación en los ríos Caquetá y Putumayo.

Para la navegación en el primero conviene considerar tres sectores: El denominado "Alto Caquetá", donde cabe incluir sus afluentes, Caguán y Ortega, en los que, con mayor gravedad en el último, se paraliza la navegación mayor durante el verano. Este sector del Caquetá desciende navegable hasta el "Chorro de Angosturas", pues aunque a continuación corren mansamente sus aguas, al término de sesenta kilómetros se precipitan por el salto de Araracuara. La navegación en el "Alto Caquetá" tiene qué afrontar, además, los raudales de Chaira, Coaimaní y Guaimarayas. Su recorrido suma cuatrocientos sesenta y dos kilómetros.

El segundo sector, denominado "Caquetá Central", corresponde al tramo comprendido entre el salto de Araracuara y el Chorro de Córdoba, donde nuevamente se interrumpe la navegación por un trayecto de trescientos metros. Este sector tiene una longitud de cuatrocientos kilómetros e incluye como pasos difíciles para la navegación, los pedregales de Yarí, Sardinias, Quínche y Tijereto.

El último sector o "Bajo Caquetá", navegable sin tropiezos, recorre en su mayoría territorio brasileño y desagua en el Amazonas mediante siete bocas, de las cuales, sólo las denominadas Tarara y Ararapu son navegables en todo tiempo. Las otras cinco, conocidas con los nombres de Avatiparana, Mamoria, Prego, Moyano y Bajadoz, durante el verano, únicamente son navegables con embarcaciones de pequeño calado.

En el río Putumayo, a partir de Puerto Leguizamo, la navegación es mucho más fácil y relativamente continua que en el Caquetá. En el trayecto comprendido entre Puerto Asís y su desembocadura en

el Amazonas, más la distancia desde este sitio hasta el Puerto de Leticia, cuya total longitud es de dos mil doscientos veintitrés kilómetros (2,223), sólo hay interrupciones significativas durante los veranos extremos. Sin embargo, entre Puerto Asís y Puerto Leguizamo existen pasos difíciles como son:

"... el acceso a la localidad de Puerto Asís que se va quedando seco por colmatación del antiguo cauce del río; la conformación rocosa y la formación de palizadas en Puerto Playa; las palizadas y la curva cerrada en Cuembi; los bancos de arena y meandro forzado en Comandante; la palizada y formación rocosa de Tigre Playa; los bancos de arena en San Joaquín; las palizadas estacionarias y los bancos de arena en Lorenzo; el meandro cerrado en Peña Colorada; los bancos de arena y las palizadas en Montepa; la erosión de las orillas y la formación de regadales en el Tablero" (11).

LA COLONIZACION.

Parece justo aceptar que tanto los aborígenes colombianos, por lo menos los integrantes de la familia lingüística chibcha, como los blancos y mestizos que luego poblaron el país, esquivaron, en su mayoría, el poblamiento de la selva pluvial. Tuvieron desconfianza de ese importante espacio misterioso, debido quizás a su aislamiento y lejanía, así como a su clima y endemias imperantes, donde sólo podía concebirse la vida en calidad de castigo, y donde, por lo mismo, el ambiente, al comienzo del presente siglo, fue considerado propicio para la instalación y funcionamiento de colonias penales en Mocoa, Cauca, Puerto Leguizamo y Araracuara.

Como factor negativo adicional para la colonización en la selva amazónica precisa tener en cuenta las frustraciones de aquéllos intrépidos pioneros que

(11) ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA.
Archivo Enrique Olaya Herrera. Carpeta N° 42
(Minguerra), Pág. 26.

consumieron toda o parte importante de sus vidas, buscando un dorado sobre los suelos de la amazonia colombiana que consideraban especialmente fértiles pero que en realidad, según investigaciones modernas, salvo el pie de monte, carecen de valor agrícola, pues entre otras insuficiencias, no se forma allí la llamada "Varsea" que, como es sabido, constituye fértiles vegas aluviales en la amazonia brasileña.

No obstante la hostilidad del medio geográfico, la búsqueda de la quina y posteriormente la fiebre del caucho incitaron, no solamente a los colombianos sino también a brasileños y peruanos, al desafío de tal selva desde poco antes de finalizar el siglo XIX. Al iniciarse el presente, misioneros capuchinos llegaron al Caquetá y al Putumayo, donde abrieron tróchas y construyeron caminos; fomentaron la concentración de la población autóctona, y sentaron las bases iniciales para la colonización que habría de proyectarse en el futuro, la cual afrontó por entonces las crueldades y abusos de la casa Arana, que, al dominar la región al oriente de Puerto Leguizamo, bloqueó la comunicación con el río Amazonas e interrumpió el proceso colonizador.

Los peruanos establecieron su primer vínculo con la amazonia colombiana, mediante las actividades comerciales que, hacia el alto Putumayo, inició en el año de 1881 el señor Julio C. Arana, quien estimulado por el descubrimiento del caucho que, en la zona, hizo en 1882, el colombiano Manuel Montero, fue extendiendo sus actividades comerciales y fundó en el año de 1892 la compañía Vega & Arana, que subsistió con ese nombre hasta 1903, cuando, reorganizada con el de "J. C. Arana y Hermanos", continuó ampliándose hasta conseguir el control del negocio total de goma entre los ríos Caquetá y Putumayo. En 1907 la

mencionada compañía se refuerza con capital inglés; cambia su nombre por el de "The Peruvian Amazon Company Limited", y aprovechando concesiones del gobierno colombiano, acrecienta incontestablemente su poder en el área(12).

En carta de un señor de apellido Franco P., publicada en la Gaceta Republicana, según cita de Jorge Villegas y José Junis en su libro *Sucesos Colombianos*, se encuentran algunas informaciones, relacionadas con el proceso de la colonización en nuestra amazonia, durante la primera década del presente siglo. Ellas en lo pertinente son:

... "Hasta el año de 1904 todos los colonos propietarios de las empresas del Putumayo fueron exclusivamente colombianos, y la casa Arana solamente tenía sus negocios en pequeña escala. En esa época estaba como cónsul de Colombia en Iquitos el señor Juan Vega, emparentado con la familia del señor Enrique Cortés...". "Por conducto del señor Vega se relacionó la casa Arana para sus primeros negocios con Enrique Cortés en Londres; hasta esa época el Perú no se había atrevido a llevar sus tropas más arriba del Cachupe. Fue sólo a mediados de 1905 y apenas firmada la concesión Cano, Cuello & Cia., cuando subió la fuerza peruana en el mismo vapor en que subía el señor Vega, quien todavía era Cónsul, y quedó establecida la nueva frontera en la boca del Igaraparana, y poco después se estableció otra guarnición en la cabecera de éste..."(13).

Antes de finalizar 1907, la Peruvian Amazon Company era dueña de parte de la concesión territorial donde operaban los caucheros, y sus abusos y crueles atropellos contra los indígenas produjeron gran escándalo internacional que culminó con la disolución de la compañía

(12) VILLEGAS, Jorge y José Junis. *Sucesos Colombianos*. Universidad de Antioquia, C.I.E. 1976, Pág. 138.

(13) PINZON FORERO, Alfonso. *La Colonización Militar y el Conflicto Colombo Peruano*. Bogotá: Revista ACORE, Edición Nº 23, Junio de 1979, Pág. 22.

el 19 de marzo de 1909. Sin embargo, esto no terminó con el vandalaje ni con la explotación de los nativos por parte de la casa Arana.

La segunda década de la presente centuria, no registra cambios significativos en el proceso colonizador de la amazonia colombiana, debido quizás a la decadencia de la industria extractiva del caucho americano y de su comercio, a partir de 1911. Durante la tercera década como consecuencia de una menos dinámica en la ocupación del territorio por parte de los peruanos con motivo de la barrera que les opuso el tratado de límites Lozano-Salomón, y por parte de los colombianos, debido a la escasez de incentivos económicos capaces de contrarrestar el aislamiento del área potencialmente colonizable.

Solamente después de 1930, a causa, entre otras circunstancias, de la inestabilidad política que se vivió en algunas de las repúblicas suramericanas con motivo de sus críticas situaciones internas que produjeron en los partidos políticos de oposición a sus respectivos gobiernos, pretextos para enfocar el descontento y exacerbar su nacionalismo contra los convenios internacionales de límites, renació en Colombia el interés por sus fronteras del sur, la responsabilidad por su defensa y la necesidad de fomentar y apoyar su poblamiento. Es entonces cuando el gobierno nacional incrementa la acción colonizadora que había iniciado en 1929, bajo la dirección del jefe de fronteras con las repúblicas del sur, Coronel Luis Acevedo, sobre cuya obra informa el señor Coronel Alfonso Pinzón Forero de la siguiente manera:

...*"La tarea de colonización militar que nos correspondió adelantar al mando del Coronel Acevedo en los ríos Putumayo y Amazonas se resume en un balance favorable, a saber: fundación de las colonias militares de Puerto Ospina y Cau-*

caya sobre el río Putumayo; fundación de la colonia militar de La Tagua y apertura de la trocha de 25 kilómetros de longitud por 7 de ancho para enlazar a estas dos colonias por el istmo de La Tagua, Cauca; fundación de la colonia militar de El Encanto sobre el río Caraparaná; recibió de Leticia y establecimiento de la colonia militar; establecimiento de la navegación fluvial entre los puertos de Leticia y el Putumayo;..."(14).

Al comenzar el año de 1932 aumentan las inquietudes del gobierno con respecto a sus fronteras del sur, y entre las providencias que se toman para tratar de conjurar eventos desagradables, cabe destacar el nombramiento, como reemplazo del Coronel Acevedo, del General Amadeo Rodríguez, a quien con fecha 25 de enero del citado 1932 se le asigna como misión especial "la tutela de los derechos de Colombia en las fronteras con las repúblicas del sur", y se le prescriben como normas generales de conducta, entre otras, "el espíritu de justicia, de equidad, de amistad y de fraternidad con nuestros vecinos internacionales..." (15).

Por otra parte en las mismas instrucciones, se le ordenaba trasladar a El Encanto todas las tropas que se hallaban como guarnición de Leticia y en general como seguridad de la frontera a lo largo del río Putumayo abajo, a partir de la citada colonia, "El Encanto". Textualmente se le dice: "lo dicho debe hacerse en el entendimiento de que el gobierno considera conveniente para los intereses patrios no tener por ahora defensa militar permanente más allá de El Encanto" (16).

Con base en las órdenes precedentes habría que aceptar que el gobierno colombiano tenía desconfianza sobre su

(14) ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA.
Archivo Enrique Olaya Herrera. OP. Cit.

(15) *Ibidem.*

(16) *Ibidem.*

capacidad para asumir la soberanía y tomar posesión del territorio recuperado por el Tratado Lozano-Salomón, y esperaba que cualquier problema fronterizo le fuera solucionado gracias a la

generosidad y al espíritu fraterno de los vecinos. Pero consciente, así mismo, de que su optimismo era exagerado, le ordena también al jefe de fronteras con las repúblicas del sur, mantener en El Encan-



to o más arriba sobre el río Putumayo, "debidamente acondicionados y listos para actuar, los cañoneros Santa Marta y Cartagena" (17). Es decir, adopta la política del contrincante que prefiere rehuir


la lucha necesaria para defender sus derechos, por temor al esfuerzo y quizás al sacrificio que élla implica, y en consecuencia deja al descubierto su debilidad, estimulando, así, la abusiva reacción de su rival.

El 27 de enero de 1932, el General Amadeo Rodríguez, como nuevo jefe de la frontera Putumayo-Amazonas, solicitó del gobierno los medios que en principio consideró indispensables para el cumplimiento de su misión. Su pedido incluyó recursos para financiar actividades de vigilancia y colonización; los medios de transporte terrestre, fluvial y aéreo, dentro de las posibilidades nacionales, adecuados; materiales de construcción para instalaciones esenciales, y el armamento conveniente para establecer un nivel de seguridad mínimo. Sugirió, además, la organización de un batallón de zapadores con características especiales para desarrollar programas colonizadores (18).

La satisfacción de los requerimientos hechos por el General Rodríguez no alcanzó a cumplirse y por tanto a dar algunos frutos visibles en lo relacionado a colonización, pues el citado primer día de septiembre de mil novecientos treinta y dos, se produjo la ocupación del puerto colombiano de Leticia por un grupo de peruanos, y las tareas agropecuarias y de cordial acercamiento, adelantadas por los militares de Colombia, tuvieron que trócarsse en preparativos para la guerra. En esta forma se interrumpió otro esfuerzo del Estado colombiano, destinado a colonizar esa porción de la Amazonia que por el tratado de 1922 le había sido reconocida como parte de su territorio nacional.

(17) *Ibidem*.

(18) MEADE EARLE, Edward y otros. *Creadores de la Estrategia Moderna*. Tomo II. (Los geopolíticos por Derwent Whittlesey). Bogotá: Traducción, editada por el Departamento Armada de la Escuela Superior de Guerra de Colombia, Pág. 177.



La abundancia de recursos forestales y fluviales hacen que la vida, aunque dura, sea fascinante.

Se puede sintetizar lo dicho con respecto a colonización, recalcando que fueron los misioneros católicos, quienes se aventuraron, primero, por aquellas deletéreas zonas selváticas con el ánimo de fundar pequeños poblados que permanecieron aislados del interior de la República por mucho tiempo, y aún lo estuvieron en alto grado, bastantes años después del conflicto bélico a que hemos aludido. Conflicto que motivó un ligero cambio en las políticas sobre la seguridad de la región, y obligó la construcción de las carreteras que hoy, desde los de-

partamentos del Huila y Nariño cruzan la cordillera hacia el oriente y han permitido sentir, como parte viva del cuerpo nacional, esa quinta parte del territorio colombiano que someramente hemos tratado de señalar, indicando su extensión y riqueza potencial, para subrayar su importancia geopolítica a la luz del concepto de alguno de los estrategos modernos ya citado, cuando dice: "...Una frontera es, de todos los recursos políticos, el que más rápidamente crea el motivo de una guerra". Su desatención es, pues, una grave irresponsabilidad del Estado.

"Lo más tierno en este mundo domina y vence lo más duro".

PROVERBIO JAPONES

A NUESTROS COLABORADORES

La Dirección de la Revista de las Fuerzas Armadas, formula una cordial invitación a todos los oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como a las personas y entidades de los sectores público y privado a prestar su entusiasta y valioso concurso, como condición esencial para mantener el nivel de calidad de esta publicación.

A fin de facilitar el manejo de las colaboraciones y prestar un mejor servicio a nuestros lectores, recordamos algunas normas que deben tenerse en cuenta:

- Los trabajos deben elaborarse en máquina a doble espacio.*
- No deben sobrepasar de 15 páginas tamaño carta o de 12 tamaño oficio.*
- Los gráficos o dibujos deben elaborarse en papel man-tequilla y en tinta china para facilitar el trabajo de fotomecánica.*
- Con el escrito, el autor debe enviar sus datos biográficos generales de carácter profesional, una foto de 3 x 4 centímetros, dirección y teléfono.*
- Los temas deben versar sobre aspectos que en cualquier forma tengan que ver con la Defensa Nacional.*
- Los trabajos publicados serán objeto de remuneración y el cheque será enviado directamente al autor.*

Las colaboraciones deben ser enviadas a la siguiente dirección:

*Revista de las Fuerzas Armadas
Escuela Superior de Guerra
Carrera 47 N° 81-50
Apartado Aéreo 4403
Bogotá, D. E.*

Sur Am Un concepto



América: Geoestratégico

General
Alvaro Valencia Tovar

FORMA Y POSICION GEOGRAFICA

El hemisferio americano está compuesto por dos grandes masas continentales, conectadas entre sí por un istmo estrecho y alargado. Este, a su turno, contribuye a formar un mar interior, el Caribe, cuenca geográfica configurada por tres componentes bien distintos: el istmo mesoamericano, las Antillas Mayores y Menores tendidas en amplio semicírculo entre la península de la Florida y el subcontinente suramericano, y el litoral norte de este mismo subcontinente.

El continente en su conjunto constituye la masa terrestre más larga entre los dos polos, interpuesta como barrera alargada entre este y oeste, con solo dos puntos de cruce: el canal de Panamá y el estrecho de Magallanes. Tales circunstancias geográficas han determinado una clara división entre los fragmentos norte, caribe y sur del continente americano. Las corrientes migratorias de Europa y la distribución de los pueblos africanos traídos por los colonizadores como esclavos, han contribuido considerablemente a acentuar esta dislocación geográfica.

ELEMENTOS GEOPOLITICOS

Suramérica, un mosaico de regiones naturales.

El continente americano, con su eje longitudinal extendido de norte a sur a lo largo de 23.600 kilómetros, ofrece profundas variaciones climáticas, desde las cumbres cubiertas de nieves perpetuas y los extremos helados hacia los dos polos, hasta los ambientes tropicales de la cuenca caribeña y de la franja tórrida. La geografía, por su parte, introduce marcadas rupturas que se aprecian a primera vista en la débil coyuntura del Caribe, así como en el propio corazón de Suramérica propiamente dicha: el sistema andino, una de las masas más extensas y elevadas de la tierra, y la jungla amazónica, prolongada hacia el sur por el Matto Grosso brasileño, y el Chaco interpuesto entre Bolivia, Paraguay y la Argentina septentrional.

Estos factores contribuyen a explicar la desunión interior de Suramérica. Aunque poblada esta parte del continente por migraciones españolas a excep-

ción del Brasil portugués, no han podido los países que la integran establecer alguna forma de asociación durable, separadas entre sí como se hallan por accidentes naturales impresionantes. En esta forma los impulsos de aproximación étnica, aparecen contrarrestados por las fuerzas de ruptura de la geografía, en un conflicto de dinámicas convergentes y divergentes, en que éstas últimas han prevalecido.

El volcán caribeño.

El caribe ha sido a través de los siglos un escenario de conflictos. Desde los días tempranos del descubrimiento las potencias europeas de la época disputaron la supremacía marítima y terrestre en el área. España fue la primera en arribar, apoderándose del mar interior, pero bien pronto Inglaterra, Francia y Holanda aparecieron en escena con ambiciones propias, forzando a España a prescindir de las Antillas Menores que cayeron en manos de sus adversarios, con lo cual se vio precisada a afianzar sus defensas en las islas mayores y en la costa firme del continente. Inglaterra, sin embargo, introdujo una cuña de forma triangular, anclada en Belice, Jamaica y Grenada, con la cual amenazó el poder español desde dentro, en una importante lección estratégica de cómo vulnerar esa importante coyuntura geográfica.

La articulación entre el norte y el sur de América es débil. Los tres componentes de la cuenca del Caribe presentan profundas diferencias entre sí y cada una de ellas se encuentra interiormente fragmentada. La cadena montañosa que se extiende desde la sierra madre hacia el sur, ofrece barreras formidables desde México hasta Panamá. Las comunicaciones terrestres son en extremo difíciles, longitudinalmente y de costa a costa, a causa de la corrugada orografía. No existe un centro geopolítico de atracción que pueda actuar como fuerza unificante de un bloque político o económico sólido. Tales factores han dado lugar al surgimiento de naciones pequeñas, demasiado débiles para constituir entidades políticas o económicas estables y al mismo tiempo demasiado diferentes y aisladas entre sí para buscar alguna forma de asociación.

Las islas del archipiélago caribeño aparecen aún más aisladas por la separación marítima. Para complicar aún más este panorama de fragmentación, los orígenes diversos de la dominación europea desde el Siglo XVII hacen más difícil encontrar alguna forma de cohesión entre los segmentos del archipiélago. Cada pequeña isla posee su propio sentido de autonomía, acentuado por culturas, idiomas, tradiciones y lazos de dependencia diferentes con las naciones europeas que las colonizaron y aún mantienen considerable influencia sobre cada fragmento.

La costa norte de Suramérica presenta un aspecto bien distinto dentro de la cuenca. Desde un punto de vista geopolítico el litoral forma parte de la entidad caribeña, pero experimenta una atracción más poderosa hacia el continente al que pertenece. Estas situaciones conflictivas dan a la cuenca caribeña un carácter inestable. Algunas fuerzas convergentes tienden a configurar un des-

tino común, como lo demuestra la influencia que cualquier suceso importante en un lugar dado ejerce sobre toda el área, pero las herencias políticas y culturales actúan como fuerzas de ruptura.

Panorama geoestratégico del Caribe.

Las circunstancias geopolíticas enunciadas anteriormente, establecen considerables vulnerabilidades para la cuenca del Caribe, desde el punto de vista de la seguridad hemisférica. La inestabilidad y la fragmentación sitúan a cada isla y a cada país del área en condiciones de ser utilizados como objetivos por una fuerza extraña al hemisferio, con mayor razón si a sus ambiciones políticas y económicas agrega la acción de una ideología antidemocrática utilizada como instrumento de dominación universal.

Es exactamente el caso de la Unión Soviética, cuya expansión no ha conocido pausa desde la época imperial, intensificándose en la era de los Zares Rojos, en particular desde la II Guerra Mundial. El Caribe, por razón de su proximidad a los Estados Unidos, figuró por mucho tiempo entre las últimas prioridades rusas, por considerarla bajo la influencia norteamericana inmediata. Sin embargo, la coyuntura inesperada de la revolución cubana le entregó un objetivo de oportunidad que le permitió variar el juego de su política en la región.

Castro ascendió al poder con una careta democrática que disimuló sus intenciones. Cuando las puso en evidencia al proclamar un régimen marxista-leninista, era tarde para evitar que cayese en la órbita soviética, con lo cual se estableció en el Caribe, a pocos kilómetros de la costa de La Florida estadounidense, una base militar y un foco de irradiación revolucionaria hacia Latinoamérica.

El proceso se repitió en Nicaragua. Una dictadura tiránica dio lugar a una insurrección nacional, apoyada por los gobiernos latinoamericanos y por el de los Estados Unidos, precipitando el derrocamiento del dictador Somoza — como había ocurrido con Batista en Cuba — sin haber preparado antes un esquema democrático para sustituir el régimen depuesto. La miopía de los jefes de Estado democráticos al no entender que se repetiría el caso cubano, permitió la capitalización de la victoria revolucionaria por el sandinismo y la gradual consolidación de un régimen comunista, empeñado en contagiarse a los demás países de la zona.

La cuña británica de las épocas imperiales está cerca de repetirse, con Cuba reemplazando a Jamaica, Nicaragua a Belice y, de no haberse presentado la ocupación de Grenada por orden del Presidente Reagan, con esta isla como vértice oriental, convertida en base aeronaval, punto de escala de aviones cargados de armamento hacia Centroamérica y foco revolucionario de propagación en el área, para lo cual se construía un aeropuerto de especificaciones internacionales y se habían firmado convenios militares con la Unión Soviética.

A estas amenazas debe agregarse Guyana, cuyo régimen filomarxista se inclina hacia la influencia soviética. Aunque técnicamente no forma parte de la

cuenca Caribeña, se encuentra tan próxima que su caída en manos de Rusia implicaría un excelente punto de apoyo para su estrategia, en ventajosa sustitución de Grenada y para los mismos propósitos que se preparaba esta isla.

Influencia de Suramérica sobre el Istmo Centroamericano.

Los países septentrionales que poseen costas sobre el Caribe ejercen poderosa influencia sobre Centroamérica, debido a una herencia lingüística y cultural común, acentuada por la geografía y ciertos factores económicos. Este hecho se ha comprobado recientemente con la gestión del grupo Contadora, en el que Colombia y Venezuela han desempeñado papel protagónico, con cierto grado de aceptación por parte de los países de la región.

Aunque no ha sido posible llegar a acuerdos de fondo, la mediación del grupo ha contribuido a disminuir tensiones y ha facilitado el diálogo entre los cuatro países con régimen democrático y Nicaragua, sustituyendo a la Organización de Estados Americanos que se ha mostrado impotente en éste y en otros conflictos regionales. Sin duda la gestión de Contadora hubiese tenido mayor significación, de no interponerse los intereses soviéticos que ven en el régimen sandinista el camino para poner pie en el continente americano y propagar, desde esa base céntrica, la revolución marxista sobre Centroamérica y el Caribe occidental.

Como aspecto significativo en la apreciación de esta influencia, cabe mencionar la formación del llamado grupo de apoyo, constituido por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, o sea un bloque suramericano de alta importancia.

INFLUENCIAS OCEANICAS Y PODER MARITIMO

Las colonizaciones española y portuguesa de Suramérica, revistieron acento periférico. Esta realidad se explica identificando los objetivos económicos en el acto de la conquista. El oro y las piedras preciosas fueron motivación esencial de la aventura americana, aunque cierto grado de interés se desarrolló posteriormente hacia el tabaco, las maderas y otros renglones agrícolas, atrayendo las colonizaciones hacia zonas del interior. Sin embargo, los principales asentamientos tuvieron lugar hacia los litorales y un inmenso vacío prevaleció en la masa nuclear suramericana, acentuado por las barreras montañosas, las selvas y los grandes ríos.

Este comportamiento histórico se transfirió de los colonizadores a los pueblos que obtuvieron su independencia a comienzos del Siglo XIX. Puede advertirse que las principales ciudades españolas y portuguesas surgieron en proximidades del litoral. Tan sólo donde la civilización conquistadora se superpuso a una cultura indígena establecida, como en México, Quito y Bogotá, se registra un fenómeno nuclear de poblamiento.

Para este tipo de cultura periférica las comunicaciones marítimas y el poder naval fueron respuesta obvia a la necesidad de contacto con Europa, y en

particular con las potencias colonizadoras, pronto envueltas en guerras interminables entre sí, que tuvieron en el mar Caribe su máxima intensidad. Sin embargo, ninguna de las nuevas naciones de origen ibérico ha surgido como potencia marítima, hecho que se explica por qué la industrialización ha sido un lento proceso al sur del Ecuador, afectando el desarrollo del poder naval. Con todo, el área se halla notoriamente influida por el mar, como pudo evidenciarse en el conflicto por las islas Falkland o Malvinas entre Argentina y la Gran Bretaña.

Dominio estratégico de rutas marítimas.

La masa longitudinal del continente americano se interpone en las comunicaciones marítimas de oriente y occidente, dejando tan sólo dos vías posibles: el canal de Panamá que comienza a ser insuficiente por razón de sus especificaciones técnicas y el estrecho de Magallanes. Una tercera, entre la Tierra del Fuego y la Antártica, es demasiado azarosa por la presencia de enormes icebergs la mayor parte del año.

En esta forma el Caribe al centro y Magallanes al sur constituyen rutas estratégicas mundiales, que las naciones americanas deben preservar bajo control si quieren asegurar sus comunicaciones marítimas y la libertad de navegación. Dada la circunstancia de que los grandes tanqueros de petróleo se ven forzados a seguir las rutas del sur, tanto en torno al África como a Suramérica, por la estrechez de los canales de Suez y Panamá para darles paso, el gran conjunto geopolítico meridional adquiere la más alta importancia estratégica, combinada con el pasaje o angostura entre los extremos oriental de Suramérica y occidental del África, con las islas de Ascensión y Santa Helena como eslabones de enlace.

Esta creciente importancia del Atlántico sur ha incrementado los esfuerzos de las grandes potencias por asegurar su dominio, hasta hoy en manos del mundo occidental. El ya mencionado conflicto de las Malvinas agregó un nuevo elemento a la confrontación en potencia e hizo evidente el interés soviético por asomarse a esta gran área crítica afroamericana del sur. La incorporación de las antiguas colonias portuguesas de Angola y Mozambique a su esfera de dominio le ha garantizado influencia directa sobre las rutas del extremo sur del continente, que el conflicto racial y la violencia en Suráfrica, estimulados subrepticamente por rusia, denuncian como aspiración geopolítica hacia el futuro.

Entre las ciudades de Natal en el Brasil y Monrovia en Liberia, el océano Atlántico se estrecha a una anchura tan solo de 1.800 kilómetros, lo cual comporta significación estratégica considerable, como se demostró en la II Guerra Mundial, cuando la navegación aliada fue notoriamente interceptada por submarinos alemanes, obligando a un esfuerzo considerable para mantener el dominio de ese estrecho, con apoyo en las citadas islas de Ascensión y Santa Helena, a las cuales cabe agregar la de Trinidad, frente a la costa del Brasil, y las Malvinas al sur. Cualquier estrategia del mundo libre en el pasaje africano,

deberá contemplar estas islas en conjunción con las costas de ambos continentes, parte de las cuales ya se hallan bajo influencia soviética en Angola y Mozambique.

El conflicto armado por las Malvinas rompió, infortunadamente, la unidad de propósito estratégico de occidente en el Atlántico sur. Debería desarrollarse un esfuerzo consistente para recuperar esa unidad, frente al que la Unión Soviética realiza para quebrantarlo, como pudo apreciarse con su apoyo a la Argentina en esa oportunidad y ahora con la anunciada visita de Mikhail Gorbachev a la nación austral, que bien puede implicar una aspiración a conseguir con el tiempo bases navales en el Atlántico sur, sobre cuyas rutas ejercen las islas Malvinas influencia preponderante.

El vacío del Pacífico.

El más extenso de los océanos en el mundo crea un enorme vacío sobre el flanco occidental de Suramérica, que se prolonga hacia el norte hasta Centroamérica y el canal de Panamá. En el enfrentamiento este-oeste los Estados Unidos presentan considerable ventaja sobre la Unión Soviética, tanto por su presencia en Alaska como por la alianza con Canadá, la base avanzada de Hawaii y sus nexos con Corea del sur y el Japón.

Si Nicaragua termina por caer en manos soviéticas por la implantación de un régimen comunista dependiente, los efectos que ello tendría en el Caribe se adicionaría con la posibilidad de disponer de una base naval en el Pacífico, exactamente en el centro del istmo mesoamericano y con influencia directa sobre el canal de Panamá. En la eventualidad de un deterioro decisivo de la situación interna en Perú y Colombia, naciones afectadas seriamente por guerrillas y terrorismo con implicaciones externas de origen soviético, a través de Cuba, Nicaragua y Libia, las rutas estratégicas que rodean el Cabo de Hornos y siguen a lo largo del continente americano quedarían en gravísimo peligro.

Se hace necesario estrechar lazos de cooperación entre las naciones americanas con litorales sobre el Pacífico, como el pasaje africano, mantener la libertad de navegación sobre las rutas estratégicas de esta parte del mundo.

Recursos económicos y materiales estratégicos.

Suramérica posee una amplia variedad de recursos naturales de significación estratégica para occidente, petróleo, carbón, cobre, estaño, níquel, hierro, uranio y tungsteno figuran entre los más importantes, además de la pesca y de productos alimenticios de origen vegetal y animal.

En buena parte tales recursos proveen necesidades y consumos del mundo libre. Los países que los exportan adquieren a su turno maquinaria y bienes de capital indispensables para su desarrollo económico, además de innumerables artículos manufacturados. El traslado de cualquier país del área a la esfera de influencia soviética, implica la cesación inmediata de vínculos económicos y comerciales con occidente y una nueva asociación con Rusia y los mercados de la cortina de hierro.

Este aspecto guarda, a la vez, estrecha relación con las rutas marítimas del Caribe, del pasaje africano y el Atlántico sur, por las cuales se mueve no tan solo el comercio de y hacia Suramérica, sino buena parte del transporte marítimo mundial.

Unidad y Desunión.

Suramérica ofrece un dramático contraste de tendencias opuestas. La dinámica de una herencia, un lenguaje y una cultura comunes, impulsa hacia la unificación. Las barreras naturales de la geografía, presentes en un núcleo central divisorio y en las masas orográficas andinas, actúan como elementos de separación que han influido a la vez en la mentalidad de los pueblos, conservándolos en aislamiento y soledad. Pocos estadistas suramericanos han pensado en términos de integración. Parece como si cada país estuviese tan absorbido por sus propios problemas internos, que el mundo a su alrededor no ejerce atracción suficiente para verlo en términos de relaciones mutuas y cooperación.

Simón Bolívar, el Libertador de las naciones septentrionales, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia, expresó una visión geopolítica hacia la herencia hispánica, que muy pocos comprendieron entre sus contemporáneos. Creó a Colombia unificando su patria venezolana con la Nueva Granada (Colombia actual) y Ecuador. A la vez, invitó a las restantes antiguas colonias a unirse en una "Liga, alianza y confederación perpetuas", convocando para este propósito el Congreso que llamó Anfictiónico en paralelismo con los que se efectuaban en la antigua Grecia, el que se reunió en Panamá el año 1826.

Nada positivo resultó de aquel empeño. Las fuerzas de ruptura demostraron mayor poder que su voluntad de unificación y su sueño murió con él en 1830, no sólo en su gran concepción de una Hispanoamérica confederada sino en su propia criatura, Colombia, que se dividió en los tres segmentos originales, aún antes de su muerte.

La ALALC, el mercado común centroamericano, el Pacto Andino, han materializado intentos para aglutinar grupos de naciones dentro de empresas comunes, dirigidas al incremento del potencial económico colectivo y del poder de compra agregado, pero una vez más el individualismo del liderazgo latinoamericano y las fuerzas desgarrantes de la geografía han prevalecido sobre la visión de unos pocos estadistas.

Suramérica como teatro de guerra.

Un nuevo concepto de la contienda armada.

El balance del poder mundial entre oriente y occidente, sumado a la potencia de destrucción cataclísmica de la era nuclear, han distanciado la posibilidad tanto de una guerra atómica como la de un choque convencional, que conduciría al nuclear. Como ello no ha puesto fin a la confrontación, un nuevo tipo de conflicto ha ido cobrando forma y se halla en proceso en varios países y regiones del mundo. En contraste con la noción tradicional de un

choque horizontal entre ejércitos enemigos, este nuevo concepto sigue una dirección vertical, insurgiendo de las bases de sociedades inestables para ascender hacia la cúpula de la estructura del poder.

Este nuevo modelo de guerra ha recibido diversos nombres: guerra revolucionaria, guerra prolongada, irregular, ideológica, fluida. Predomina quizá el denominativo de insurgencia armada. Se caracteriza por la flexibilidad como se apodera de cualquier circunstancia favorable para conformar una causa: inequidades sociales, inestabilidad política, regímenes dictatoriales desacreditados, formas variables de tiranía, pobreza generalizada o una combinación cualquiera de éstas y de otras condiciones. Emplea una amplia variedad de métodos y recursos para alcanzar sus fines, adaptándose habilmente a la situación de cada país. El objetivo final es la demolición del régimen existente y su reemplazo por el esquema marxista comunmente conocido como *Dictadura del Proletariado*.

La situación estratégica de Suramérica, la riqueza y diversidad de sus recursos naturales, la proximidad con los Estados Unidos a cuya esfera de influencias se halla involucrada, la situación socioeconómica de sus pueblos y la inestabilidad política de la mayor parte de sus países, hace de este subcontinente un área particularmente adecuada para que en ella germine la guerra vertical. En verdad este tipo de conflictos se desarrolla ya en Perú, Colombia y Centroamérica, con su máximo índice de intensidad en el volcán del Caribe.

Principales vulnerabilidades.

Las debilidades que ofrecen sociedades injustas y desequilibradas conforman la mayor vulnerabilidad ante la guerra mundial. El comunismo es en esencia una ideología revolucionaria, diseñada para alcanzar el poder por medio de la "lucha de clases". La violencia se halla en la fibra misma de esta lucha, como fue anunciada originalmente por Carlos Marx y llevada a sutil perfección por Lenin a comienzos del siglo. Utilizando todos los métodos posibles de infiltración y disociación, el comunismo se arroga el derecho de ejercer la violencia contra cualquier sistema político que califique como "contrario al bien del pueblo". Solamente el proletariado tiene facultad para erigir su propio gobierno. En palabras de Lenin "La violencia es necesaria para alcanzar el poder y aún más para mantenerlo".

Todos los países de Suramérica han sufrido de violencia ideológica e insurgencia armada en diversos grados de intensidad a lo largo de los últimos cuarenta años. Algunos gobiernos han podido aplastar las guerrillas tanto urbanas como rurales. Otros aún las enfrentan en largas luchas de desgaste. Los demás confrontan la amenaza de reaparición de insurgencias pasadas. La razón principal para este hecho es que el *comunismo, más que una simple ideología, es en manos de la Unión Soviética un instrumento de dominación universal.*

El blanco más remunerativo.

La cuenca del Caribe, situada al norte y como parte del cuerpo geopolítico de Suramérica, ofrece el objetivo más promisorio de todo el hemisferio para la

insurgencia armada. A su carácter de coyuntura débil de unión entre las masas continentales del norte y del sur, se agrega la falta de unidad de sus tres componentes mayores: el archipiélago antillano, el istmo centroamericano y la costa norte del subcontinente suramericano. Culturas y lenguas diferentes, diverso grado de desarrollo y vínculos con naciones distintas de Europa y de América, se agregan a las dificultades sociales y económicas de cada país para ofrecer escenarios ideales para la subversión ideológica. En los casos de Cuba y Nicaragua tales insurgencias han conducido a resultados exitosos de la revolución comunista, plenamente consolidados en el primero y en proceso de serlo en el segundo.

El síndrome antiimperialista.

La historia pasada registra numerosos casos de intervención armada norteamericana, particularmente en el Caribe, donde los desembarcos de infantes de marina fueron frecuentes, bajo la forma de intervenciones imperialistas. Esos infortunados episodios, aunque superados hoy, siguen sirviendo de material de propaganda contra los Estados Unidos con el obvio propósito de revivir resentimientos y agudizar prevención contra el "imperialismo yanqui"

El comunismo internacional ha explotado estas heridas y resentimientos para causar daño a las buenas relaciones entre los países latinoamericanos y los Estados Unidos, de tal suerte que cualquier conducta norteamericana recibe de inmediato el calificativo de "imperialista" por una propaganda persistente y sutil que, al mismo tiempo, sirve para tender una cortina de humo sobre el que sí es real y genuino imperialismo soviético.

Los efectos de ese sistemático esfuerzo de disociación, favorecido por los cambios radicales y frecuentes que suelen presentarse en las políticas de los Estados Unidos hacia la América Latina, por causa de criterios diferentes en cada administración, han favorecido distanciamientos e incomprendimientos entre quienes deberíamos ser socios decididos de una empresa común de seguridad y defensa contra nuevas y bien disimuladas formas de agresión.

Organizaciones Regionales.

Los intentos de integración americana no han corrido, como se mencionó atrás, con buena fortuna, comenzando por la Organización de Estados Americanos más antiguo en su género en el mundo. Después de alcanzar cierto grado de cohesión propiciada por la amenaza totalitaria en la II Guerra Mundial, y fortalecida en años subsiguientes, experimentó a raíz de la Revolución Cubana y del desembarco norteamericano en Santo Domingo un deterioro que la ha situado en franca impotencia ante los conflictos regionales y la ha marginado de la situación creada por la amenaza soviética contra la libertad del hemisferio.

La XIV asamblea general de la OEA, reunida en Cartagena, Colombia, en diciembre de 1985, buscó revitalizar la organización, ampliando las funciones del Secretario General y diseñando nuevos instrumentos para la solución pací-

fica de conflictos entre los estados miembros, así como dando nuevas facilidades para la vinculación de estados que hayan obtenido soberanía política. Sin embargo nada positivo se hizo para enfrentar las amenazas apoyadas desde el exterior del continente contra gobiernos legítimos, con lo cual el problema de las guerras insurreccionales sigue siendo propio de cada país, sin ningún efecto de solidaridad que responda al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, convertido en letra muerta por falta de voluntad colectiva para darle vigencia real.

El mercado común centroamericano está virtualmente extinto. Venido a menos por causa del conflicto entre Salvador y Honduras llamado "guerra del fútbol" acabó por perder toda vigencia desde la implantación de un régimen marxista en Nicaragua, y por su apoyo a las guerrillas de El Salvador.

El Pacto Andino, que une en acuerdos de comercio y complementación industrial los países llamados bolivarianos (Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia) ha avanzado aunque con notorios obstáculos y tropiezos, que se agudizaron con la recesión mundial de los años setentas. Sin embargo está en pie. Aunque diseñado con finalidades económicas, tuvo una actuación política solidaria en apoyo del levantamiento popular contra el régimen de Somoza en Nicaragua. Lamentablemente el derrocamiento de un gobierno personalista desprestigiado, sin la alternativa democrática para reemplazarlo, propició la capitalización de la victoria por el sandinismo marxista. Este resultado adverso de un esfuerzo bien intencionado, ha disuadido a los países del pacto de nuevos empeños políticos.

La Alianza Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, llegó a ser una esperanza de integración económica regional. Aunque subsiste como ideal bajo otro nombre y ha diseñado una teoría de cooperación hacia el futuro, muy poco puede mostrar en la práctica, debido en especial a la dificultad de comunicaciones terrestres y a que existen campos de competencia regional por la busca de mercados externos, para productos comunes.

CONCLUSIONES

— La geopolítica suramericana señala dos áreas neurálgicas mayores, situadas precisamente en los dos extremos del subcontinente: la cuenca del Caribe al norte y las comunicaciones marítimas sobre el Atlántico sur. La primera se encuentra ya sujeta a turbulencias internas, agitación ideológica intensa, terrorismo y guerrillas, con evidente apoyo soviético brindado a través de Cuba, Nicaragua y Libia.

— Existe grave riesgo de que en el interior del Caribe se configure un triángulo de poder, apoyado en Cuba, Nicaragua y Guyana o alguna isla o islas orientales, con lo que se repetiría el hecho histórico de Inglaterra que consiguió vulnerar desde dentro al imperio español, desarticulando sus comunicaciones marítimas.

— El pasaje africano formado por el angostamiento del Atlántico entre los extremos de África y Suramérica, se halla estrechamente ligado con las dos áreas

neurálgicas descritas, y su libertad de navegación depende del control que pueda ejercerse sobre ambas costas y sobre las islas intermedias de Trinidad, Ascensión, Santa Helena y, con mayor énfasis, las Malvinas al sur.

— El vacío del Pacífico crea peligros potenciales para las comunicaciones marítimas paralelas al hemisferio americano y ofrece un riesgo inminente en Nicaragua, donde la consolidación de un régimen marxista prosoviético abriría la capacidad de establecer una base naval, con efectos obvios sobre la libertad de navegación norte-sur y de ambos sentidos hacia el canal de Panamá.

— La variedad y riqueza de productos estratégicos en el subcontinente suramericano representa un activo de importancia capital para el occidente y no tan solo para las naciones del área. Esta realidad, dependiente de la libertad de navegación y de la solidaridad política de los países hemisféricos, debe suscitar esfuerzos comunes por la seguridad y defensa del continente.

— La OEA y los grupos regionales de cooperación económica, acusan estancamiento en algunos casos, retroceso en otros. Este hecho inquietante aumenta la debilidad colectiva y priva al Hemisferio Americano de un organismo político que cohesionase los estados en torno a sus grandes intereses económicos, políticos y de defensa común.


— Suramérica puede considerarse como teatro de guerra de un nuevo estilo de lucha, que hemos llamado en este estudio guerra vertical. Esta confrontación interna entre gobiernos legítimos e insurgencias apoyadas desde fuera del continente, afecta ya a varias naciones americanas y existe como peligro latente en casi todas. Las mayores vulnerabilidades para este tipo de guerra se localizan en el Caribe, amenazando las rutas de navegación, el desplazamiento de materiales estratégicos y la seguridad tanto de los países del área como de los Estados Unidos, dada su inmediata vecindad.

Síntesis final.

Ante un cuadro geoestratégico como el que aquí se ha descrito y cimentado en consideraciones geopolíticas válidas, los Estados Americanos deben reflexionar profundamente y adoptar posturas y conductas realistas. Debe intentarse una reaproximación de las naciones hemisféricas, revitalizando la OEA, apoyando los grupos subregionales y estableciendo vínculos más activos de cooperación económica. Las democracias nacientes de Latinoamérica deben fortificarse con el apoyo del mundo industrializado, comenzando por aliviar la carga agobiante de los servicios a la deuda externa y el tratamiento más moderado de los créditos para el desarrollo socioeconómico.

La América es una desde el polo norte hasta la Antártica y como tal debe mirar y defender sus intereses, en particular ante la amenaza permanente de la Unión Soviética, materializada en insurgencias internas y apoyo decidido a los movimientos revolucionarios que pretenden situar nuestros países dentro de la dominación imperialista rusa.

*Temas
Jurídicos*



EL DERECHO,
producto de la
asociación
humana y su
evolución

Coronel (r)

JOSE RAMIREZ MERCHAN

LA SABIA LEGISLACION HEBREA

Sobre el pedestal de la historia se destaca la figura patriarcal de Moisés, considerado por la crítica universal como el más extraordinario legislador de todos los tiempos, quien por mandato e inspiración de Dios, grabó en el alto del monte Sinaí sobre las dos tablas de piedra, aquel mensaje que la divinidad envió a su pueblo y que está definido en las palabras del ilustre Pontífice de la Iglesia Romana San Gregorio Magno, cuando dijo: "Qué otra cosa es la Sagrada Escritura, sino una carta que el Señor Todopoderoso ha querido por su bondad dirigir a su pueblo".

El decálogo y las leyes mosaicas, constituyen el más completo tratado de derecho y han sido recogidos por la humanidad como los únicos caminos que conducen a Dios.

En los libros sagrados el Exodo y el Deuteronomio del Antiguo Testamento, aparecen escritos en un puro y diáfano lenguaje los principios reguladores de la vida en comunidad, las normas directrices de la actividad humana, los fundamentos filosóficos del derecho, en unas palabras la ley de Dios, cuyos mandatos han de ser cumplidos fielmente por sus siervos.

Según la versión de eminentes teólogos católicos, las sagradas escrituras fueron dictadas por el espíritu de Dios, quien iluminó la mente de los autores que las escribieron y se sirvió de sus palabras para hacer llegar hasta nosotros sus preceptos divinos.

La Santa Biblia es la fuente inagotable de luz, de amor, de caridad y de justicia, que al manar del sublime pensamiento de Dios, se desborda en torrentes sobre los cauces de nuestra propia existencia.

Hermosos cánticos, discursos y poemas se han elevado hasta el trono de Dios, sobre la Santa Biblia y rememoro algunas de las palabras pronunciadas por el insigne literato y brillante orador español Juan Donoso Cortés, quien dijo: Hay un libro, tesoro de un pueblo que es hoy fábula y ludibrio de los hombres y que fue en tiempos pasados la estrella del oriente ha donde han ido a beber su divina inspiración todos los grandes poetas de las regiones occidentales del mundo y en el cual han aprendido el secreto de levantar los corazones y arrebatarse las almas son sobre humanas y misteriosas armonías, ese libro es la Biblia, el libro por excelencia. En él aprendió Petrarca, a modular sus gemidos; en él vio Dante, sus terroríficas visiones; de aquella fragua encendida sacó el poeta de Sorrento los esplendidos resplandores de sus cánticos, sin él Milton, no hubiera sorprendido a la mujer en su primera flaqueza, el hombre en su primera caída, a Luzbel en su primera conquista, a Dios en su primer ceño, ni decir a las gentes la tragedia del paraíso, ni cantar con cantos de dolor la vergüenza y triste hado del humano linaje....

La Santa Biblia se compone de setenta y tres libros, del Antiguo y Nuevo Testamento, según fueran escritos antes o después de la venida de nuestro Señor Jesucristo. El Antiguo Testamento comprende 46 libros, distribuidos en tres grupos: 21 son históricos; siete doctrinales o poéticos y 18 proféticos. Los principales son los que componen el Pentateuco, palabra que según su significación griega, equivale a cinco volúmenes y son los que escribió Moisés y, según la denominación adoptada por los intérpretes se llaman:

El Génesis, el Exodo, el Levítico, los Números y el Deuteronomio.

En el Nuevo Testamento se llama también al Pentateuco libro de Moisés o de la ley.

El mérito grandioso de los libros sagrados, lo encontramos en las mismas palabras de Dios quien nos dice: "No se aparte el libro de esta ley de tu boca: antes con atento ánimo estudiarás en él de día y de noche, para que guardes y hagas conforme todo aquello que está en él escrito, porque entonces harás próspero tu camino y te gobernarás con prudencia".

Los libros sagrados, encierran un compendio de lógica, sabiduría y moral ante el cual se inclina humilde la mente humana, sin que le sea permitido traspasar aquellas barreras que corresponden al dominio sobrenatural y están amparadas por el espíritu de Dios.

Un afamado escritor de la antigüedad, citado entre los múltiples cantores de la Santa Biblia ha dicho: "¿qué os falta en el código de la ley de Dios? si queréis historia, os la ofrecen los libros de los Reyes; si deseáis filosofía o poesía la tenéis en los Profetas, en Job y en los proverbios, donde hallaréis más ingenio y espíritu, que en todos los poetas y filósofos juntos, porque allí están las palabras de Dios que es el solo sabio, si os deleitan los cantares, cantores excelentes son los Salmos, si buscáis antigüedades son las más remotas y ciertas las que hallamos en el Génesis, en una palabra, la ley de Dios, nos abastece de cuantos preceptos y consejos necesitamos para nuestra salvación".

Los libros sagrados establecen las regulaciones de los derechos humanos en todas sus ramificaciones, las normas del Derecho Privado y Público tienen una ordenada y metódica clasificación y los deberes y obligaciones que surgen dentro de la actividad social, registran un sabio ordenamiento jurídico y han servido como fuente de consulta e ilustración a los más destacados legisladores.

El Exodo consagra una serie de principios relacionados con los derechos civiles y garantías sociales, con la libertad individual, con la integridad personal, con el derecho de propiedad, con la moral y buenas costumbres, con el honor y la protección de la familia y así mismo, establece severas sanciones para los infractores de cualquier precepto social, y regula el ejercicio de los derechos en general.

En el Deuteronomio, se reglamentan los sistemas relacionados con la administración de justicia, la creación de magistrados ubicados a la entrada y salida de los pueblos según el siguiente precepto: Establecerás jueces y maestros en todas tus puertas que el señor Dios tuyo te diere en cada una de las tribus: para que juzguen al pueblo con justo juicio sin inclinarse a alguna de las partes. No serás aceptador de personas ni de dádivas, porque las dádivas ciegan los ojos de los sabios y trastornan las palabras de los justos. Administrarás la justicia con rectitud para que vivas o poseas la tierra que el señor Dios tuyo te diere".

El Talmud de los hebreos organiza los sistemas procedimentales que deben seguirse para el castigo de los delincuentes y establece entre otros requisitos el de que para condenar a un sindicado se reunirán los jueces de la ciudad y pensarán detenidamente los motivos de acusación que existieran contra el sindicado.

El derecho romano y sus fundamentos filosóficos

La historia constitucional, económica y jurídica de Roma, data de muchos siglos, pero sus principales fundamentos filosóficos aparecen consolidados

después de la era cristiana, cuando adquieren un verdadero sentido y contenido social y se nutren de las sabias doctrinas del cristianismo.

En la renovación de los derechos políticos y económicos el pueblo romano pidió derechos y los obtuvo ampliamente sin debilitar las instituciones de gobierno y para obtener sus mejores conquistas sociales recurrió a los sistemas de oposición y de obstruccionismo inspirado en sus actos por el mismo Estado, el cual se servía de los fenómenos colectivos para el logro de sus propias aspiraciones.

La nación italiana se preocupa en darle a las futuras promociones juveniles una adecuada formación e instrucción sobre todo lo relacionado con el ordenamiento jurídico de la nación y demás principios reguladores de la actividad social y en desarrollo de tal actividad gubernamental se incrementa en todos los centros educativos y docentes el estudio de la legislación romana, haciendo que las disciplinas jurídicas y sociales constituyeran su principal deporte intelectual.

El pueblo romano ha sabido siempre evaluar los instantes oportunos para sus grandes movimientos sociales, para sus huelgas políticas, para sus reajustes institucionales y cuando las circunstancias lo han requerido, también ha sabido replegarse y cerrar filas alrededor de la Patria.

Para garantizar los derechos de la colectividad, se crearon los cargos de magistrados, llamados tribunos de la plebe, cuya misión era velar porque el pueblo no sufriera abusos de autoridad y se les respetara en el ejercicio de aquellos derechos naturales que inherentes a la persona humana empezaban a ser reconocidos con algunas limitaciones dentro de tan complicado proceso humano.

El poder de los tribunos consistía en la facultad de ejercer una especie de veto a la autoridad consular organismo éste que tenía a su servicio un grupo de oficiales llamados Cuestores, quienes ejercían funciones especiales, tales como la de inquirir en casos de crímenes.

Hasta el final de la era pagana en Roma, las fuentes del derecho carecían de todo contenido jurídico y sólo recopilaban un intrincado complejo de costumbres tribiales, de mandatos reales, de edictos gubernamentales y de preceptos sacerdotales, los cuales venían a constituir el único precepto normativo y directriz de la comunidad, razón por la cual la juventud carecía de todo anhelo de superación, por cuanto tal situación la obligaba a permanecer al margen de los acontecimientos y a ejercer una actitud estoica y pasiva, hasta cuando los movimientos de renovación le fueron propicios para el logro de sus aspiraciones.

El derecho Primitivo Romano, era una regulación sacerdotal y como vertiente de la misma religión el goce de sus prerrogativas estaba circunscrito y limitado, ya que su culto era sometido a una serie de ritos solemnes que le quitaban todo contenido humano y los efectos de su complicado ceremonial los recibía la masa social como emanaciones directas de la divinidad y perdía su

sentido realista, por la mistificación que le imprimían quienes interpretaban y ejecutaban tales mandatos.

El derecho era concebido simultáneamente como orden y justicia y perdía su sentido social por carecer de los medios de interpretación que le imprime tal carácter. La transgresión de cualquier precepto moral suspendía automáticamente las relaciones entre la divinidad y la criatura por cuanto su quebrantamiento atentaba contra la paz de los dioses y la sanción por la falta cometida, no tenía otro propósito que el de restablecer dichas relaciones.

La función sacerdotal y la acción jurisdiccional se refundían por cuanto los ministros religiosos ejercían la facultad de declarar qué cosas eran rectas o inicuas y dictaminaban lo que se podía hacer o no hacer y en lo tocante al funcionamiento de los tribunales y asambleas de la plebe, fijaban las fechas en que sólo podían reunirse a deliberar, bajo la mirada inspectora del clero regular. Lo relacionado con los derechos civiles y garantías sociales como los asuntos del fuero penal, requerían la acción directa de los sacerdotes en idéntica forma como en la actualidad se demandan los servicios de los abogados para actuar como apoderados o defensores.

Las facultades sacerdotales inspiradas en una sabia concepción teocrática, les imprime el poder especial de conocer las formulas secretas de lo que podía hacerse o ejecutarse legalmente y la masa humana recibía sin recelo su orientación y conducción espirituales.

El primer cuerpo experto de jurisconsultos en la Roma Antigua, lo formaron los sacerdotes quienes dominaban la complicada ciencia del derecho en todas sus ramificaciones y se puede apreciar en su rica y extensa bibliografía que toda la legislación vigente en dicha época, se encuentra registrada en los libros eclesiásticos, que se guardaban hermeticamente contra las envidias de la plebe en sus seculares luchas políticas y religiosas.

La renovación de tales principios surgió con la nueva legislación de las Doce Tablas, la cual reemplaza aquellas normas abstractas producto de la costumbre, por una serie de leyes objetivas y reales, que le entregan al Nuevo Estado Italiano, un carácter esencialmente jurídico.

Las Doce Tablas, refrendadas por aclamación popular en los comicios centuriados y su promulgación posterior, produjo una verdadera revolución jurídica, no sólo dentro del territorio italiano, sino también en aquellos pueblos que orientados en concepciones arcaicas, se nutrían del pensamiento de Manú, Humurabi, Licurgo, Saleuco, Dracon, Zarahustra, Corondas y Confucio. Tales legislaciones que habían permanecido ajenas a toda influencia social, sufren con la nueva proyección jurídica una trascendente evolución y su interpretación doctrinal no tarda en repercutir en la modificación de costumbres inciertas por la aplicación de normas objetivas y de obligatorio cumplimiento. La interpretación del derecho y su aplicación se inició en forma efectiva cuando en

Roma se organizaron y dictaron los primeros cursos de derecho público y privado, hecho el cual despertó en la conciencia aletargada de la juventud y del pueblo, una verdadera transformación de sus propios fundamentos sociales y el derecho empezó a influir en forma determinante en los destinos de la colectividad.

El ejercicio de la acción procedimental y penal, autorizaba a los magistrados para actuar como jueces sin interferir la función que correspondía al Tribunal de Apelaciones el cual estaba integrado por los pretores quienes cumplían los recursos de la última instancia por medio de una revisión cuidadosa de los procesos, al mismo tiempo que sentaban jurisprudencia sobre el espíritu y alcance de las leyes.

Anualmente el primer magistrado de la ciudad elaborada la lista de las personas que podían ser postuladas y elegibles como jurados de conciencia para actuar en las distintas causas como jueces de procedimiento, tal privilegio únicamente se confería a aquéllos ciudadanos que demostraban mayores conocimientos políticos y jurídicos.

Con la legislación escrita el derecho se libertó de aquellas limitaciones y comenzó a evolucionar y ampliar su radio de acción y el sentido abstracto que lo catalogaba entre las ciencias infusas, fue completamente revaluado para dar gestación a la nueva concepción filosófica en que se orienta esta delicada materia.

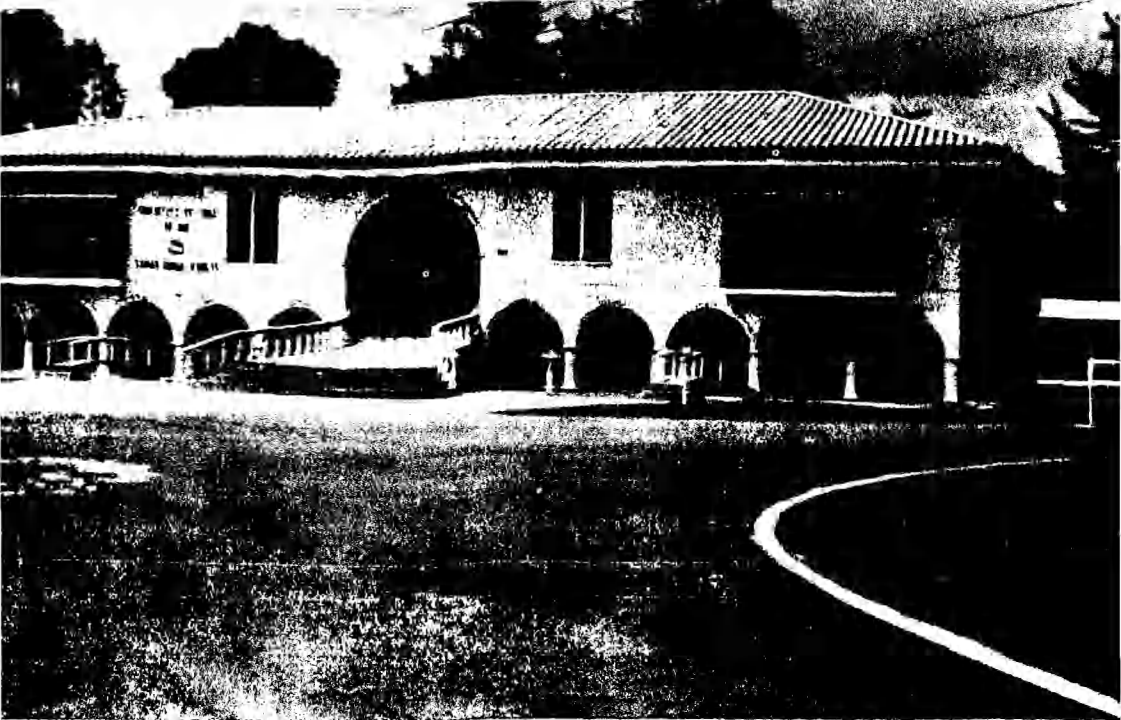
Para efectuar los trabajos de compilación de la legislación romana, fue comisionado por el gobierno de Pericles, el eminente jurista Hermógenes de Efeso, quien se trasladó de Atenas a Roma para cumplir esa importante misión y contó para el logro de su tarea con la colaboración de expertos legisladores y patricios destacados. Este grupo de legisladores recibió el nombre de Decenviros y su principal gestión se orientó hacia la codificación de las Doce Tablas, tratado de sabias leyes que después de haber sido escrito con la técnica requerida fue puesto al libre examen de los ciudadanos y luego votado por aclamación en los comicios centuriados.

Las Doce Tablas, vinieron a constituir la base fundamental de la educación y los muchachos de las escuelas tenían que aprender y recitar de memoria su contenido en todos los actos culturales y fiestas patrias que se realizaban auspiciados por el Estado.

El derecho inspirado en las Doce Tablas, guió los destinos de Roma por muchos años y continúa siendo el depósito de mayor contenido doctrinal.

El trabajo de la comisión codificadora y su valor jurídico están resumidos en el concepto emitido por el célebre filósofo Cicerón, cuando dijo: "Aunque todo el mundo se levantara contra mí yo diría lo que pienso que el libro de las leyes de las Doce Tablas supera en utilidad y autoridad a todos los demás libros de filósofos".

(Continuará)



BIBLIOTECA CENTRAL "TOMAS RUEDA VARGAS"

- UBICACION:** Escuela Superior de Guerra, carrera 47 N° 81-50.
Bogotá, D. E. Apartado Aéreo N° 089717.
- HORARIO:** Lunes a viernes: de las 08:00 a 19:00 horas.
Sábados: de las 09:00 a 13:00 horas.
- USUARIOS:** Personal militar y civil en servicio activo de las Fuerzas Militares y del Gabinete del Ministerio de Defensa, los oficiales y suboficiales de la reserva, los alumnos de los Institutos docentes militares y las esposas e hijos del personal militar y civil en servicio activo y en uso de retiro.
- SERVICIOS:** Biblioteca:
- 1) Información por correspondencia y telefónica.
 - 2) Información bibliográfica.
 - 3) Servicio de fotocopiadora.
 - 4) Consulta local para todos los usuarios.
- Hemeroteca:
- 1) Revistas nacionales y extranjeras.
 - 2) Periódicos de las principales capitales del país.

*Temas
Históricos*

La Mascarilla

“Post Mortem” del Libertador



Coronel (r)
MANUEL AGUDELO

Mucho se ha especulado sobre si realmente existió, si aún existe o no, una mascarilla "post mortem" del Libertador. Por ello estimo que conviene gravitar un tanto sobre tan interesante aspecto, al cual considero de vital importancia para nuestra historia. A tal propósito podemos formular los siguientes interrogantes y aventurar sus respuestas:

¿Existió una Mascarilla "Post Mortem" del Libertador?

Personalmente opino que la respuesta es afirmativa. Las razones en las cuales me baso para ella son las siguientes:

- El doctor *Luis López de Mesa*, disertando ante la Academia Nacional de Medicina de Bogotá, a fin de probar la conjeturada dolicocefalia del Libertador se basó, cabalmente, en la discutida mascarilla como demostración de su tesis. ¿Cuáles fueron sus fuentes de información?. Eso lo ignoro, pero juzgo que él tuvo que basarse en fuentes dignas de crédito.
- El doctor *Uribe White*, en su magnífica "Iconografía del Libertador" trata igual y ampliamente sobre dicha mascarilla e inserta dibujos tomados directamente de ella, según lo manifiesta.
- El doctor *Carlos González Rubio*, (descendiente del connotado profesor, doctor José Teodoro, coexistente, amigo y gran admirador de Bolívar), da por sentada la existencia de la mascarilla en varios de sus históricos escritos, basado en vívida tradición familiar.
- 1930.- El doctor *Santiago Martínez Delgado*, artista y letrado eminente, tomó copia, a lápiz, de la reproducción que de la mascarilla original hiciera el escultor español Alfredo

Badenes, reproducción que seguramente persiste aún en poder de los descendientes de don Alfredo.

- Julio 24 de 1951.- Quinta de Bolívar en Bogotá.- La señora *Rosa Badenes Such*, hija del escultor Badenes, presentó la mencionada reproducción ante la Academia de Historia de Colombia. Por razones que desconozco, no mereció importancia alguna ni se aceptó el ofrecimiento que de ella hiciera doña Rosa a favor de la Academia.
- 1939.- Por este año fui Comandante del Batallón de Infantería "Córdova", de guarnición en Santa Marta. Vivamente interesado por conocer, ante el propio teatro de los acontecimientos, los máximos detalles sobre la muerte del Libertador, aproveché las numerosas informaciones entresacadas a elementos sobresalientes, entre historiadores, presantes ciudadanos y seleccionados ancianos del propio pueblo *por este año* permanecían aún revividas las viejas pero latentes tradiciones, recientemente rememoradas como resultante del no lejano festejo centenario de la luctuosa fecha, en actos de solemnidad por diciembre de 1930.

Muchas de estas interesantes conferencias han servido ahora como fundamento para algunas de las anteriores aseveraciones y sirven también como base para los relatos y conceptos que se expondrán a continuación.

El Hallazgo de la Mascarilla.

Por el año de 1930 vivía en Barranquilla el connotado escultor español, don *Alfredo Badenes*, quien era gran admirador del Libertador. Con el anhelo de erigir un suntuoso monumento a su memoria

en el centenario de su fallecimiento, a mediados del citado año se trasladó a Santa Marta. Quería allí, como fuente nutricia de los luctuosos hechos, allegar datos, documentos, vestigios o elementos que le ayudaran en su magnífico propósito; amen del acervo de estudio que previamente había ya acumulado: fotografías, dibujos, descripciones y, principalmente, los propios estudios que, en su tiempo, realizara al respecto el maestro Tenerani. De esta suerte, inevitablemente cayeron sus investigaciones sobre el edificio que en 1830, perteneciente a don *Joaquín de Mier*, sirviera al doctor Próspero Reverand para el embalsamamiento del cadáver del Libertador, una vez transportado desde la Quinta de San Pedro Alejandrino, después de la autopsia. Ya por 1930 dicho edificio pertenecía a don *José María Leyva*. Años más tarde pasó a ser el edificio de la Aduana.

Indagando, el escultor Badenes supo cómo, en un sótano abandonado de dicho edificio existían numerosos objetos antiguos, sin aparente valor afectivo o histórico. Intrigado por esta noticia y acompañado por el propietario, don José María Leyva, penetró Badenes a dicho sótano. Buscando y rebuscando entre multitud de vejesterios, hallaron lo que parecía un grotesco busto del Libertador. Badenes y don José María sacaron el busto a la luz del patio. Era una obra imperfecta y deforme. La cabeza estaba, simplemente, adherida a un cuerpo diferente. El rostro mostraba defectos faciales y más parecía un monigote que la figura heroica del Libertador: ojos enormes y abotagados, boca descomunal, mofletudo y regordete. Pero la curiosidad de Badenes lo llevó a examinar cuidadosamente el pretendido rostro. De pronto halló, cerca a uno de los ojos, una placa o cascarilla semidesprendida del conjunto, como una escama de pescado. Con autorización de don José María desprendió la mencionada escama y esta se llevó con

ella un trozo apreciable de una pasta superpuesta a lo que sí era, en realidad, un rostro humano. Para asombro de los actores, bajo la capa desprendida apareció un perfecto ojo humano, cerrado y de aspecto y proporciones naturales. Ante ello, al proseguir el desprendimiento de la capa superpuesta y con el pasmo concebible, fue apareciendo el verdadero y precioso rostro del Libertador ante la muerte. Era, en realidad, una magnífica y perfecta mascarilla, post mortem, de Bolívar, por cien años escondida bajo la grotesca mascarada. Badenes comparó sus propios estudios sobre la faz del héroe con los de la reaparecida mascarilla y halló que todos sus datos coincidían exactamente con los rasgos del Libertador, especialmente los antropométricos que habían servido a Tenerani para su magnífico bronce conocido. Lógicamente se desprendió la mascarilla del conjunto del busto y tal tesoro quedó en manos del propietario, don José María Leyva, como era natural.

Pero es el caso que, sobre la ya aislada mascarilla, Badenes tomó un molde, cuidadosamente elaborado. Y sobre este molde fundió, posteriormente, una reproducción exacta de la mascarilla original. Esta reproducción es la que, cabalmente, presentó doña Rosa Badenes Such ante la Academia de Historia de Colombia, en la Quinta de Bolívar de Bogotá, en 1951 y la cual pretendió obsequiar a la Academia con decepcionante resultado, como atrás se informó. Dado que no fue aceptado el obsequio de doña Rosa, tal parece que la mencionada reproducción debe hallarse, actualmente, en poder de los descendientes de Badenes, los cuales viven en Barranquilla. Pero si quedan fluctuando los siguientes interrogantes:

¿Por qué, en 1951, no se le dio importancia a la reproducción de Badenes?
¿Y qué se hizo la mascarilla original? ¿Se perdió? ¿Fue destruida? ¿Permanece

en manos de la familia Leyva?. ¿Se halla refundida en algún Museo?. ¿Alguien la conserva, secretamente, como tesoro de valor inconmensurable?. Todo esto lo ignoro. Pero sí estimo que alguna entidad, oficial o de la historia, debe interesarse en investigar qué se hizo esta inapreciable reliquia, la cual, ante su trascendencia, no pertenece a colectividad alguna, ni a Colombia, sino al mundo entero para gloria de la historia humana.

¿Por qué tanto misterio?

En realidad es lógico preguntarse por qué se mantenía esta invaluable reliquia histórica con tanto misterio, escondida en un sótano y hasta recubierta con una mascarada?. A este respecto basta recordar el inminente peligro que, por entonces, representaba todo cuanto tuviera relación alguna con el Libertador. Odios feroces y persecución contra él y contra sus amigos bolivarianos. Atentado contra su vida en la nefanda noche septembrina, persecución política, desprestigio de su personalidad y de la de sus fieles seguidores, bochornosos desplantes de la plebe ante su presencia como consecuencia de la eterna ingratitud de los libertos y hasta el mismo asesinato del Mariscal de Ayacucho. Venezuela le arrebató su nacionalidad como a expatriado, le incautó sus bienes de fortuna, su gobierno se niega a negociar con la Nueva Granada mientras estuviera presente en ella el General Bolívar, el Presidente General Páez brinda soberbia y espectacularmente "por la muerte del tirano". La tempestad política se arrojaba, como una catapulta, sobre los bastiones de gloria y de prestigio del Padre de la Patria. Realmente era extraordinariamente peligroso conservar retratos o recuerdos del Libertador. Para seguridad personal era indispensable ocultar todo rastro o vestigio de afecto hacia Bolívar.

Sobre la base anterior grave peligro implicaba, no solo la pública toma del molde para la mascarilla sino, principalmente, su respetuosa veneración y conservación como recuerdo de su personalidad y de su gloria. Todo tenía que hacerse de manera oculta y en pleno secreto. Era indispensable encubrir todo vestigio de su presencia histórica. Por ello es muy posible que hasta el propio señor De Mier hubiera dispuesto el empastillaje de la mascarilla a fin de resguardarla, esperando posteriores tiempos más propicios. El precio de la gloria ha sido siempre el dolor, la persecución, la ingratitud y hasta la propia muerte de todos los colosos del decurso humano. Sino eterno e inevitable de todos los gigantes de la Historia Universal.

La toma de la Mascarilla.

El doctor Próspero Reverand no fue, seguramente, el autor de ella. El no era experto en estos menesteres. De haberlo realizado, lo habría consignado en sus detallados boletines o en sus informaciones finales. Como es bien sabido y como atrás se dijo, una vez fallecido el Libertador, el doctor Reverand realizó la *autopsia* del cadáver, en la Quinta de San Pedro Alejandrino. Cumplido este acto indispensable, el General Montilla dispuso el traslado del cadáver a Santa Marta, a la mansión brindada por don Joaquín de Mier. Ya allí, el doctor Reverand realizó el *embalsamamiento* de los gloriosos restos. Para ello, según él mismo lo manifestó, dispuso de yeso, de cal viva, de estopa y adherentes. Todo quedaba así cumplido y consumado. Pero también es indudable que, tanto el General Montilla como los demás ilustres acompañantes del Libertador en su trance final, abrigaran el angustioso anhelo de perpetuar para la historia el rostro del gran mártir de la Libertad. Tuvieron que investigar si,

en Santa Marta, existía algún experto en estas técnicas y que, además, fuera hombre discreto, de plena confianza, fiel al Libertador y capaz de mantener el secreto indispensable. Y, efectivamente, lo hallaron. Y lo hallaron a plenitud de condiciones, técnicas y personales.

Es el caso que, para mejor atención del Libertador en sus últimos días y ante las angustias del doctor Reverand, el General Montilla había dispuesto el traslado inmediato, de Cartagena a Santa Marta, tanto del doctor Joaquín Ignacio Carreño como de un afamado farmacéutico, a quien popularmente se le conocía como el "señor Tomásín". Como es bien sabido, el doctor Carreño, furibundo enemigo del Libertador, se negó a concurrir (Posteriormente, "Manu militari", se le trasladó a Santa Marta, a donde llegó tardíamente). Pero en cambio, el señor Tomásín, gran admirador de Bolívar, voló a Santa Marta en donde quedó, fervorosamente, como farmacéutico del Libertador bajo las órdenes del doctor Reverand. Solo que, además de farmacéutico, el señor Tomásín era experto graduado en la toma de impresiones anatómicas del cuerpo humano. Y era hombre discreto, una tumba en su desempeño profesional. De esta suerte, según flotante pero vivida tradición, fue solicitado por el General Montilla y además próceres del séquito bolivariano a fin de que, en altas horas de la madrugada, a puerta cerrada y en pleno secreto, tomara el molde del rostro del Libertador para fundir, más tarde, la correspondiente y resultante mascarilla. Cabalmente la hallada, en el mismo edificio de la toma, ya en 1930 por Badenes y por el señor de Leyva, como parte de un grotesco busto. Para la operación de la toma del molde conviene recordar que el señor Tomásín contaba con los elementos sobrantes del embalsamamiento del cadáver, dejados por el doctor Reverand. Para la fundición de la mascarilla podía contar el señor Tomásín con cuanto fuere

indispensable para realizarlo posteriormente, manteniendo el debido secreto. Por otra parte, como quiera que, a raíz del fallecimiento del Libertador, cayeran en desgracia, tanto el General Montilla como sus acompañantes, es aceptable lo que tan vívidamente ha conservado la tradición, renovada en la época centenaria de 1930, en el sentido de que la memorable mascarilla haya quedado en poder de don Joaquín de Mier y de que este, como ya se ha manifestado, la haya conservado, empastillada y adherida a un busto en el sótano de su mansión.

El "Señor Tomásín"

Este personaje, tan ampliamente conocido por toda la región costeña por aquella época, no era el simplísimo "Señor Tomásín". Era, ni más ni menos, que *Monsieur Augusto Thomassin*, cuya correcta pronunciación francesa se perdió en Cartagena. Descendiente de gran familia de artistas, originaria de región francesa. Desde muy niño vivió en Cartagena, llevaba el signo indeleble del artista. Contaba en Francia con tíos bien conocidos en los ámbitos del arte: Enrique, Felipe y Simón, uno de ellos colaborador de Watteau. Augusto Thomassin realizó serios estudios en Cartagena. Tras riguroso examen, por el año de 1829, obtuvo el grado en farmacia en la por entonces denominada Universidad del Magdalena e Istmo (hoy Universidad de Cartagena). Igualmente obtuvo el título de experto en "Toma de impresiones anatómicas y réplicas de partes del cuerpo humano". Para obtener tales títulos y como complemento indispensable, realizó cursos de Medicina General. El Jurado Calificador estaba integrado por tres severos profesores dentro de los cuales figuraba el doctor José Teodoro González Rubio, de quien ya hemos hecho mención y rígido preceptor de farmacia. Augusto Thoma-

ssin era fervoroso apasionado de sus profesiones, vivía consagrado a ellas y a su perfeccionamiento. Gran admirador de Bolívar, viajó jubiloso a Santa Marta al ser convocado por el General Montilla. Era él, cabalmente, quien preparaba las sabrosas gelatinas y las pócimas que, para el ilustre enfermo, ordenaba el doctor Reverand. Pero Thomassin, no obstante sus esfuerzos, nunca logró ver en vida al Libertador ya que éste, ante las reiteradas solicitudes, le rogaba siempre que lo disculpara porque, seguramente, "olía a botica". La sensibilidad olfativa del Libertador era, efectivamente, extraordinaria en sus trances finales. Acaso al coronel Sardá no lo hizo retirar al último rincón de su estancia porque le "olía a cachimba"?

Por otra parte, según ámbito flotante por mucho tiempo en Santa Marta, muy en el fondo se aprecia un germen de celos del doctor Reverand hacia Tho-

massin. Parece que el joven no hallaba muy acertado el tratamiento prescrito por el médico. En todo caso, en los boletines del galeno escasamente se hace mención del farmacéutico y omite las actividades que éste, necesariamente, tuvo que realizar después del fallecimiento del Libertador, como ayudante en la autopsia y colaborador de Reverand durante el embalsamamiento. Sólo que la tradición popular coloca vagamente a Thomassin como elemento muy capacitado para el trato y atención profesional de los enfermos.

Tal fue el hombre que, según acentuada versión samaria, persistente hasta la época centenaria de 1930, un siglo antes había realizado la toma del molde, "post mortem", del Libertador y fundido posteriormente la discutida mascarilla del héroe máximo de la Libertad Hispanoamericana.

"Jamás mueren en vano los que mueren por una causa grande".

LORD BYRON



BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

LA CLAVE

335 00109038 9 2 03

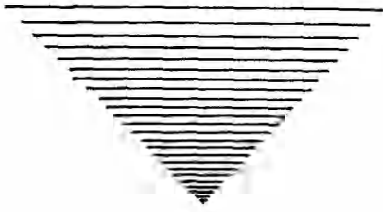
JULIAN F GARCES



BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

Donde está su futuro

*Temas
Políticos*



Precisemos nuestro lenguaje político



ODE FAROUK KATTAN K.

Durante mucho tiempo el mundo ha utilizado los términos derecha e izquierda para describir las tendencias de agrupamiento y comportamiento de su sociedad, extraídos de un figurado espectro político en el cual las fuerzas de derecha representan la ortodoxia mientras las de izquierda representan el cambio.

En sus connotaciones extremas los términos implican, para la derecha, la total oposición a la evolución, y para la izquierda, la revolución.

El folklore de la sociedad ha configurado este imaginativo significado político de términos que, real y esencialmente, no están ligados sino a la diferenciación de los lados del cuerpo humano.

Y precisamente de ellos nacen. La colocación circunstancial de las personas en las reuniones políticas entronizó esta denominación figurada, dado que los monarcas tendieron a darle a sus rivales u opositores el puesto a su izquierda, reservando el puesto de la derecha, lado de la mano con la cual se saludaba ritualmente, para los favoritos, presuntamente leales e incondicionales; lo cual no inhibía la realidad que de pronto del lado de los presuntamente leales se recibiesen más sorpresas de comportamiento que del lado de los presuntos desleales. En algunos países ésto condujo a que la oposición política en las monarquías se autoapelara "leal" en una combinación de prevención y sarcasmo.

Los partidos políticos considerados "de izquierda" dentro de esta tradicional connotación resienten que se les llame por el término de origen latino "sinistra", que se puso de moda durante los comportamientos de intriga y traición típicos del desenvolvimiento social romano y medioeval, cuando se ritualizó el uso del puñal con la mano izquierda, mientras con la derecha se desenvainaba la espada para el combate franco, llegando la palabra siniestro a ser sinónimo de turbidez moral (particularmente después de que, en las nebulosas de la historia, un emperador fuese apuñalado con la mano izquierda por alguien mientras lo saludaba con la derecha).

Sin embargo, hoy en día, cuando los desenvolvimientos económicos, políticos, religiosos y sociales han llegado a involucrar heterogeneidades más complejas, términos figurados, amorfos e imprecisos para describir tendencias, son inconvenientes por falta de significado, y se hace necesario precisar los conceptos y el lenguaje para describirlos, para así poder discutir y dilucidar la cosa pública con éxito. Paralelamente, en la medida en que los pueblos adquieren cultura y participación, requieren de concisión descriptiva como elemento de juicio y decisión.

Además, la amplitud y cantidad de las opciones de solución social reclaman una terminología más dicente.

Si se desea que las gentes tengan conocimiento de causa y efecto en la selección de sus modos de vida y no sean sorprendidas al encubierto de mantos descriptivos figurados y rebuscados, se hace necesario enriquecer la subcultura del lenguaje político-social.

EN LO ECONOMICO.

Es cierto que las opciones de organización económica que una sociedad tiene en este siglo, están claramente influidas por los extremos de un espectro que tiene, por caprichosa definición, en su derecha al capitalismo a ultranza y en su izquierda al comunismo a ultranza, ubicación que probablemente nace de la realidad de que el capitalismo existía primero y el comunismo apareció con posterioridad y como su antítesis (por lo cual el comunismo llama al capitalismo "la reacción").

Pero entre los dos ya hay una gran cantidad de opciones de organización económica que, partiendo desde la derecha van hacia el centro del espectro en la forma de diferentes figuras del capitalismo condicionado, y desde la izquierda convergen hacia el centro en la forma de diferentes combinaciones del socialismo, tratando de equilibrarse en un centro que nuestra Constitución trata de describir con figuras como la de la propiedad privada con función social, o la de la primacía del interés común sobre el interés privado cuando están en contraposición.

Como puede colegirse, la cantidad de opciones que hoy en día tiene la estructuración económica de una sociedad es amplísima, y tratar de describirlas con términos como derecha e izquierda inhibe una discusión precisa de la cosa pública y conduce a confusiones, dado que ninguna sociedad puede hoy en día enmarcarse válidamente dentro de esquemas puristas que están desacreditados por impracticables; y se hace por consiguiente imperativo el diseño de esquemas combinados que le permitan a la sociedad definir su punto de equilibrio, o centro conceptual y funcional más apropiado.

De hecho, ya en el mundo no tienen cabida en ningún país ni el capitalismo a ultranza ni el comunismo a ultranza, como lo demuestra la dinámica de la transformación que se evidencia en los países que son adalides del uno y del otro.

Cada país tiene que diseñar un glosario propio que le permita dilucidar qué significan los diferentes términos que se emplean en la definición económico-social, como interés privado, interés común, y función social de la propiedad privada. Del éxito que tenga la sociedad en esta tarea depende su estabilidad como congregación de personas, recursos e intereses, por cuanto deslindará, y evitará choques.

Dado que la conformación de cada país es exótica por cuanto es la resultante de la sumatoria histórica de sus acontecimientos puntuales, cada país tiene su identidad estructural, que es esencialmente cambiante en la medida en que nuevas ocurrencias la modifiquen.

Colombia no ha podido definir un modelo económico propio y apropiado. Muchos países no lo han podido hacer, y de ahí la efervescencia del caldero económico en el mundo, que a su vez ha sido incapaz de definir conceptos fundamentales, como el de capital, que hoy en día se confunde con el de dinero, o el de comunismo, que no se sabe si significa que todo es de todos o que nada es de nadie.

No es clara tampoco la receta con la que se deben mezclar los ingredientes de la culinaria económico-social, como la administración, el capital y el trabajo, tanto en sus versiones privadas como estatales.

EN LO POLÍTICO.

Políticamente hablando, y con ajuste a las definiciones que el diccionario da, el comportamiento de las sociedades humanas está signado, en un extremo del espectro moderno, por dictaduras de algún tipo, gobiernos de personas, grupos o coaliciones de poder; y en el otro extremo por democracias genuinas, gobiernos de amplia y coherente participación popular.

De hecho, hoy en día se presentan muy variados casos de dominancia elitista (plutocrático-económica en países capitalistas, y plutocrático-política en países comunistas). En ambos casos la sociedad tiene dueños que tienden a ser exclusivos y excluyentes.

Sin embargo, en la práctica, se tiende a llamar a los países con dominancia capitalista "de derecha", y a aquéllos con dominancia "comunista de izquierda", confundiendo a las gentes, dado que al común no se le hace claro el por qué de la alineación enfrentada de esquemas que comparten el mismo defecto. Y es en esta confusión que el mundo ha evidenciado las mayores contradicciones de comportamiento.

De hecho, los comunistas han registrado sus mayores éxitos en países monárquicos o pseudo-monárquicos, en donde ha tenido lugar un efecto péndulo-político en el mismo extremo del espectro, sin que se presente el tránsito de dominancia elitista a democracia genuina.

EN LO RELIGIOSO.

El término derecha ha sido tradicionalmente aplicado a las líneas de comportamiento que defienden las enseñanzas y costumbres religiosas a ultranza. Sin embargo, el examen cada vez más culto que se ha hecho de la esencia religiosa, ha conducido a un depuramiento del credo y del ritual, sin que necesariamente por ello, se demerite la espiritualidad o la religiosidad.

Aunque hoy en día se hace aparecer como si el comunismo fuese el sumum de la negación de Dios, porque de hecho tal filosofía es atea, no es cierto que, por automático reflejo, todo lo que no es comunismo respete el concepto de divinidad.

En las sociedades capitalistas hay, de hecho, más ateísmo y alejamiento de Dios que en Rusia. En más de un país de la órbita que puede identificarse como religiosa, el becerro de oro, en su versión moderna del dinero, es adorado con más devoción que la que se atribuye a los hebreos en el episodio bíblico de Moisés y su hermano. De hecho, hay todo un nuevo paganismo, con la inescrupulosidad económica distorsionando los patrones de comportamiento, confundiendo el enfrentamiento entre la religiosidad y el ateísmo.

Es perfectamente posible que la llamada disciplina social, que muchas sociedades presuntamente ateas imponen, sea más parecida al decálogo original (que es un excelente resumen del derecho natural) que las costumbres presuntamente cristianas de países altamente signados por las formas de la religiosidad. Esto ha confundido a las mismas curias cuando han entrado en contacto con crueles realidades sociales.

Es por ello que se evidencia interés en ajustar la espiritualidad a las realidades de la vida moderna. Los concilios, los viajes y las epístolas papales, y la libre discusión intereclesial de problemas sociales, tienden a reestructurar una religiosidad actualizada, a cancelar muchos equívocos tradicionales y a liberar a la feligresía de rigideces emocionales, que no sirven de propósitos esenciales.

EN LO SOCIAL.

Los grupos humanos han tratado de definir con más precisión los términos de su convivencia gregaria.

Las élites económicas o políticas, que se han beneficiado en términos de permanencia incuestionada y de falta de exigencia por parte de poblaciones pasivas, están enfrentando un nuevo reto, nacido del desenvolvimiento de la educación y de la comunicación: la presión para hablar claro y también para actuar claro, por así decirlo.

Ya es evidente el perjuicio que para la cosa pública representan poblaciones que no comprenden la cosa pública ni participan en ella.

Es por ello que ya se hace necesario desestimular la utilización de terminologías amorfas y hasta equívocas, que son tan comunes en nuestro medio para describir programas o apelar grupos o partidos, las que inhiben el libre ejercicio del criterio, que es la espontánea brújula del comportamiento humano

En la medida en que las gentes comprenden la cosa pública, participan en ella con racionalidad. A contrario sensu, en la medida en que no la comprenden, temen participar y terminan haciéndolo bajo presión de las circunstancias, en forma emotiva, más que racional y posiblemente manejadas.

Para las democracias actuantes y para las sociedades en desarrollo, las opciones de solución (y quizá de supervivencia) están cifradas en la estructuración de criterios precisos, equivalentes a realidad y claridad.

“El que sepa dominarse a sí mismo, sabrá dominar a sus semejantes”.

CONFUCIO

*Temas
Económicos*

La expectativa económica del Carbón

CCESP HUMBERTO CUBILLOS PADILLA

A raíz de la crisis del petróleo como fuente de energía, se inició un cambio en las políticas energéticas del mundo, incentivándose la utilización de nuevos combustibles para abastecer las necesidades, convirtiéndose el carbón en la más importante alternativa. Su aplicación como combustible sólido, líquido o gaseoso y como materia prima para productos químicos, lo ha consolidado en el desarrollo de nuevas tecnologías.

Al contar nuestro país con grandes yacimientos de carbón térmico y coquizable y gozando con una excelente ubicación geográfica en relación con los principales mercados del mundo, hacen del carbón colombiano una fuente energética ideal para los consumidores mundiales.

Colombia, a través del contrato de asociación firmado entre CARBOCOL e INTERCOR (17 de diciembre de 1976), inició el más ambicioso plan de explotación carbonífera, con el propósito de comercializarlo y mejorar así su producto interno bruto. Así mismo, CARBOCOL comenzó a coordinar todas las exportaciones de carbón provenientes de otras minas estatales.

Debido a una caída de los precios internacionales que se registró en 1985, las expectativas de los precios de venta del carbón, sufrieron un fuerte descenso y por lo tanto, ésto ha repercutido en las exportaciones proyectadas.

En el presente estudio, analizaré qué expectativas económicas tenía el país al iniciar el proyecto del Cerrejón, los proyectos carboníferos que se han desarrollado a través de los últimos cinco años y el comportamiento que han tenido las



exportaciones del carbón, para terminar con algunas conclusiones que sin duda crearán algunas inquietudes entre mis lectores.

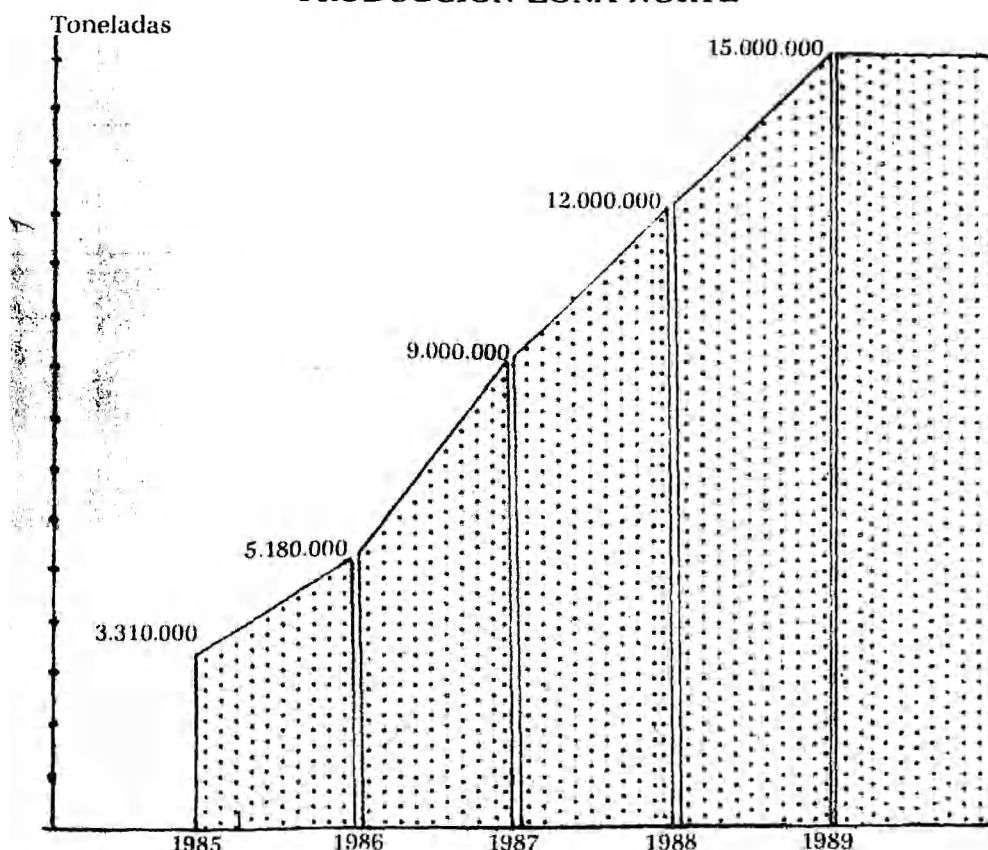
EL CERREJON Y LAS POSIBILIDADES DE EXPORTACION

ZONA NORTE

En el año de 1976, se asignó a INTERCOR la zona norte del Cerrejón, con el propósito de que adelantara estudios de factibilidad, los cuales llevaron a un contrato de asociación entre CARBOCOL e INTERCOR. En un área de 38.000 hectáreas, se determinó que las reservas probadas eran de 1.600 millones de toneladas hasta 200 metros de profundidad y de 3.000 millones de toneladas hasta 300 metros de profundidad. Se estimó una inversión de US\$ 2.948 millones, contemplando cuatro años de exploración, seis de montaje y explotación inicial durante 23 años.

Para la producción de esta zona, se proyectó que debía iniciarse su explotación a comienzos de 1985 y alcanzar un volumen de 15 millones de toneladas anuales en 1989 a más tardar, como lo muestra la gráfica siguiente.

PRODUCCION ZONA NORTE



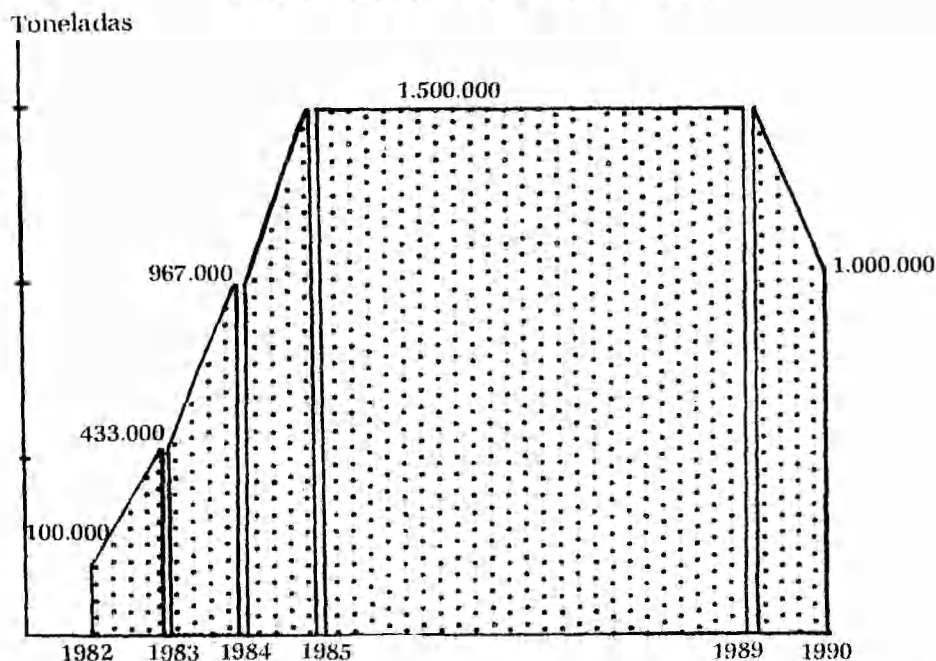
ZONA CENTRAL

En el Cerrejón central, con un área de 10.000 hectáreas y reservas probadas cercanas a los 600 millones de toneladas hasta 150 metros de profundidad, se explota carbón en una mina a tajo abierto.

Para el desarrollo de esta mina, CARBOCOL formó un contrato de servicios con un consorcio colombo-español DOMI-PRODECO-AUXINI, incluyendo la construcción de la infraestructura requerida para la operación de la mina y la minería misma. El proyecto es 100% propiedad de CARBOCOL y la totalidad de la producción es comercializada por CARBOCOL directamente.

La producción de la zona central se inició en septiembre de 1982, a un nivel de 25.000 toneladas por mes, para un total de 100.000 toneladas ese año. Se proyectó que para el lapso 1985 - 1991 llegara a 1.5 millones de toneladas anuales.

PRODUCCION ZONA CENTRAL



ZONA SUR

(Gráfica Nº 2)

Con un área de 20.000 hectáreas y reservas probables de 1.500 millones de toneladas, esta área no fue motivo de contrato alguno, pues las áreas norte y central exigen un gran esfuerzo para ponerlas en operación.

NUEVOS PROYECTOS CARBONIFEROS.

Por las características de las cuencas carboníferas y su ubicación geográfica, se restringen las posibilidades del carbón exportable a tres nuevos proyec-

tos: los yacimientos de la Loma en el Cesar y del Alto San Jorge en Córdoba, para la producción de carbón térmico y las reservas de carbón siderúrgico del sector Checua-Lenguazaque en el altiplano central.

Las reservas de Checua-Lenguazaque (Departamento de Cundinamarca), que han sido evaluadas por Ingeominas, son de 700/800 millones de toneladas de carbones siderúrgicos coquizables de excelentes características físico-químicas. Dicho mineral está siendo evacuado por la línea férrea hasta Santa Marta, pero la capacidad del trayecto Bogotá-Dorada restringe esa producción a 600 mil toneladas. Para intensificar esta explotación, se requiere adecuar el sistema férreo con la construcción del tramo Saboyá-Carare que conectará los ferrocarriles del norte y el atlántico para aumentar la capacidad de transporte, a 4 millones de toneladas por año, lo que significa a valores actuales, una generación de divisas de US\$ 200 millones. Esta futura ruta del carbón siderúrgico, excluye también a Santa Marta como terminal marítimo, por insuficiencia de capacidad. Estas limitaciones sugieren un esquema mixto, férreo y fluvial, con transbordo en la zona de Capulco y terminal en la bahía de Cartagena.

El yacimiento de la Loma ha sido objeto de una exploración intensiva por parte del consorcio de Siminera-Greenley, que ha identificado unas reservas recuperables de 180 millones de toneladas de carbón bituminoso con alto poder calorífico y bajos contenidos de ceniza y azufre. Con estas posibilidades se ha formulado un programa de explotación en dos fases sucesivas, esencialmente dependientes de las posibilidades de transporte, que inicialmente desarrollará una producción anual de 1 millón de toneladas y finalmente se ampliará a 6 millones.

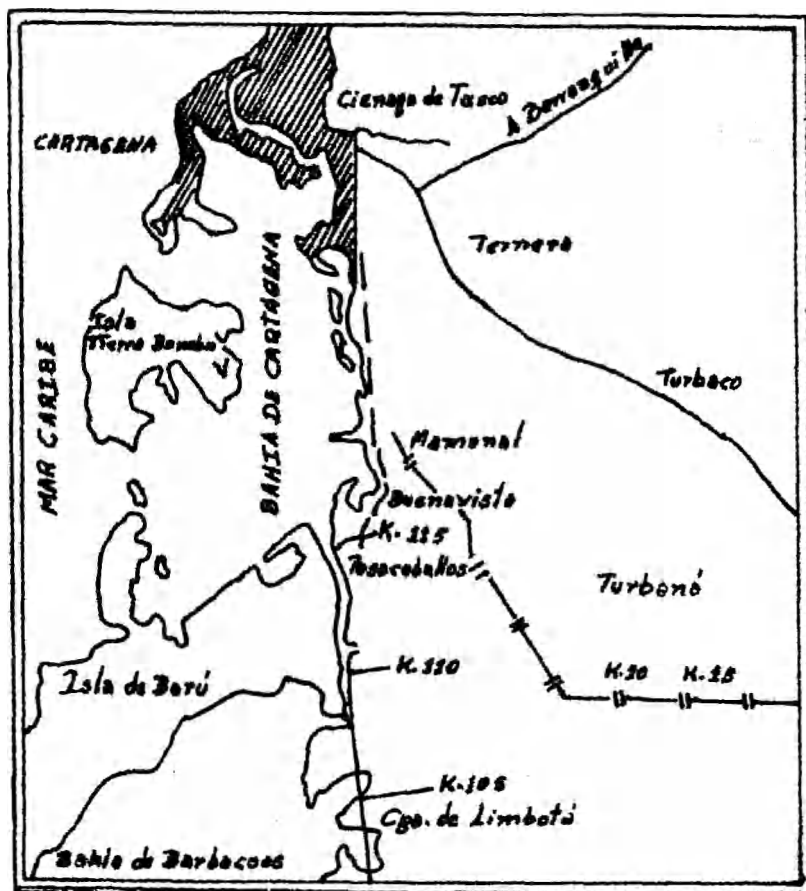
La infraestructura de transporte del yacimiento de la Loma, utilizará en su primera fase, el tramo de la línea férrea entre Chiriguaná y el puesto de Prodeco en Santa Marta. Pero la capacidad de la segunda fase ya exige la adecuación de un transporte fluvial hasta un nuevo puerto carbonífero en la bahía de Cartagena, mediante un canal de 50 kilómetros entre Chiriguaná y el cauce del río Magdalena en las proximidades de El Banco, que se construirá por dragado a través de las ciénagas del río Cesar.

El yacimiento del Alto San Jorge, sólo es conocido parcialmente a través de las explotaciones iniciales de carbones del Caribe, que identifican un combustible térmico de buena calidad, pero su utilización intensiva con destino a la exportación, depende de la disponibilidad de un transporte fluvial desde Cauca hasta bahía de Cartagena.

Como se puede ver, para el éxito de la explotación de estos ricos yacimientos se requiere de un nuevo puerto carbonífero (fluvial-marítimo), por el cual se puedan comercializar estas riquezas minerales. Los estudios adelantados hasta la fecha, han ubicado una zona portuaria en la isla de Barú, (gráfica No. 3), con la particularidad de conformar un doble puerto fluvial en la bahía y marítimo en la costa, utilizando cinta transportadora para conectarlos y transportar el carbón en

una corta distancia. Es de anotar que los estudios preliminares indican un presupuesto equivalente al 25% de la inversión efectuada en el puerto del Portete, equipándolo a la mitad de la capacidad.

ZONA PORTUARIA EN LA ISLA DE BARU



LAS EXPORTACIONES

(Gráfica No. 3)

CARBON TERMICO

En el año 1983 las perspectivas del mercado mundial del carbón, se volvieron difíciles, debido a una considerable reducción de demanda de los países consumidores. Para la época, los expertos consideraron que la situación fue creada en buena parte por la caída de los precios del petróleo, lo cual originó un exceso de oferta en el suministro del mismo y altos inventarios de carbón. De acuerdo a las estadísticas, la demanda europea entre los años 1982 y 1983, se redujo de 150 millones de toneladas a 100 (1).

(1) El Espectador. "Se acelera el Cerrejón". Reportaje escrito por el Sr. José Suárez, 12 de abril de 1983. Bogotá.

Dentro de las políticas trazadas por el gobierno del Dr. Belisario Betancur, se buscó convertir la exportación del carbón en una importante fuente de divisas, el fomento del uso del carbón térmico e impulsar la sustitución de hidrocarburos en los sectores eléctrico, industrial y residencial. Además, el Estado se trazó la meta de ampliar la "producción de El Cerrejón, zona central de 300.000 toneladas en 1983, a 1.5 millones en 1986, hasta alcanzar 10 millones en 1990" (2).

Para el año 1983, el precio internacional del carbón, oscilaba entre 45 y 60 dólares, pero el gobierno colombiano por intermedio del Ministro de Minas y Energía, manifestaba que "se estima que durante la vida del contrato (CARBOCOL-INTERCOR), los ingresos totales por venta del carbón provenientes de la zona norte, serán de US\$91.500 millones, que equivalen a un precio promedio de venta de US\$89 por tonelada de carbón, en dólares constantes de 1983" (3).

Dichas predicciones fueron contrarias a la realidad, pues los precios internacionales continuaron descendiendo y para el año de 1986, se registró un promedio de US\$34.60 por tonelada y en la actualidad oscila alrededor de US\$30 y es posible que se sitúen a niveles inferiores.

De acuerdo a declaraciones dadas por la Dra. Patricia Hurtado, gerente de investigación de mercadeo y apoyo técnico de CARBOCOL, quien dijo que "podrían esperarse precios hasta de US\$25 por tonelada debido a la fuerte guerra de mercados en que están enfrentados los mayores productores y a las ventas que Suráfrica está haciendo a precios que llegan a los US\$15 la tonelada" (4).

En el mercado internacional actual, Australia está vendiendo a US\$25, mientras la mayor parte del surafricano se coloca a US\$22 ó US\$23.

Debido a esta baja de precios, para el año de 1986, CARBOCOL perdió alrededor de \$1.000 millones, a pesar de que fueron exportadas un poco más de 5 millones de toneladas de carbón, para lo cual el ente estatal tuvo que recurrir a créditos externos, constituyéndose en la empresa más endeudada del país (5).

En el cuadro No. 4 podemos ver la evolución de las exportaciones mundiales del carbón y las proyecciones para 1987, donde se prevé que Colombia duplicará sus exportaciones; el 57% de las 8.8 toneladas (millones), ya fueron vendidas.

El principal mercado para el carbón colombiano lo conforman los países de la comunidad económica europea: Dinamarca, Irlanda, España, Holanda, Noruega e Italia, entre otros (cuadro No. 5).

Es bueno destacar la gran aceptación que ha tenido el carbón colombiano en los Estados Unidos. En el año de 1985, se logró ganar un contrato para la venta

(2) Betancur, Belisario. *Cambio con Equidad*, págs. 145 y 148, 1982. Bogotá.

(3) El Espectador. "Carbón para más de 100 años". Bogotá, junio 3 de 1983.

(4) El Espectador. "CARBOCOL ofrecerá 4 productos al mundo". Reportaje escrito por Ricardo Luna Cano, febrero 6 de 1987.

(5) La República. "1986, un mal año para el carbón", artículo de Jairo Londoño Arango. Enero 30 de 1987. Bogotá.

de 8 millones de toneladas a Jacksonville Electric de Florida, a un precio inicial de US\$39/tonelada, lo cual generará divisas por US\$312 millones. Estos embarques se iniciarán en 1988 (6).

Sin embargo, esta invasión al mercado de uno de los países exportadores más importantes del mundo, ha causado preocupación y reacciones en los medios políticos y medios especializados de esa nación, al punto que en el congreso norteamericano se estudia un proyecto de ley para imponer fuertes gravámenes a las importaciones del mineral. Para las empresas norteamericanas consumidoras de este mineral, les es más rentable importar el carbón de Colombia, ya que su precio es inferior en 10 dólares al carbón norteamericano (7).

EXPORTACIONES MUNDIALES DE CARBON

(Millones de Toneladas)

1985 - 1987

(CUADRO No. 4)

PAIS	1985	1986	1987	
			MINIMO	MAXIMO
Estados Unidos	19.9	20.0	20.0	20.3
Canadá	4.9	4.3	5.8	6.0
Australia	37.4	40.6	43.0	43.0
Suráfrica	39.8	40.8	36.0	36.0
Polonia	13.8	12.5	12.5	13.0
Colombia	3.0	4.8	8.8	9.5
TOTAL	118.8	123.0	126.1	127.8

Fuente: CARBOCOL

MERCADO INTERNACIONAL DEL CARBON COLOMBIANO

(%)

(CUADRO No. 5)

REGION	1986	1987
Europa	80	81
Estados Unidos	8	5.5
Lejano Oriente	7	10
América Latina/Caribe	5	3.5

Fuente: CARBOCOL

(6) Revista Colombia Exporta. "Productos básicos de origen mineral, perspectivas y acciones". Número 19, enero-febrero de 1986. Bogotá.

(7) El Tiempo. "El Congreso de los Estados Unidos estudia gravámenes a importaciones de carbón. Febrero 26 de 1985. Bogotá.

CARBON COQUIZABLE

Las exportaciones de los carbones de hulla coquizables, localizados en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca, han sido muy importantes para el país.

Estas exportaciones comenzaron en la década de los años 70 en volúmenes que no superaban las 4.000 toneladas anuales y hoy en día llegan a una cifra cercana a las 500.000 toneladas/año. Es importante resaltar, que este carbón se exporta a un precio de US\$90/tonelada (8), precio boca de mina, y tiene una gran demanda mundial, debido a sus magníficas características.

Latinoamérica representa para Colombia un mercado potencial de millones de toneladas de carbones siderúrgicos por año. El solo Brasil, tiene proyectos siderúrgicos que incrementarían el mercado de carbón a más de 20 millones de toneladas por año (9).

Actualmente un volumen significativo de las exportaciones de carbón coquizable se efectúa vía lago de Maracaibo, a través de una integración temporal del carbón colombiano, en desarrollo del proceso integracionista del Grupo Andino.

CONCLUSIONES

1. Como se vio a lo largo del presente trabajo, fue determinante en el desfase de las exportaciones proyectadas en 1983 y lo acordado para 1986, el descenso significativo de los precios internacionales del carbón térmico, esperándose su recuperación para el inicio de la década de los 90.
2. La existencia de un gran potencial latinoamericano del carbón coquizable, hace necesario que el gobierno colombiano emprenda proyectos para desarrollar una infraestructura de transporte que garantice el movimiento del carbón en volúmenes superiores a los 3 millones de toneladas por año y la construcción de un puerto carbonífero localizado en Cartagena (isla Barú).

(8) Entrevista con el Dr. Gregorio Alvarez V., promotor de minerales de PROEXPO, concedida en Bogotá el 2 de febrero de 1987.

(9) Revista Colombia Exporta. "Desarrollo de las exportaciones de carbones siderúrgicos, por Prodeco S.A.". No. 19. Enero-febrero de 1986.

BIBLIOGRAFIA

BETANCUR, Belisario. *Cambio con Equidad*. Departamento Administrativo de Planeación, 1982.
El Espectador. Bogotá, abril 12 de 1983; abril 30 de 1983; mayo 16 de 1983; mayo 27 de 1983; junio 3 de 1983; julio 8 de 1983; julio 15 de 1983; febrero 6 de 1987.

- El Tiempo. Bogotá, enero 19 de 1983; marzo 8 de 1983; marzo 22 de 1983; julio 2 de 1983; febrero 28 de 1984; mayo 31 de 1984; octubre 9 de 1984; octubre 10 de 1984; octubre 19 de 1985; enero 23 de 1985; febrero 24 de 1985; febrero 26 de 1985; marzo 7 de 1985; abril 2 de 1985; julio 15 de 1985; julio 25 de 1985; enero 13 de 1986; febrero 15 de 1986; febrero 21 de 1986.
- La República. Bogotá, enero 30 de 1987.
- Revista Cámara de Comercio de Bogotá. "El Cerrejón ante el Senado", intervención de los doctores Guillermo Gaviria, Luis Carlos Galán Sarmiento, Enrique Pardo Parra, Jaime García Parra, Andrés Restrepo Londoño y Humberto Avila Mora. Número 44. Septiembre de 1981.
- Revista Colombia Exporta. PROEXPO - CARBOCOL, número 15, mayo-junio de 1985.
- Revista Colombia Exporta. "PROEXPO. Productos básicos de origen mineral, perspectivas y acciones", número 19. Enero-febrero de 1986.
- Revista Colombia Exporta. "Carbones del Caribe. Nueva zona exportadora del carbón". Número 19. Enero-febrero 1986.
- Revista Colombia Exporta. "Prodeco. Desarrollo de las exportaciones siderúrgicas, número 19. Enero-febrero de 1986.
- Revista Ingeominas. "Zonas carboníferas de Colombia, recursos, clasificación y convenios bilaterales". Número 3, febrero de 1979.
- Revista Nueva Frontera. "El Cerrejón y las posibilidades de exportación. Artículo de Gonzalo Medina. Número 183, mayo 31 de 1978.
- Revista Nueva Frontera. "La meta del carbón: 50 millones de toneladas en el año 2.000". Artículo de Carlos Gutiérrez Cuevas. Número 468, febrero 6 de 1984.
- Revista Nueva Frontera. "Los nuevos proyectos carboníferos", artículo de Carlos Sanclemente. Número 601, septiembre 22 de 1986.
- Revista Visión. "Evolución minera en Colombia". Volumen 62, No. 2, enero de 1984. .
-

"El espíritu esforzado y profundo es aquel que puede abarcar lo grande y lo pequeño".

JOHNSON



OCEANO ATLANTICO

VENEZUELA

Riqueza Marítima y Pobreza Absoluta

ECUADOR

CCESU
GABRIEL MONROY M.

Se ha afirmado que Colombia es un país de contrastes y es muy cierto. Esta afirmación se hace más patente, si pensamos que los índices de pobreza existentes en nuestro país, son bastante elevados, contrastando con las amplias zonas marítimas que aún no se han integrado al desarrollo socio-económico del país y que de hacerlo, contribuirían grandemente a solucionar esos problemas de alimentación y trabajo esencialmente; los demás aspectos que se consideran como componentes de los derechos humanos, básicos para la vida y condición humanas, pienso que se van adquiriendo paulatinamente si el ser humano tiene asegurado un pan y un trabajo.

Cabe entonces preguntarnos: ¿Cuál es el nivel de riqueza de nuestros mares? ¿Cuál el nivel de pobreza absoluta en Colombia y cuál es su interrelación?. Aquí nos asalta otro interrogante que hay que solucionar para poder avanzar en este análisis exploratorio:

¿Qué es Pobreza Absoluta?

Analizando el problema se ve claramente la importancia que tiene como factor de solución de lo que se denomina la pobreza absoluta y sobresale como una necesidad imperiosa, la de integrar esfuerzos por parte de los organismos del Estado, relacionados con el problema, para lograr el mejor aprovechamiento de la riqueza marítima con el fin de solucionar el asunto de la marginalidad y la pobreza.

También se involucran algunos factores o necesidades básicas del ser humano, que ya había mencionado parcialmente y que se considera que son: Alimentación, vivienda, trabajo, salud, educación, recreación y seguridad, determinantes de un nivel de satisfacción socio-económica que le permita al hombre tener una condición de vida aceptable.

Dada la situación social y económica actual del país, es de capital importancia aunar todos los esfuerzos propios y ponerlos al servicio del aprovechamiento racionalizado de los recursos marítimos, con el propósito de contribuir con su desarrollo integral, como un medio real y efectivo para combatir la pobreza absoluta que agobia a muchos colombianos.

A lo largo del último cuarto de siglo, se han intensificado los trabajos de investigación científica para determinar nuestros recursos marítimos, habiéndose logrado estructurar con cierta solidez, un plan de desarrollo en este campo de la actividad nacional, hasta lograr tener hoy, aparte del plan de desarrollo de la actividad de investigación científica de recursos, una legislación propia adecuada y sustentada en el derecho internacional, que nos permite avanzar en forma segura en este rumbo.

Sobre la pobreza absoluta también se ha tratado en los últimos años en Colombia, hasta el punto de constituir uno de los programas prioritarios del actual gobierno.

La Comisión Económica para la América Latina "CEPAL", organismo dependiente de las Naciones Unidas, se refirió a este problema como uno de los que más afligen a Latinoamérica y su trabajo ha continuado al respecto, buscando los puntos básicos del problema, las condiciones que lo propician y ha sugerido algunos cursos de acción para solucionarlo.

El actual Presidente de la República Doctor Virgilio Barco Vargas, en su libro titulado "La Lucha contra la Pobreza" editado en 1985, analiza entre otros, un estudio de las Naciones Unidas que indica que el 18% de los colombianos se clasifican como "Indigentes" y el 27%, como "Pobres", es decir que el 45% de nuestra población no tiene capacidad

para satisfacer a cabalidad sus necesidades mínimas de subsistencia y hace la proyección, indicando que estas cifras han sido aumentadas en la última década como consecuencia del desempleo que se ha incrementado simultáneamente con una mayor desigualdad en la distribución del ingreso, factores que necesariamente hacen más apremiantes y dramáticas las condiciones de vida de una gran masa de la población colombiana.

Lo anterior constituye por sí solo, un problema mayúsculo y por lo tanto he considerado necesario tratarlo, buscando tocar los puntos de interrelación que concilien estos dos temas y lograr interesar al lector primeramente y también para ayudar en la "concientización marítima", de los colombianos con el fin último de que se contribuya a la integración de todos los potenciales económicos del país, para alcanzar un nivel de desarrollo social y económico adecuado.

Es apenas comprensible que dada la magnitud de estos dos temas, sólo me limitaré a exponer los puntos de vista más sobresalientes de cada uno y a señalar cómo puede uno de ellos, constituir la solución, en gran parte, del otro.

Si se quiere aliviar la pobreza absoluta, hay que suponer que se cumplirán los fines propuestos en el plan de desarrollo marítimo, como condición necesaria para que nuestra riqueza marítima se transforme en solución real de nuestros más apremiantes problemas sociales. Si ésto es posible de lograr con el apoyo decidido del gobierno central y mediante la conjunción de intereses de varios sectores de la producción, no es de suponer que sea de difícil realización, ya que el colombiano ha demostrado en muchas ocasiones, ser un pueblo de tesón y luchador.

Para realizar este escrito me he basado por una parte, en uno de los últimos

trabajos de investigación, referente a los recursos marítimos y por otra en escritos varios, relacionados con uno de los problemas que más angustia a buena parte de la población mundial en la actualidad y del cual, Colombia es socio activo: la Pobreza Absoluta.

ANTECEDENTES

¿Conocemos a Colombia?

¿Qué hemos hecho los colombianos para conocer la parte marítima de nuestro territorio?

Resumiendo lo realizado en los últimos veinticinco años cuando se reiniciaron los esfuerzos aunados de unos pocos, quienes comprendiendo la gran importancia de nuestros mares para el desarrollo integral del país, se dieron a la tarea de estructurar y llevar a efecto el andamiaje tanto jurídico, investigativo y técnico, como también la capacitación especializada del personal, tan necesaria para atender este reto de gran magnitud.

De estos esfuerzos han surgido: la facultad de ciencias del mar de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Colciencias, la Comisión Colombiana de Oceanografía, la Facultad de Oceanografía Física de la Escuela Naval "Almirante Padilla", la Dirección Marítima y Portuaria y los Convenios Institucionales Armada Nacional - Universidad Jorge Tadeo Lozano y Armada Nacional - Universidad Nacional; paralelamente se ha atendido la responsabilidad jurídica con la asistencia regular a las convenciones del mar, en las cuales se han hecho reconocer los intereses nacionales.

También es importante saber y registrar aquí, que contamos con la legislación necesaria para continuar el esfuerzo coordinado para la definición y mejor estructuración de una disciplina que

como la investigación marítima, debe ser interinstitucional y pluridisciplinaria (1).

Este instrumento no es otro que la ley 10 de 1978 (agosto 04) impulsada en buena parte por el señor Almirante José Alfonso Díaz Osorio, Comandante de la Armada Nacional en ese tiempo y la cual fue denominada: "La Ley del Mar". Toda ella, es de suma importancia, pero para el tema que me ocupa, los artículos 8º, 10º, y 11º, adquieren especial significación por cuanto en ellos, el legislador dejó consignados los derechos de soberanía para efectos de la exploración, explotación, conservación y la administración de los recursos naturales vivos y no vivos del lecho y del subsuelo marinos y de las aguas suprayacentes; así como también el derecho a ejercer jurisdicción exclusiva para la investigación científica y para la preservación del medio marino. En estos artículos se faculta al Gobierno Nacional para dictar disposiciones, reorganizar las entidades y dependencias administrativas nacionales o crear las que fueren necesarias para proveer la vigilancia y defensa de las áreas marítimas, aprovechar los recursos naturales vivos y no vivos que se hallen en dichas áreas en beneficio de las necesidades del pueblo colombiano y el desarrollo económico del país.

En cumplimiento de esta ley del mar, en 1979 se legisló para la defensa ecológica de nuestros mares (decreto 1875 de agosto 02). En este mismo año y mediante el decreto 1876, (agosto 02), se adscribió al Ministerio de Minas y Energía el adoptar la política nacional para la exploración, explotación, transporte, procesamiento y comercialización de los recursos naturales no vivos, que se hallen en las zonas marítimas. Mediante el decreto 1877 (agosto 02), igualmente se expidieron normas para el

aprovechamiento integral de nuestros recursos marinos y facultó al Presidente de la República, para celebrar tratados y convenios con entidades de derecho internacional, sobre aprovechamiento de los recursos marinos y la asistencia técnica y el suministro de elementos, para la formulación o la ejecución de planes y programas de desarrollo marino.

Posteriormente, mediante ley 7 de 1980 (febrero 04), Colombia aprobó el convenio de incorporación al sistema del Pacífico Sur, firmado en Quito el 9 de agosto de 1979 y la adhesión a los principios y normas fundamentales contenidos en la Declaración de Santiago del 18 de agosto de 1952, sobre zona marítima. Suscrito inicialmente por Chile, Ecuador y Perú, este instrumento proclamó una política internacional de dichos Estados en la cual expresaban que su soberanía exclusiva se extendería hasta una distancia de 200 millas de sus costas, para efectos de "exploración, conservación y administración de los recursos naturales y no vivos del lecho y el subsuelo del mar y las aguas suprayacentes" y también para la investigación científica y la preservación del medio ambiente.

Como se puede observar, en este último cuarto de siglo de vida nacional, ha sido cuantioso el trabajo hecho en este campo y fructífero; para lograrlo, mucho se ha escrito sobre el tema.

Dentro de la realización más significativa se puede citar algunos puntos como son: la adquisición de buques de investigación, los cuales inmediatamente después de su incorporación a la Armada Nacional, se dedicaron a la labor científica de investigaciones y cuantificación de nuestros recursos marinos, bajo la dirección del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas "CIOH", que fue organizado y entró en funcionamiento dentro del período mencionado y cuya sede es la Escuela Naval en Carta-

(1) CAJIAO, Ernesto. Capitán de Fragata ARC. Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia, 1986, pág. 101.

gena; labor ésta que se ha venido realizando en coordinación con diversos organismos nacionales e internacionales, dentro de los cuales es necesario mencionar a la Comisión Colombiana de Oceanografía "CCO", la Dirección General Marítima y Portuaria "DIMAR", Colciencias y el Marine Policy and Ocean Management Center, de los Estados Unidos de América. Así mismo, es de importancia recalcar la labor académica que han realizado en este campo la Escuela Naval, la Universidad Jorge Tadeo Lozano y la Universidad Nacional de Colombia.

Mirando los resultados del trabajo hecho en estos años, se pueden resumir de la siguiente forma:

Programa Colombiano de Investigaciones Marinas, realizado por DIMAR desde los inicios de la década del 70 y cuyo objetivo final fue el de "incorporar los mares al desarrollo nacional", el cual fijó metas a corto, mediano y largo plazo, que se han venido cumpliendo, aunque no en la forma esperada por falta de recursos adecuados para su realización. La formulación del "Plan de Desarrollo Marítimo para Colombia", fue la meta final de este programa.

En cumplimiento de este plan maestro de desarrollo marítimo, desde el segundo semestre de 1982, se llevó a efecto el convenio suscrito entre DIMAR y el Woods Hole Oceanographic Institution "WHOI", de Estados Unidos de América, buscando proveer un mecanismo por medio del cual la experiencia y capacidades de dicho instituto en el área marítima, se pudieran aplicar a nuestro desarrollo en este campo. El resultado de este trabajo desarrollado conjuntamente y finalizado a mediados de 1984, fue sintetizado en un documento que se denominó: "Administración de los Recursos Marítimos y

Costeros en Colombia: Una Evaluación", éste contiene informes sobre la situación actual y sobre la potencialidad de cuatro sectores considerados en él:

- a) Pesca y acuicultura.
- b) Minerales y energía marinos.
- c) Transporte y puertos marítimos.
- d) Turismo y desarrollo costero.

También contiene dicho trabajo, algunas sugerencias para lograr mayores beneficios económicos y sociales de estos sectores. Así mismo, revisa la organización de las instituciones gubernamentales del sector y hace recomendaciones tendientes a lograr una mayor integración de políticas sectoriales, entre ellos:

El establecimiento de una nueva fuente de financiación (FONDEMAR), con el fin de promover proyectos de investigación marítima y de recolección de información sobre recursos marítimos.

Marginalidad y Pobreza.

El tema de la marginalidad (2), es uno de los más profusamente analizados como símbolo y expresión del atraso económico y social. De aquí surgió la idea de cambiar el término de "países subdesarrollados", por el de "países en vías de desarrollo"; esto ha dado a pensar o considerar la creencia de que es posible romper paulatinamente los muros que separan a las clases ricas y las pobres, personas incluidas en el proceso del progreso y personas marginadas total o parcialmente de la actividad económica o social y que significa la participación individual o colectiva en el reparto de los bienes, en la distribución del ingreso y en

(2) Situación de una persona económicamente inactiva.

el logro de una calidad de vida que se ajuste a los patrones teóricos enunciados en los derechos humanos. Hoy en día, se habla simplemente de países pobres y de países ricos. La magnitud de estos problemas sociales y económicos imponen de hecho, la adopción de estrategias propias y originales que lleven a soluciones reales en los países que en algunas ocasiones son denominados en vía de desarrollo y en otros simplemente pobres. Es esencialmente un problema de justicia, en su base.

Colombia se mueve en la actualidad, en ese escalón de país del tercer mundo, pobre y atrasado, pero hay que precisar que dentro de ese escalón, hay varios niveles y no precisamente nos movemos en los últimos. De todas maneras, poseemos una porción mayoritaria de población relegada de la participación de beneficios sociales y al margen de una calidad de vida que se ajuste al mínimo de las posibilidades de recursos en cuanto a la creación o producción de ellos para su beneficio. Tenemos en consecuencia, pobreza, atraso, y miseria en un alto porcentaje.

Ha sido una constante en los últimos años, el tratar de sobrepasar problemas socio-económicos con el fin de que esa gran masa de población marginada aumente sus ingresos y pueda solucionar en mejor forma sus necesidades básicas, como son: la vivienda, la alimentación, la educación, el trabajo, la recreación, la salud y la seguridad.

Si miramos estadísticas simples sobre población, su crecimiento y sobre la producción nacional, vemos que en el último cuarto de siglo ha cambiado considerablemente el escenario nacional. La población creció de 18 a 27 millones y la tasa de crecimiento disminuyó de 3.2% a un 2.0% anual. El producto interno bruto aumentó así mismo, hasta situarse por encima de la tasa de incremento de

población con un nivel per cápita superior a los mil dólares; no se puede considerar a Colombia como uno de los países más pobres. (3).

Las anteriores estadísticas nos indican que se puede esperar que el factor alimentación y el factor trabajo, anteriormente mencionados, se podrán atender en mejor forma en el futuro, ésto a corto y mediano plazo, si se logra seguir avanzando en el ordenamiento del cambio social y en la reactivación económica.

El Estado colombiano, deberá enfrentar entonces dos retos: uno, aumentar la cobertura de servicios sociales y otro, garantizar al mismo tiempo un aumento de su calidad. Para lograr ésto, salta a la vista que el Estado se tiene que modernizar, hacerse mucho más eficiente y luego, como ya lo había dicho, adoptar estrategias originales tendientes a lograr esos objetivos sociales primarios. Los podemos denominar primarios, al considerar que, si se aumentan las expectativas de una mejor alimentación y los recursos provenientes del trabajo que se ofrezca a una mayor franja de población, las otras necesidades básicas, vivienda, salud, educación y recreación, podrán ir satisfaciéndose paulatinamente y pasarán entonces a ser secundarias dentro de la escala propuesta.

De la necesidad básica denominada "Seguridad", será necesario ocuparnos en otro momento, ya que no se enfoca totalmente dentro del objetivo de este tema; pero no hay duda, no puede haberla, especialmente en nuestros días, que de por sí es un factor común e indispensable para alcanzar la satisfacción aunque sea mínima, de las otras necesidades básicas de todo ser humano.

(3) Departamento Nacional de Planeación "DNP". Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1986. Cambio con equidad. Bogotá, pág. 37.

OFERTA Y DEMANDA DE NUESTROS MARES

Teniendo en cuenta lo visto anteriormente, es apenas lógico que para tratar el tema propuesto en esta parte del trabajo se escoja como base, el estudio científico más recientemente realizado y que ya se mencionó con antelación "Administración de los recursos marítimos y costeros en Colombia: una evaluación".

Mencionaremos los cuatro sectores en que fue dividido dicho estudio.

PESCA Y ACUACULTURA.

"Los recursos pesqueros de Colombia, tanto en el Atlántico como en el Pacífico, están siendo explotados para el consumo interno y para mercados extranjeros. Sin embargo, el país importa más productos pesqueros de los que exporta". Esta es la situación actual que reporta el estudio en el cual nos basamos para este trabajo.

Las investigaciones realizadas en los últimos años, indican que poseemos recursos pesqueros en cantidad suficiente para lograr la expansión de la producción, incluyendo camarón, atún y arenque, los cuales podrían sustituir a algunos de los productos que se están importando como harina y aceite de pescado, atún y sardinas enlatados.

Las metas propuestas en este subsector, incluyen la diversificación de la pesca, la creación de nuevos empleos, el mejoramiento de la nutrición nacional, el mejoramiento de la balanza de pagos pesquera y la administración nacional de los recursos pesqueros.

La acuicultura, es un subsector que se encuentra apenas en sus comienzos y aún se le considera como área de investigación. Esto puede mejorar el bienestar nutricional de la población, aumentar los niveles de ingreso local, mejorar el nivel

de vida y aumentar los volúmenes de exportación. La acuicultura merece estudio y evaluación continuos.

ENERGIA Y MINERALES OCEANICOS.

Es muy poco lo que se sabe sobre el potencial de este subsector y su contribución a la economía nacional es insignificante. Sólo el gas y la sal marina se explotan en la actualidad, en muy bajos volúmenes. Los recursos potenciales se circunscriben al gas, el petróleo y la sal marina; por lo demás, los otros renglones potenciales que constituyen una contribución remota y especulativa son: arenas ferrosas, fosfatos, azufre, arena, gravilla, oro y sal. La abundancia de estos minerales en el continente, con excepción del oro y la sal y el alto costo de la exploración y explotación en el mar, hacen pensar que sea remota la contribución de este subsector en la economía colombiana.

La prospección económica de la minería marina, como los nódulos de manganeso o sulfuros polimetálicos, es extremadamente dudosa, según lo consignado en el estudio binacional.

El desarrollo de energía conversión-térmica-oceánica, es extremadamente remoto, ya que el país posee importantes recursos energéticos más convencionales, como el carbón y la hidroelectricidad.

PUERTOS Y TRANSPORTE.

Sobre el subsector portuario, el informe indica cómo hace 25 años, los puertos colombianos eran de los más productivos de América Latina y cómo las bajas tasas de crecimiento de capacidad portuaria y la falta de un desarrollo infraestructural, han incidido negativamente en la productividad portuaria nacional.

Es necesario mejorar y reparar la infraestructura actual a corto plazo y la

modernización de los puertos y renovación de los equipos a largo plazo. Las regulaciones laborales en este campo, para racionalizar los costos con la eficiencia son de vital importancia. Esto indica que es necesario también lograr una administración portuaria eficiente y bien entrenada. Finalmente, este subsector requiere una integración de la planeación portuaria con otros planes de transporte nacional.

TURISMO Y DESARROLLO COSTERO.

En la década pasada, el turismo ocupó un puesto de creciente importancia en la economía colombiana, generando divisas extranjeras. El turismo costero representa una tercera parte del total, según lo estimado y dentro de los planes del gobierno está el de incrementar aún más la contribución internacional a la balanza de pagos del país.

La costa norte, posee una infraestructura con cierta capacidad para captar turismo internacional y la costa pacífica aunque tiene potencial para cierto tipo de turismo, especialmente aventurero, no posee una estructura básica que permita el desarrollo turístico inmediato en más de una o dos áreas que hoy son accesibles.

La recomendación de desarrollar un programa de administración de zona costera adecuado, para impulsar los usos sostenibles de los recursos naturales de la zona a la vez que reducirá los impactos adversos, como condición necesaria para lograr el desarrollo costero.

NECESIDADES BASICAS EN COLOMBIA

Es por todos conocido que el déficit de vivienda es elevado en Colombia y, constituyendo uno de los principales elemen-

tos integradores de la vida comunitaria, adquiere especial importancia.

Todos los estudios sociales sobre el tema, concluyen en señalar como una de las necesidades primarias del hombre, como defensa de las inclemencias de la naturaleza. Una reacción biológica del hombre, es protegerse de aquello que afecta a su organismo. Es por ello que una de las aspiraciones prioritarias del ser humano es poseer una habitación propia.

Este déficit habitacional en el país viene desde muchos años atrás, pero se ha recrudecido y así lo señalan las estadísticas e informes tanto oficiales como privados, en los últimos años, por dos factores que considero son lo que más afecta:

1. El hecho de que siempre ha sido creciente la demanda de vivienda y nunca se ha podido neutralizar con programas masivos de construcción, y
2. El aumento poblacional ha hecho que este factor así mismo, se haya incrementado.

TRABAJO.

Hemos visto cómo los sectores que tratan el tema, nos han mostrado estadísticas recientes de el desempleo entre los colombianos.

Si se desea que el país se desarrolle a un ritmo mayor del hasta ahora alcanzado, es indispensable vincular a la masa productora al mayor número de personas. Hay que crear fuentes de trabajo.

Pero el trabajo hay que protegerlo. En los últimos años, la industria disminuyó su ritmo de crecimiento y por el contrario redujo la oferta de trabajo; esto, ocasionado por problemas de reducción en la demanda de sus productos, tanto en el sector interno como en el externo. Por esto, en el plan de desarrollo del anterior

gobierno se establecían varias estrategias a seguir, para lograrlo. Una de ellas se llamó de la "reactivación" y se atacó entonces al contrabando y se protegió a la industria nacional con el alza de aranceles aduaneros. También se trazó la meta de controlar en lo posible el "dumping" de los mercados internacionales, ante el cual nuestros productos de exportación estaban desprotegidos, práctica esta que continúa en ejecución por parte de algunos países con los cuales comerciamos.

También se puso en práctica una racionalización de las compras del sector oficial y también lo que se refiere a la contratación de obras, con el fin de estimular a la industria nacional y así incrementar la oferta de trabajo. Dado que la población se concentra en las ciudades en una proporción de dos terceras partes (4), es allí donde se encuentran los índices más altos de desempleo.

SALUD.

Este es un problema que continúa siendo crítico; pese a que la mortalidad ha disminuido en las últimas décadas. Un índice de cómo se encuentra representado este problema dentro de la población nuestra, es el de que las defunciones de menores en un año en países "desarrollados" tiene un promedio del 15 por mil y en Colombia es del 63 por mil. Las causas predominantes son enfermedades infecciosas intestinales, las respiratorias agudas, las prevenibles por vacunación y la desnutrición, en menores de 5 años. La violencia y los accidentes de tránsito ocasionan la mayor mortalidad en jóvenes y adultos. En los mayores de 15 años son los tumores malignos y las enfermedades crónicas y

degenerativas, causan la mayor mortalidad. Las enfermedades tropicales y la limitada vacunación animal afectan grandemente a la población, así como la falta y la calidad del agua potable. (5).

Además de lo anterior, existen otras causas que afectan la salud de los colombianos. Pero por otro lado, el cubrimiento de servicio médico es altamente deficitario, especialmente en el sector rural de población y en el marginal.

El pueblo colombiano, especialmente el sector marginado y el de más bajos recursos requiere de:

1. Prevención de las enfermedades.
2. Aumento de la cobertura de servicios asistenciales, y
3. Mejoramiento de la calidad de estos servicios.

ALIMENTACION.

El pueblo colombiano no está bien alimentado, nos lo indican los índices de mortalidad infantil, y el alto porcentaje de población que padece enfermedades de variado tipo que la mantienen frecuentando los servicios de salud, lo que incide negativamente en sus ingresos disponibles para cubrir otras necesidades básicas, como la misma alimentación o nutrición.

A lo anterior, contribuye la falta de educación sobre lo que requiere cada persona para alimentarse en forma adecuada y a la falta o escases de algunos alimentos esenciales para una buena alimentación; esto si se dispone de los recursos monetarios suficientes para su adquisición.

Este cuadro es característico de los países que muestran un bajo índice de

(4) Departamento Nacional de Planeación. Plan nacional de desarrollo 1983-1986. Bogotá, julio de 1983. Pág. 224.

(5) Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1986. Bogotá, julio de 1983. Pág. 255.

desarrollo, como Colombia. La migración a las ciudades ocasionada por varios factores graves y difíciles de solucionar, es una de las causas de la baja producción de alimentos, frente al aumento de población, por lo que es más agudo el problema alimenticio.

EDUCACION.

Este problema es crítico a pesar de la expansión de oportunidades que se ha dado en el pasado. (6).

La educación preescolar está cubierta solamente en un porcentaje cercano al 11%.

La enseñanza primaria no se ha cubierto totalmente, y en forma universal, como lo establece la Constitución Nacional.

La tasa de escolaridad en el nivel de educación básica secundaria y media vocacional llegaba en 1982 a un 44%. La mayoría de esta oferta está localizada en las ciudades. La misma tasa en el nivel superior en 1980 era de 8.3%.

Los problemas que más afectan a la educación de los colombianos son: la deserción, que tienen variadas causas, el desestímulo del niño por los locales educativos, la falta de medios auxiliares, el campo y el bajo ingreso familiar en las ciudades.

La calidad de la educación también es deficiente por falta de capacitación de los maestros, ausencia de laboratorios y de prácticas y escasa investigación pedagógica.

Por lo anterior, se están integrando a la masa de población laboral gran cantidad de jóvenes entre los 19 y los 25 años,

sin una formación que están demandando los complejos procesos de la vida actual.

El mayor problema de la educación superior consiste en que no se ha integrado a la renovación de la sociedad colombiana, contribuyendo a la solución de los problemas nacionales.

La población que no puede acceder parcialmente o en su totalidad a las oportunidades de educación, se constituyen en un gran lastre para la sociedad y se integra en condiciones muy precarias al mercado laboral. Los analfabetas absolutos en Colombia constituyen en la actualidad una cantidad considerable al igual que los impedidos físicos y mentales. La población marginada de la educación, representa un porcentaje altísimo en Colombia, lo que influye directamente en el desarrollo nacional.

RECREACION.

Este factor de la calidad de vida, es altamente deficitario en Colombia y se puede decir que para la masa de población desempleada y subempleada, no existe en forma alguna la recreación. Esta es la causa, una de tantas, de los altos índices de violencia y delincuencia especialmente entre la juventud, circunscrita en su mayoría a las ciudades.

SEGURIDAD.

Se puede entender este término desde dos puntos de vista:

El primero, tiene relación directa con los anteriores puntos y necesidades básicas del hombre. El hecho de que una persona tenga seguridad en su trabajo, su educación, su alimentación, su salud, etc., representa en conjunto un factor grande de "seguridad social".

El segundo punto de vista, desde el cual se mire el factor seguridad, consis-

(6) Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1986. Bogotá, julio de 1983. Pág. 231.

te en la seguridad física de su vida, honra y bienes, la cual también es mandataria en Colombia, por la Carta Fundamental: nuestra Constitución.

Se puede decir que la seguridad de la persona conlleva a la seguridad de las instituciones legítimamente constituidas. Es el objetivo prioritario en los actuales momentos de la realidad nacional y constituye un factor de distracción de recursos que podrían aplicarse a los objetivos de mejoramiento de seguridad laboral, educativa, de salud, etc.

Como se puede apreciar, las necesidades básicas de los colombianos, no se alcanzan a cubrir en un porcentaje ni siquiera medianamente aceptable; esto para los sectores de población de bajos ingresos, aquellos que se denominan "pobres". Si pensamos en el grado de satisfacción de esas necesidades básicas, en el sector marginado, nos damos cuenta de la necesidad de cambio en las estrategias sociales y económicas que requiere el país. Una de ellas, podría ser prioritariamente necesaria: Aprovechar nuestra riqueza marítima en la solución de todas estas penurias que existen en nuestra Colombia continental.

CONCLUSIONES

Con el temario consignado en este trabajo, procuré mostrar al lector, la realidad actual de la investigación sobre recursos marítimos; qué tanto es el esfuerzo que se hace en este momento para explotar esos recursos y principalmente cuánto nos hace falta dedicarnos a nuestra media Colombia líquida y explotar de ella lo que necesitamos para desarrollarnos socio-económicamente. Todo esto constituye, podría decir, la riqueza o la pobreza marítima nuestra.

En contraste, mostré muy someramente, la realidad actual de las necesidades básicas del hombre en nuestro país.

Ese era en sí, el objetivo propuesto en forma global. Más concretamente, me propuse hacer cavilar al lector sobre estos temas que son a mi parecer, de primera magnitud, dentro del contexto de la realidad nacional.

Lo que sí es posible percibir es que uno de los problemas que más inciden en la problemática nacional es el de la Pobreza Absoluta y también que tenemos recursos marítimos aún inexplorados y que algunos de ellos pueden contribuir en un futuro cercano a solucionar el azote de la pobreza.

Nos quedan aún algunas inquietudes sobre estas dos realidades, por ejemplo: ¿qué tan grandes son los yacimientos de nódulos de manganeso y cuál la probabilidad de una explotación? Por otra parte, y referente a la pobreza entre nuestra población, habría que consultar o adelantar encuestas sobre ¿qué tanto se ha aumentado el índice de pauperización en los últimos tres o cuatro años en el país? o si por el contrario se ha logrado mentalizar o reducir.

A mi nivel, por el momento sólo me es posible intentar llegar al máximo de lectores para interesarlos en estos asuntos de la realidad nacional y tratar de contribuir con la necesaria "concientización marítima" de los colombianos.

BIBLIOGRAFIA

- Asociación Nacional de Instituciones Financieras. *Marginalidad y pobreza*. Bogotá, julio de 1978.
- BARCO, Virgilio. *Hacia una Colombia nueva*. Editorial Oveja Negra. Bogotá, 1986.
- BARCO, Virgilio. *La lucha contra la pobreza*. Carlos Valencia Editores. Bogotá, agosto de 1985.

- CAJIAO, Ernesto. *El mar del futuro en Colombia; Un reto*. Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia. Nº 121. Bogotá, abril de 1986.
- Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas. (CIOH). *Administración de los recursos marítimos y costeros en Colombia: Una evaluación*. Cartagena, 1984.
- IDYLL, C. P. *El mar contra el hambre*. Buenos Aires, 1983.
- IGLESIAS, Enrique. *Balance preliminar de la economía latinoamericana durante 1983*. Revista de la CEPAL Nº 22. Nueva York, 1983.
- MAZUERA, Daniel. *Sobre ésto y aquéll*. Bogotá, 1985.
- MEIER, Richard. *La pobreza en las grandes ciudades*. Barcelona, 1973.
- Ministerio de Defensa Nacional. Armada Nacional, *Colombia, Nación Marítima*. Bogotá, 1978.
- MORCILLO, Pedro Pablo. *Ecóminas y el aprovechamiento del mar*. Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia. Bogotá. Volumen 36, Nº 118, marzo de 1983.
- MOSQUERA, Tito. *En defensa de nuestros mares*. Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia. Bogotá, Volumen 36, Nº 118, marzo de 1983.
- República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación. *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1986*. Bogotá, julio de 1983.
- RUIZ Novoa, Alberto. *Geopolítica y estrategia. El mar Caribe*. Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia. Bogotá, Volumen 36, Nº 118, marzo de 1983.
- ZAMBRANO Cárdenas, Ramiro. *Tercera dimensión de nuestra soberanía*. La Tadeo. Nº 1, noviembre de 1980.
-

“La pobreza no es una desgracia; la desgracia está en la pobreza sin ambición. La vejez no es causa de tristezas; la tristeza es para el que es viejo y ha vivido en vano. La muerte no es causa de pena; es pena para que el que muere sin haberle dejado al mundo beneficio alguno.

FILOSOFIA CHINA

*Temas
Varios*

El desempleo profesional en Colombia

CCESP Jaime Jaramillo G.

A partir de la década del sesenta, el país se ha venido saturando en forma desmedida de profesionales, especialmente en las áreas de Economistas, Abogados, Médicos e Ingenieros Civiles; razón por la cual en la presente década se ha notado un incremento preocupante de desempleo profesional en Colombia.

Con el ánimo de poder determinar las causas políticas y socioeconómicas que han dado o podido dar origen a esta problemática, haremos un recorrido retrospectivo partiendo de la época de la Colonia, analizando la problemática universitaria y verificando si existen políticas educativas; asimismo, presentar al lector las propuestas y estratégicas del gobierno para tratar de solucionar este grave problema, que bien se puede convertir en un problema mayor de orden público, con profundas repercusiones en la estabilidad y paz del país.

PERFIL DE LA CRISIS

Orígenes del problema

En la época colonial, las primeras universidades creadas por la Iglesia, impartieron educación universitaria en dos áreas: la Teología y el Derecho; disciplinas éstas que satisfacen los requerimientos de formación de dos estamentos sociales de gran jerarquía en la época: El Clero que sustenta el poder de la Iglesia y los abogados que son instrumento para la actividad del gobierno colonial.

Con la independencia y el establecimiento de la República las facultades de derechos siguen teniendo importancia. La medicina que tiene también una larga tradición en el país conserva idéntica preponderancia tanto socialmente como en el desarrollo académico.

Recordemos que las universidades creadas por Santander en nuestro país en la década de los veinte del siglo pasado, como la Universidad de Cartagena, la

Universidad de Antioquia, la Universidad del Cauca y la antigua Universidad Central de Bogotá, tenían facultades de Derecho, Medicina y de Ingeniería. Esta última se llamó Civil para diferenciarse de la ingeniería militar(1).

Al inicio del presente siglo, el país sufrió el más alto índice de expansión demográfica, la cual con su elevada tasa, hizo que llegaran de golpe a la edad de trabajar millones de colombianos, que aún buscan empleo sin conseguirlo.

Con la recesión económica mundial de los años 30 del presente siglo, el país sufrió su más grave estancamiento tecnológico e industrial, con repercusiones en la demanda de profesionales en el mercado de trabajo(2).

Las políticas del Estado han estado orientadas a convertir a los profesionales colombianos en empleados y no a ser autosuficientes, que formen propias empresas y a la vez sean generadores de empleo.

A partir del reconocimiento formal del partido comunista en Colombia en los años cincuenta, la crisis se agravó con la revolución estudiantil. Revolución soterrada donde la meta de la mayoría del estudiantado universitario y directivas, estaba más orientada a hacer la revolución del cambio estructural de las políticas y directrices del país, que a la de preparación de buenos profesionales. Esto ocasionó que como fruto se obtuviesen profesionales de mala calidad.

Sobrevino, también, el fuerte impacto del ingreso masivo de las mujeres a la población que quiere laborar. Fue un fenómeno que se precipitó en muy breve lapso, durante el cual cambiaron los esquemas tradicionales del trabajo femenino. Propició una auténtica revolución educativa y laboral. La mujer entró de repente a colegios, universidades, obligando a duplicar el número de cupos. Y terminados los estudios, empezó la consecución de empleo, que hasta ahora ha resultado infructuoso.

Producto del punto anterior, se reinicia en Colombia una desbandada de creación de todo tipo de universidades, la mayoría interesadas en hacer su gran negocio ante la gran demanda de estudiantes con la llegada de la mujer. Esta desbandada trajo consigo la pérdida de calidad de muchas universidades, en especial de las recién fundadas, con el subsecuente problema de entregar al país profesionales de mala calidad. En este aspecto el ICFES quien es el ente gubernamental que autoriza la creación de nuevas universidades y a la vez de prestarles vigilancia en cuanto a su evolución y en especial a la parte cualitativa, fue incapaz de controlar este problema.

Con la bonanza cafetera y marimbera, el problema objetivo del desempleo profesional se vio tocado, llevando consigo a la reorientación de las decisiones por parte de estudiantes universitarios. Los que se mantuvieron dentro del marco de la ley, se dedicaron a atender las bondades que se ofrecían fruto de la

(1) Entrevista Director General Icetex doctor José Luis Acero Jordán. Diario La República ,viernes 6 de febrero de 1987. Pág. 4-B.

(2) Entrevista personal doctor Gabriel Melo Guevara, director del periódico El Siglo , Bogotá, 9 de febrero de 1987, ponente proyecto de fondo de promoción profesional.

bonanza cafetera y los que decidieron salirse del marco de la ley, se dedicaron a atender sus ofrecimientos. Es allí donde empieza a aparecer el término narcoabogados, dedicados a solucionar sus problemas con la ley. Otros, los dedicados a asesorarlos en su mal llamado "lavado de dólares".

Con el reciente despertar de nuestro país en el renglón de exploración y explotación petrolera y carbonífera, se incrementa la demanda de profesionales para atender estos frentes, trayendo consigo la apertura de fuentes de trabajo y contribuyendo a la solución de esta crisis.

Por último, el estudio elaborado en Colombia por la comisión Chenery en julio de 1986, titulado "Misión de Empleo" cuyo director fue el eminentísimo doctor Hollis B. Chenery, menciona que el factor más determinante del desempleo profesional en Colombia se debe a la baja actividad económica del país en todos sus frentes, puesto de manifiesto a través del lento crecimiento del empleo asalariado, la proliferación de actividades informales y por cuenta propia, y la disminución de los ingresos reales de los trabajadores independientes y agrícolas a comienzo de la década del ochenta.

ANÁLISIS DE LA CRISIS

El desempleo constituye el más grave problema económico y social en Colombia en todos los momentos. Así lo dejó ver el diario "El Tiempo" el día martes 10 de febrero de 1987, pág. 7A, en el artículo "La Economía Colombiana durante 1986", donde se expresa: "Salvo el desempleo 1986 fue año estrella para la economía colombiana; problema que continúa siendo excesivamente alto, según análisis del propio gobierno, el cual incluye el desempleo profesional".

El desempleo es una consecuencia directa de nuestra falta de desarrollo, está en el origen de todos los males del país, y viene acrecentándose a medida que la ausencia de un verdadero propósito de crecimiento, alarga la distancia entre lo requerido para proporcionarle un adecuado bienestar a nuestro pueblo y los recursos disponibles para ese fin.

Independiente de las condiciones laborales, que siguen siendo inequitativas frente a los hombres, el desempleo profesional viene acumulando un alto volumen de esperanzas frustradas. Para amplios sectores de la población femenina, la educación no tiene su consecuencia lógica en cuanto a ingresos, y la subutilización de sus capacidades, coloca a las mujeres, lo mismo que a muchos desocupados que cuentan con buenos niveles, de preparación, en la angustia de sentirse hábiles para cumplir tareas que exigen conocimientos y responsabilidades y no encuentran cómo hacerlo (3).

Agudización del problema.

El desempleo presenta diversas fases a medida que aumenta. Primero es

(3) Entrevista personal al doctor Gabriel Melo Guevara, director del Siglo, Bogotá, 9 de febrero de 1987, ponente de ley sobre fondo de promoción profesional.

una simple dificultad personal de quien no consigue trabajo. Si acaso, también su familia. Pero no trasciende estos niveles.

Según suben los índices, se convierte en un problema económico. Los profesionales desempleados que carecen de ingresos para subsistir y el desperdicio de sus posibilidades productivas, gravitan desfavorablemente sobre la comunidad.

Cuando los índices superan determinado límite, que los especialistas eufemísticamente llaman "tolerable", deja de ser una cuestión puramente económica para transformarse en un agudo conflicto social. La magnitud de las cifras le cambia la naturaleza a la cuestión. La paz social no puede coexistir con centenares de profesionales que quieren trabajar y no encuentran cómo hacerlo. Buscan empleo por años enteros sin conseguirlo, y su decepción va sembrando gérmenes de amargura y desasosiego, que rápidamente comienzan a trascender a todos los campos de la actividad nacional.

Finalmente, si el desempleo general y en especial el desempleo profesional siguen creciendo, se convierten en un problema de orden público.

En el siguiente gráfico, se puede ver cómo es la evolución del desempleo con relación al orden público y a la paz social.

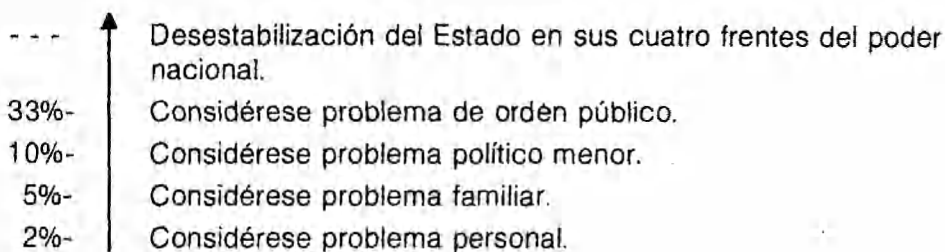


Gráfico No. 1. Desempleo versus orden público y paz social.

Los Doctores desempleados

Pero no sólo hay que mirar el aspecto cuantitativo. Es importante también estudiar el problema cualitativo. En él se están presentando unas características que empeoran el complicado panorama.

La condición del desempleo varió mucho en los años recientes. Las familias colombianas siempre creyeron que la buena educación era una garantía de éxito para sus hijos, la cual les aseguraba automáticamente el progreso económico y el ascenso dentro de la sociedad. Por eso se esforzaban en brindarles el más alto grado de instrucción, de acuerdo con sus posibilidades y en muchísimos casos por encima de ellas. Así termina un auge espectacular en el número de estudiantes que ingresaron a las universidades.

El cuadro No. 1 "Alumnos Matriculados" presenta la estadística correspondiente.

Año	Alumnos matriculados educación universitaria
1980	303.036
1981	306.269
1982	372.282
1983	356.086
1984	370.999

Fuente: DANE.

El país tuvo, en muy breves años, una nueva generación de profesionales, conocedores de las más diversas disciplinas; gran parte de ellos con altas calificaciones académicas, y una cantidad cada vez mayor con estudios de especialización. Pero no existió la preocupación correlativa de crear las condiciones laborales para ocuparlos al salir de las universidades. Se fue formando una gran masa de ilustres desempleados. Colombia se llenó de "doctores desocupados".

El diploma de doctor dejó de ser un pasaje seguro hacia el trabajo bien remunerado y el éxito dentro de la comunidad. Las estadísticas indican que constituyen más bien un pasaporte al desempleo (4).

Cifras inquietantes

Un estudio del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, sobre "El desempleo profesional y sus proyecciones", indica que en el presente año 1987, tendremos 420.000 profesionales desempleados y que para el año dos mil, esa cifra aumentará a 581.285 desempleados, o sea que, dentro de trece años, el número de los profesionales desempleados será superior en más de cien mil personas a todos los que hoy están desocupados en las cuatro más grandes ciudades del país.

Será una y media veces más que los alumnos matriculados en las universidades del país en 1984 (5).

Estos datos deberían ser suficientes para impulsar una rápida campaña que fomente el empleo profesional. Y que lo haga en términos reales, creando plazos y trabajo que verdaderamente se necesitan, y no apelando a unas fórmulas

(4) Entrevista personal doctor Gabriel Melo Guevara, director El Siglo, Bogotá, 9 de febrero de 1987.

(5) Entrevista personal doctor Gabriel Melo Guevara, director del Siglo, Bogotá, 9 de febrero de 1987.

simplistas que recargan insuficientemente los costos, produzcan inflación y no brinden solución de fondo al problema (6).

LAS PROFESIONES Y EL PROFESIONALISMO EN COLOMBIA

Profesiones más definidas en el país

En Colombia las profesiones se encuentran agrupadas en áreas del conocimiento; la agrupación se hace teniendo en cuenta sus orígenes científicos o teóricos comunes, por ejemplo en el área de ciencias de la salud se ubican la medicina, la odontología, la enfermería, las terapias, etc., disciplinas éstas que comparten similares fundamentos científicos dados por la biología, la química y la matemática.

Igual ocurre en el área de la ingeniería, vinculada a la matemática y la física; en las ciencias agropecuarias relacionadas con la biología y la química, etc. (7).

Áreas Universitarias más desarrolladas en el país

Las áreas más desarrolladas desde el punto de vista cuantitativo son la de economía, administración, contaduría y afines, seguida por el área de ciencias de la educación con amplio margen en cuanto a programas y estudiantes y respecto a otras como lo son las sociales, el derecho y ciencias políticas, la ingeniería, arquitectura, urbanismo y las ciencias de la salud.

Las áreas con menor número de programas y estudiantes son las de agronomía, veterinaria, y afines; bellas artes, matemáticas, ciencias naturales, humanidades y ciencias religiosas (8).

Qué debe tener una institución para formar buenos profesionales

Ante todo se debe tener claridad en cuanto al tipo de profesional que se aspira a formar y conocimiento suficiente del medio para el cual se forma.

A esa claridad de objetivos institucionales y de los programas, debe agregarse un plan de estudios adecuado y que responda a las necesidades de formación del profesional para nuestro medio; sólida fundamentación científica y metodológica e instrucción técnica y práctica suficientes. La educación humanística que permite la comprensión de los fenómenos sociales y culturales de

(6) Fuente: Proyecto de ley de 1986, en trámite ante Congreso de la República, presentada por el doctor Gabriel Melo Guevara, director diario *El Siglo*.

(7) Entrevista Director General ICETEX, doctor José Luis Jordán, diario *La República*, viernes 6 de febrero de 1987. Pág. 4B.

(8) Entrevista Director General ICETEX, doctor José Luis Acero. Diario *La República*, viernes 6 de febrero de 1987. Pág. 4B.

nuestro país y los criterios éticos que orientarán el desempeño del egresado, son también componentes indispensables para forjar buenos profesionales (9).

El establecimiento del nuevo profesional

El tramo más difícil lo atraviesa el joven profesional cuando termina sus estudios en la universidad. Comienza a buscar ocupación. Y ahí se estanca en un cuello de botella, que le impide establecerse independientemente y lo obliga a buscar puesto en alguna entidad pública o privada, fruto de la falta de financiación.

Si desea ejercer su profesión por su cuenta, debe hacer unas inversiones máximas para conseguir el local donde desarrollar su actividad, adquirir los elementos de trabajo y obtener medios de subsistencia, mientras se hace conocer en el ambiente y comienzan a solicitarle sus servicios.

El monto de esa inversión inicial en capital de trabajo, que comprende lo que pudiéramos denominar el capital de subsistencia, es muy variable de acuerdo con las distintas actividades. Pero para un profesional recién egresado siempre representa un desembolso cuantioso que, en la gran mayoría de las ocasiones, está por encima de sus posibilidades. Y es allí donde se debe aplicar el primer remedio, para que los profesionales dispongan de los recursos que les permitan utilizar independientemente sus conocimientos, y no tengan que resignarse a buscar empleo subalterno (10).

Las oportunidades iniciales.

Ante la inexistencia de alternativas, los alumnos recién salidos de las universidades buscan una colocación burocrática, pues el sector privado es insuficiente para absolver los nuevos solicitantes. Así se producen dos efectos indeseables.

Aparecen unas nuevas presiones sobre los empleos oficiales, que crean una rapiña por las pocas plazas existentes, y establecen una rotación a los puestos públicos. Los recomendados entran cuando un amigo de su padrino llega a una jefatura con capacidad para nombrar y salen cuando lo reemplaza en ella otra persona con poder para destituir. Esa es la tragedia de la administración pública a todos los niveles.

Se pierde la oportunidad de ensayar como empresarios independientes a los recursos humanos más selectos. Si nunca tienen ocasión de arriesgarse a trabajar por sí mismos y para sí mismos, jamás habrá una amplia base humana para que se vayan formando un auténtico espíritu empresarial. En la evolución de éste como en todo progreso humano dentro de la comunidad son muchos los que comienzan, y van disminuyendo a medida que el ascenso presenta mayores

(9) Entrevista Director General ICETEX, doctor José Luis Acero. Diario La República, viernes 6 de febrero de 1987. Pág. 4B.

(10) Entrevista personal doctor Gabriel Melo Guevara, director El Siglo, Bogotá, 9 de febrero de 1987.

dificultades. Cada cual encuentra su nivel. Pero debe existir una igualdad de oportunidades iniciales. Es lo justo para los colombianos y también conveniente para el país. (11).

POLITICAS EDUCATIVAS Y DE EMPLEOS PROFESIONALES

¿Existén Políticas Educativas que contribuyan a Frenar el Desempleo Profesional?

En reciente artículo aparecido en el diario El Siglo el domingo 8 de febrero/87 titulado ¿"Para dónde va la educación"? Se dice que en Colombia no existen políticas educativas, y que los problemas de la educación han dejado de ser un problema cuantitativo, para convertirse en un problema de calidad. El artículo expresa: "La justicia y la educación encabezan la lista de los grandes descuidos nacionales". La calidad hace rato dejó de interesarle al gobierno. Por supuesto, las consecuencias son nefastas y difíciles de controlar... el desempleo profesional. Cita el artículo: "Cuándo una nación deja de preparar sus generaciones jóvenes, entrega su porvenir".

Sin embargo, consultando el texto "La educación superior en Colombia", documentos básicos para su planeamiento vol. I, de 1970, en la página 129 encontramos que el gobierno sí ha trazado metas y perspectivas para el futuro, lo que sucede es que como es costumbre en nuestro país, las leyes se hacen para violarlas.

Es así como el estudio sobre desarrollo universitario elaborado en 1964 propuso metas cuantitativas y cualitativas para la educación superior.

De igual manera, en la página 135 del citado texto (educación superior en Colombia - ICFES, 1976) aparecen claramente los objetivos, los cuales contienen la filosofía de las instituciones de educación superior Colombiana y como ellas conciben sus funciones dentro de la sociedad colombiana. Y por último, en la página 155 del mismo texto (educación superior en Colombia - ICFES, 1970) en el punto 4 de conclusiones se dice que "es necesario que la universidad colombiana fije además de los altos y nobilísimos fines (universidad humanística y científica) algunas metas inmediatas, estratégicas a nivel nacional y regional, obedeciendo a criterios de las necesidades prioritarias y posibilidades nacionales y de las respectivas regiones, en función del desarrollo equilibrado y armónico del país". De esta manera se lograría dar cabida a todos los profesionales egresados de las universidades.

Actividades que adelanta el Gobierno con relación al desempleo profesional.

A través del ICFES e ICETEX, el gobierno ha iniciado una variada gama de investigaciones o actividades en busca de poner fin a esta problemática.

(11) Entrevista personal doctor Gabriel Melo Guevara, director El Siglo, Bogotá 9 febrero 1987.

En primer lugar, tiene que ver con la complementación de la preparación profesional, a través de los post-gradados en el país, con base en un acuerdo con un comité de consulta que cuente con la participación de ASCUM - ICFES, COLCIENCIAS, para determinar la naturaleza, alcance y contenido de programas, su comportamiento, su importancia en el desarrollo regional, con el fin de estructurar un plan integral de apoyo al post-grado.

En segundo lugar, lo relacionado con la constitución de un sistema nacional de información y orientación profesional y ocupacional; estudio que se realiza entre ICETEX, ICFES - SENALDE, con el objeto de constituir el sistema mencionado y además para organizar una red nacional de unidades de información, documentación y orientación profesional y ocupacional. (12).

Se espera con dichas medidas minimizar el desempleo profesional en Colombia.

CONCLUSIONES

Necesidades de medidas estatales

El estudio presentado por la comisión Chenery en julio de 1986 propone al gobierno las siguientes soluciones:

Desarrollar una política macroeconómica, orientada en los próximos años a observar el crecimiento todavía rápido de la fuerza de trabajo y a reducir el componente excesivamente alto de desempleo coyuntural y el deterioro de los ingresos reales de los trabajadores independientes que el país ha heredado de la larga recesión de 1980 - 1985. A largo plazo, será necesario incorporar el crecimiento algo más moderno de la oferta-laboral de la década del noventa que incluye a los profesionales y atacar los elementos más estructurales de la composición de empleo y desempleo. Para lograrla es necesario colocar a la economía en una senda de crecimiento rápido. Los tres elementos críticos de la política macroeconómica para el cumplimiento de las metas en materia de empleo son:

(1) La generación de divisas; (2) La elevación de tasas de inversión y ahorro; y (3) la reorientación del gasto público hacia inversiones con mayor contenido nacional y hacia gastos con mayor efecto redistributivo.

Desarrollar políticas especiales. Tal es el caso de programas, para las pequeñas empresas, surgidas en Colombia en los años sesenta, concebidos como un instrumento para la generación de empleo y la descentralización. Citase las artesanías, la Corporación Financiera Popular y el Fondo Financiero Industrial. Se iniciaron programas de crédito para la pequeña y mediana industria del

(12) Entrevista Director General ICETEX, doctor José Luis Acero, diario la República, viernes 6 de febrero 1987.

Banco Popular. Posteriormente, en 1976 aparecen los programas dirigidos específicamente a las microempresas, con la creación del programa de desarrollo de la pequeña empresa de fundación Carvajal.

Las cifras existentes indican que se ha creado 16.000 puestos de trabajo que involucra un alto número de profesionales, como resultado del plan de 1984 - 1986. (13).

Aunque altamente positivo, estos datos obligan a considerar el carácter todavía experimental e indican que es utópico pensar que pueden constituirse en una solución de corto plazo a los problemas de desempleo y en especial del desempleo profesional en el país. A pesar de su alcance limitado, la verdadera importancia de las acciones de las fundaciones (actualmente 12 en el país) y del plan actual debe mirarse desde una triple óptica: En primer término, estas actividades han contribuido a que el país tome conciencia de la función económica (factor primordial del desempleo profesional) y social. En segundo lugar, los programas existentes han mostrado una gran eficacia para mejorar y estabilizar el empleo y los ingresos de los pequeños productores, entre los que se encuentran un grupo de profesionales. Por último la experiencia acumulada constituye una base indiscutible de una estrategia global de apoyo al desempleo profesional y al sector de la economía informal. (14).

Proyecto de ley N^o de 1986 en curso ante el Congreso.

Buen conocedor de los problemas del Estado, el exministro y hoy director del diario El Siglo, doctor Gabriel Melo Guevara, ha presentado al Congreso de la República un proyecto de ley, el cual busca crear el "Fondo de promoción Profesional", con el objeto de ofrecer financiación a los profesionales y técnicos nacionales egresados de instituciones de educación superior, para su establecimiento como trabajadores o empresarios, con el cual se espera abrir nuevos horizontes y garantizar estabilidad a los profesionales recién egresados, convirtiéndolos de empleados en empleadores y generadores de desarrollo. De la misma forma, se dará un vigoroso impulso al sector de los servicios, se abrirán amplias posibilidades de fomento agropecuario, comercial e industrial, y de esta manera se aplicará un remedio eficaz en el punto más crítico de la situación actual de desempleo. (15).

Quiera Dios que todas estas propuestas de solución expuestas, sean acogidas en el seno de todos los colombianos y podamos tener en un mañana, una Colombia nueva y mejor.

(13) Datos del programa de microempresas de la Fundación Carvajal.

(14) Estudio comisión Chenery julio 1986 "Misión Empleo".

(15) Proyecto de ley presentado en 1986 por el doctor Gabriel Melo Guevara y que cursa ante el Congreso de la República.

BIBLIOGRAFIA

- CHENERY, Hollis B., Misión de empleo, informe final, Bogotá, julio de 1986, 224 páginas.
- GUEVARA, Melo Gabriel: Proyecto de ley N° (en curso) de 1986, Bogotá, febrero 9 de 1987, 24 páginas, exdirector de El Siglo.
- ICFES, La educación superior en Colombia, Imprenta Nacional 1970, Vol I. 335 páginas.
- OIT, Desarrollo y cambios de estructura, Ginebra, 1962, 235 páginas.
- ZSHOCK, Dieter. El empleo en Colombia, perspectivas y futuro, editorial tercer mundo, 187 páginas.
-

“El poder del hombre es ilimitado, cuando no está sujeto a, la pereza, y cuando confía en el feliz resultado de lo que quiere con todas sus fuerzas”.

ARNOLD